

INTRODUCCION

El plan de ordenamiento territorial para los municipios fue reglamentado por el congreso de la república a través de la ley 388 del 17 de Julio de 1997 el cual establece la obligatoriedad de formular y adoptar este instrumento de planificación regional. Esta ley provee las definiciones, procedimientos, contenidos e instrumentos que se deben acoger para que los municipios elaboren los planes de ordenamiento territorial.

De acuerdo a las disposiciones de la ley, el municipio de Linares según su población y extensión adopta los lineamientos que caracterizan un esquema de ordenamiento territorial.

Con base en la especificación anterior, en este documento se presenta el diagnóstico de la parte ambiental del territorio del municipio de Linares, los aspectos socioeconómicos, administrativos, culturales, servicios básicos, la caracterización del suelo urbano y el análisis integrado de los parámetros mencionados.

En la parte de prospectiva se hace el análisis de los escenarios de planificación propuesta y concertada con la comunidad del municipio de Linares, se proyectan las estrategias básicas para el desarrollo municipal, la planificación sectorial y la priorización de programas y proyectos que contempla el esquema de ordenamiento territorial del municipio.

De acuerdo a las finanzas del municipio y capacidad de endeudamiento se programa el plan de inversiones por sectores; y se propone la gestión y promoción para la implantación del Esquema de Ordenamiento y el desarrollo equilibrado del territorio.

El documento incluye la cartografía temática de la parte rural y urbana a escala 1: 25.000 y 1: 2000 respectivamente, según las disposiciones vigentes para el área de este municipio.

II MARCO CONCEPTUAL

2.1 El Estado y la gestión ambiental

Dadas las actuales características de alteración y degradación ambiental que mundialmente se vienen suscitando, se busca alternativas que permitan garantizar un desarrollo económico, social y ecológicamente sostenibles, en donde el estado a través de la Ley 99 de 1993 determina el Ordenamiento Ambiental del territorio con el fin de garantizar su adecuada explotación y desarrollo programado, dotando para cumplir con este propósito a los municipios de este instrumento, permitiendo orientar la planeación del desarrollo desde una perspectiva global, involucrando los aspectos económicos, sociales, culturales y ambientales, planteando directrices a largo plazo, partiendo de la concertación ciudadana.

En tal sentido, el territorio brinda las posibilidades para su ordenamiento y desarrollo adecuado mediante la planificación de las formas de aprovechamiento y ocupación del mismo.

2.2 El Ordenamiento ambiental del territorio

El ordenamiento ambiental del territorio es la base fundamental del ordenamiento territorial, buscando compatibilidad de los ecosistemas naturales con las actividades socioeconómicas, identificando sus limitaciones y potencialidades del territorio. Con base en estos criterios se establece estrategias de uso y manejo de los recursos naturales de forma coherente como componente principal de la planificación territorial.

Por otra parte la perspectiva territorial de los procesos naturales y culturales, deben estar orientados a asegurar la conveniente configuración espacial del sistema de la utilización del suelo, la adecuada interacción entre los asentamientos urbanos y rurales, y el mejoramiento y mantenimiento de las zonas de importancia ambiental.

El Plan de Ordenamiento Territorial es un instrumento en el cual los municipios integran y proyectan las políticas y estrategias económicas, sociales y ambientales con el fin de orientar el desarrollo del territorio bajo su jurisdicción.

El ordenamiento ambiental territorial se constituye en un instrumento fundamental para evitar o mitigar problemas ambientales, siempre con la perspectiva de lograr mejores condiciones de vida para la población en el corto, mediano y largo plazo, entorno a orientar los procesos de reconfiguración ambiental en relación con la localización y delimitación de áreas o ecosistemas estratégicos, redefinición de usos y localización de actividades y manejo conjunto de ecosistemas compartidos bajo conceptos de sostenibilidad, competitividad y equidad.

El Ordenamiento Ambiental es descentralizado, se desarrolla dentro de un escenario técnico-político en la medida que permite identificar y seleccionar las mejores formas de utilización de la tierra, de distribución y localización de las actividades en el territorio. Los diferentes niveles territoriales deben abordar las siguientes acciones:

- La Nación a través del Ministerio del Medio Ambiente con el apoyo del IDEAM y otras entidades realizarán la zonificación ambiental que consiste en la espacialización de los fenómenos que caracterizan el territorio, y la delimitación de áreas con rasgos particulares que determinen la organización territorial del municipio.

- Las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible, adelantarán la zonificación de uso adecuado en el territorio de su jurisdicción y adelantará la reglamentación correspondiente.
- A nivel departamental y municipal el ordenamiento del territorio se materializa en planes de desarrollo y ordenamiento territorial, contempladas en las Leyes 152 de 1994 y 388 de 1997 respectivamente.

III MARCO POLITICO RELACIONADO CON EL ORDENAMIENTO AMBIENTAL

3.1 El Contexto Nacional

Las políticas ambientales como disposiciones de Ley surgen a finales del siglo XIX y principios del siglo XX para ser aplicados en nuestro país, enfrentando la problemática ambiental, especialmente lo relacionado con ecosistemas boscosos y demás recursos naturales renovables; esta legislación comprende:

- Ley 61 de 1874: Se considera a los bosques como terrenos incultos (predios que no están produciendo), y se consagra su destrucción.
- Ley 110 de 1912: Evitar la tala de masas arbóreas de mayor valor económico de los baldíos, destinado a explotación forestal exclusivamente.
- Ley 11 1919: Creación de áreas de reserva forestal, reglamentado por la Ley 85 de 1920.
- Ley 200 de 1936: Se hace referencia sobre “Reserva Forestal” reglamentado por el decreto 059 de 1939.
- Decreto 1838 de 1940: Se introduce el concepto de “Zona Forestal Protectora”.
- Decreto 1454 de 1942: Se adoptan nuevas denominaciones “Bosque de interés general” y “bosques públicos”.
- Decreto 2278 de 1953: Hay una nueva clasificación de bosques, bosques protectores, públicos, de interés general y de propiedad privada.

- Ley 2 de 1959: Inicio del Sistema Nacional de Areas Protegidas denominada “Economía forestal de la nación y conservación de los recursos naturales para la conservación de flora y fauna nacional”.
- Acuerdo 03 de 1969 (Modificado por el acuerdo 029 de 1975), se definió, clasificó y dispuso todo lo relacionado con reservas forestales.
- Decreto 2811 de 1959: Código Nacional de los Recursos Naturales Renovables, se encuentran las principales pautas de la política ambiental en materia de los recursos naturales renovables.
- Decreto 877 de 1976: Hace referencia a las áreas protectoras, productoras y protectoras – productoras.
- Constitución Política de 1991: Incorporó los principios de protección del medio ambiente, consagró como obligación la función social y ecológica de la propiedad, y reforma los mecanismos de planeación.
- Ley 99 de 1993: Consideraciones para el manejo general de la problemática ambiental a través del Ministerio del Medio Ambiente, Sistema Nacional Ambiental (SINA).
- Ley 70 de 1993; Decreto 1371 de 1994 y 1745 de 1995: Desarrolla lo relacionado con los territorios de las comunidades afrocolombianas y raizales.
- Ley 101 de 1993: Sobre el desarrollo agropecuario y pesquero.
- Ley 160 de 1994 y sus decretos reglamentarios 2663 y 2664 de 1994: Sobre el Sistema Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural Campesino.
- Decreto 1777 de 1996: Sobre zonas de reserva campesina.
- Ley 388 de 1997: Reglamenta el proceso de ordenamiento territorial de departamentos y municipios.
- CONPES 2750 de 1994: Se establece la política Ambiental Nacional “El salto Social Hacia el Desarrollo Humano Sostenible”, basado en cuatro objetivos básicos: Promover una nueva cultura de desarrollo, mejorar la calidad de vida, realizar una gestión ambiental sostenible e impulsar la producción limpia; se toma como estrategias la concertación y participación ciudadana, coordinación, concurrencia y subsidiaridad, el desarrollo científico y tecnológico y la

- gradualidad, las cuales toman cuerpo en el Plan de Acción de programas de mejoramiento ambiental, planificación y ordenamiento, entre otros.
- Documento CONPES 2834 de 1996: Establece la Política de Bosques, reglamentada mediante el decreto 1791 de 1996 sobre el régimen de aprovechamiento forestal.

En cuanto al desarrollo de políticas se mencionan: Política Nacional de Biodiversidad, Política de Gestión Ambiental para la Fauna Silvestre, Estrategias para la consolidación de un Sistema Nacional de Areas Naturales Protegidas, Estrategias de Sostenibilidad Financieras de la Gestión Ambiental, Bases para una Política Nacional de Población y Medio Ambiente, Plan Estratégico para la Restauración y el Establecimiento de Bosques en Colombia (PLAN VERDE).

Plan para construir la Paz (Plan Nacional de Desarrollo 1998 – 2000) en donde se establecen las pautas para impulsar un debate amplio sobre el tipo de organización territorial e institucional que requiere el país para proyectar el desarrollo económico, social y ambiental e impulsar el proyecto de ley orgánica como instrumento orientador y regulador sobre la materia.

3.2 Contexto Internacional

La conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y desarrollo realizado en Río de Janeiro en 1992, declaración conocida como “Carta de la Tierra”, se acoge al concepto de desarrollo sostenible en el contexto de los principios del derecho internacional y del derecho al desarrollo.

Colombia ha suscrito la declaración de Río y sus consecuentes desarrollos como la agenda 21, Convenio sobre Cambios Climáticos, Diversidad Biológica y la Declaración de los Principios respecto a la ordenación, conservación y desarrollo Sostenible de los Bosques.

3.3 Integración Subregional

El desarrollo de la comunidad es un proceso de cambio estructural que puede lograrse con la participación directa de la población, mediante la organización de la misma; de ahí que a la comunidad le compete participar en la solución de sus necesidades concertando directamente con el gobierno local para solucionar problemas prioritarios.

La asociación de los municipios de la provincia de Abades "ASOABADES", de la cual hace parte el municipio de Linares junto con los municipios de Ancuya, Samaniego, La Llanada y Providencia se han organizado en movimientos sociales ante el abandono estatal y la crisis de la clase política tradicional para gestar el desarrollo demandado por las comunidades.

Dentro de este movimiento social los municipios socios (ASOABADES) participan institucionalmente con el objetivo de posibilitar y articular el desarrollo de los municipios asociados convirtiéndose en interlocutores válidos entre el estado Nacional, Departamental y Municipal. Estos objetivos se cumplen a través de las gestiones de proyectos que contribuyan al desarrollo del municipio en todos sus ámbitos.

IV OBJETIVOS

Objetivo General

Propender por la conservación, protección y desarrollo sostenible de los recursos naturales y las condiciones socioeconómicas existentes en el municipio de Linares, a fin de mejorar y propiciar el desarrollo de la región y asegurar así la supervivencia de sus habitantes.

Objetivos Específicos

1. Realizar un diagnóstico biofísico, socioeconómico, administrativo y cultural del municipio de Linares con el propósito de identificar la situación actual del municipio y caracterizar esta región territorial.
2. Elaborar los mapas temáticos a escala 1:25000 de los aspectos biofísicos: geología, hidrología, geomorfología, clases agrológicas, uso actual del suelo, amenazas y riesgos naturales, ecología y zonas paisajísticas, zonificación del uso del suelo y de los aspectos sociales y de infraestructura. Elaborar los planos del área Urbana a escala 1:2000.
3. Concertar con la comunidad los proyectos más importantes que se deben realizar en el municipio para mejorar las condiciones ambientales y proponer una lista de proyectos a corto, mediano y largo plazo de acuerdo a la priorización recomendada por la comunidad.
4. Establecer los usos óptimos con miras a lograr un equilibrio entre las actividades del hombre y el uso racional de los recursos naturales de acuerdo con sus potencialidades a través de la concertación de acciones privadas, públicas y con la comunidad.
5. Adoptar de acuerdo a la formulación concertada con la comunidad un conjunto de programas y proyectos que permitan garantizar el desarrollo sostenible de la región.

V MARCO METODOLOGICO

La metodología utilizada fue la recomendada por el Instituto Agustín Codazzi y la Corporación Autónoma de Nariño para la elaboración de planes de Ordenamiento Territorial.

El estudio comprende el diagnóstico del área biofísica, socioeconómica, cultural, administrativa y el subsistema urbanístico. La elaboración de ésta etapa se realizó mediante la investigación de la información secundaria disponible en las diferentes entidades nacionales, departamentales y municipales y la validación de campo realizado por el grupo consultor, siendo la comunidad la mejor fuente de información a través de los talleres realizados en cada vereda.

Una vez realizado el diagnóstico se procedió a realizar la zonificación del uso del suelo rural y urbano delimitando las áreas con características particulares, con lo cual se identificó las propuestas para el plan de desarrollo del municipio de Linares.

Con base en las anteriores etapas se procedió a formular los escenarios de planificación y a proponer las estrategias para lograr el desarrollo de la región, mediante un conjunto de programas y proyectos a ejecutarse a corto, mediano y largo plazo, teniendo en cuenta la capacidad administrativa y financiera del municipio.

Finalmente se definen las acciones y mecanismos necesarios para la evaluación y seguimiento en el tiempo estipulado para la ejecución del plan de desarrollo propuesto para el Esquema de Ordenamiento Territorial del municipio de Linares.

VI DESCRIPCION GENERAL DEL AREA DE ESTUDIO

6.1 Ubicación Astronómica y Geográfica

El municipio de Linares está ubicado a 1° 22' 46" de latitud norte y 77° 30' 3" de longitud oeste del meridiano de Greenwich. (Mapa 1)

6.2 Extensión y División Política

El municipio de Linares tiene una extensión de 137.4 kilómetros cuadrados; limita así:

- Norte: Con los municipios de los Andes y el Peñol
- Sur: Con el municipio de Ancuya
- Occidente: Con los municipios de La Llanada y Samaniego
- Nororientes: Con el municipio El Tambo
- Surorientes: Con el municipio de Sandoná

El municipio actualmente está dividido en seis (6) corregimientos y treinta y dos (32) veredas. La cabecera municipal es Linares que lleva el mismo nombre del Municipio y se encuentra localizada a 94 km de Pasto, capital del departamento de Nariño. Pertenece a la Asociación de municipios ASOBADES.

con laminación fina. Las terrazas han sido formadas por acción erosiva de los ríos, cuyos niveles se formaron por cambios en el curso de los ríos o por tectonismo.

Los depósitos Aluviales se componen de gravas, arenas, limos y arcillas asociados a canales fluviales y áreas de inundación.

CUADRO 1
UNIDADES GEOLOGICAS - ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MUNICIPIO DE LINARES

CLASE DE ROCA	SIMBOLO	UNIDAD GEOLOGICA
Sedimentarias	Qa	Depósitos aluviales y terrazas
Metamórficas	Kvs	Metamórficas, diabasas y andesitas, tobas aglomeráticas e intercalaciones de arsénicas.
	Kvd	Grupo diabásico: diabasas y basaltos.
	Kmsv	Grupo Dagua: metalimolitos, metadiabásicos y metabasaltos.
Igneas	TQvld	Depósitos de lavas y cenizas
	TQvsd	Depósitos volcánicos no diferenciados conformados por lavas y flujos de cenizas, halares y tobas.

Fuente: Mapa geológico de Colombia. Ingeominas 1991

Esta clase de rocas se localiza en las siguientes veredas: Balsal, Bellavista, La Tola, La Laguna del Pueblo, San José de Poroto, Tambillo de Acostas, Parapetos, Laguna del Guáitara, La Mina, Dos Quebradas, La Cocha, Nachao, La Ensellada, El Tablón y La cabecera municipal. 1/

7.1.1.1.2 Rocas metamórficas: Se encuentran ampliamente distribuidas en fajas de dirección noreste; y según la composición litológica, análisis petrográficos y químicos, se presentan dos conjuntos litológicos informales, los cuales indican metamorfismo de bajo grado y contactos geológicos tectónicos, estos son el conjunto Diabásico (Kvs) y conjunto Diabásico (Kvd).

7.1.1.1.2.1 Conjunto Diabásico (Kvs): Es el más occidental de los bloques diferenciados. La Litología incluye diabasas y andesitas porfíricas, tobas aglomeráticas e intercalaciones de areniscas, calizas, limolitas y chert; las lavas tienen fenocristales hasta de 2 mm de piroxeno (augita principalmente), hornblenda y plagioclasa.

Algunas muestras presentan actinolita, formada a partir de piroxeno, además en las rocas volcánicas se presentan sericita y prehnita.

1/. Mapa geológico de Colombia. Agustín Codazzi 1986.

Este grupo de rocas se localiza en las veredas: Alto de Aranda, Monteclaro, El Recreo, Cuatro Esquinas y Tabiles.

7.1.1.1.2.2 Conjunto Diabásico (Kvd): Es el más oriental de los bloques diferenciados y está compuesto de lavas básicas, piroclastos y algunas intercalaciones sedimentarias. Los basaltos y diabasas están formados por plagioclasa y piroxeno; y se presentan como flujos masivos, diques y sills predominando las lavas almohadilladas y los piroclastos compuestos por piroxeno, vidrio y clorita; y además se encuentran otros minerales importantes como las ceolitas, calcitas, cuarzo, pumpellita y prehnita.

Este grupo se encuentra localizado en las siguientes veredas: Arboleda, Pacual, Higueral, Cabecera Municipal, La Mina, Alto de Aranda, Dos Quebradas y Laguna del Pueblo.

7.1.1.1.2.3 Grupo Dagua (Kmsv): Se pueden distinguir tres conjuntos litológicos en esta unidad, difíciles a veces de diferenciar debido a los cambios laterales de facies: El conjunto "A" está conformado por metatobas aglomeráticas violáceas y metatobas verdes de grano fino, algunas redepositadas.

Las metatobas están conformadas por fragmentos de lavas básicas y por fragmentos de cristales de plagioclasa, augita, hipersteno, prehnita, clorita y hornblenda; la matriz está constituida por cenizas y vidrio volcánico. Los metabasaltos amigdalares se componen de andesita, augita, ferroactinolita, prehnita y clorita.

El conjunto "B" está formado por intercalaciones de metalimolitas, metawagracas, metachert y algunos niveles de pizarras verdes y rojo violáceo.

El conjunto "C" presenta un contacto de transición con el interior y se compone de intercalaciones de areniscas, arcillolitas y calizas con algunos bancos de chert negro; los clastos de las areniscas incluyen fragmentos de chert, filitas y esquistos, ausentes de los clastos de rocas volcánicas.

Las rocas de estos grupos se encuentran localizados en las siguientes veredas: Arboleda, Pacual, Higuieronal, Cabecera municipal, La mina, Alto de Aranda, Dos Quebradas, Laguna del Pueblo, Nachao, San José de Poroto, La Ensellada, Tambillo de Acostas, El Recreo, Providencia, Tablón, La Cocha, Laguna del Guáitara, Llano Grande, Cuatro Esquinas, Monteclaro, Tabiles, El Oratorio, San José de Bellaflorida, Parapetos y Tambillo de Bravos.

7.1.1.1.3 Rocas Igneas: Se encuentran representados en depósitos asociados a actividad volcánica o actividad lávico-piroclásica de diferentes centros de emisión. Algunos de estos depósitos están relacionados con volcanes localizados fuera del área trabajada o del foco volcánico de Linares el cual se encuentra inactivo.

Se han diferenciado los siguientes tipos de depósitos:

7.1.1.1.3.1 Grupo Lavas y Cenizas (TQv1c): Se observan al sur de Tabiles. Están conformadas por predominio de lavas andesíticas que se hallan cubiertas por cenizas o tienen intercalaciones de ellas.

Los productos lávicos y piroclásticos están relacionados con la actividad de los volcanes Galeras, Morasurco y Bordoncillo, durante el plio - cuaternario.

7.1.1.1.3.2 Grupo de Depósitos Volcánicos no Diferenciados (TQvsd): Según la litología está conformada por lavas andesitas, flujos de cenizas y dacíticos de pumita, lahares y tobas en diferentes proporciones.

Esta clase de rocas se encuentra localizada en las veredas: Arboleda, Dos Quebradas, Tabiles, San José de Bellaflorida, La Cocha, La Mina, Cabecera Municipal, Providencia y Parapetos.

7.1.2 Evolución Geológica: La historia geológica del área comienza en el paleozoico inferior con la depositación de rocas volcánicas y sedimentarias, en un ambiente oceánico eugeosinclinal, las cuales posteriormente fueron sometidas a metamorfismo regional durante el paleozoico medio (Orogenio caleodonioma). Durante el cretáceo se forman y acrecionan al ancestral margen continental, secuencias originadas por la actividad volcánica submarina y por material turbidítico depositado en el pie de un talud continental y cerca de una fosa oceánica.

El vulcanismo básico submarino estuvo asociado a arcos de islas principalmente, a dorsales oceánicas y a fosas oceánicas. Las secuencias fueron acrecionadas por procesos de subducción y obducción y sus mayores efectos se manifestaron durante el Cretáceo superior y Terciario inferior: Cuando finaliza la acreción de la cordillera occidental se produce el metamorfismo cataclástico y se forman las megafallas que luego fueron aprovechadas para dar forma a la depresión interandina del Cauca-Patía. Debido a la acreción continental, hubo un salto de la zona de subducción al oeste de la Cordillera Occidental (fosa Pacífica), formándose rocas tonalíticas que intruyeron tanto a la Cordillera Occidental como al valle del Patía, su emplazamiento duró hasta el oligoceno.

7.1.3 Geología Estructural: Está conformado por una serie de fallas inversas orientadas en dirección noreste las cuales ponen en contacto a la Cordillera Occidental con la depresión Cauca - Patía. A este sistema pertenecen las fallas de la Aguada - San Francisco y la de Ancuya. 2/

El bloque tectónico (conjunto Kvs) está relacionado con las fallas Cauca – Patía que le impiden un metamorfismo cataclástico.

2/ Mapa Geológico de Colombia. Agustín Codazzi 1986.

El Conjunto Kdv, está instruido por pequeños stock dacíticos del mioceno, y al occidente está en contacto fallado con rocas del grupo Dagua por medio de la falla Cauca – Patía.

El Grupo (Kmsv) del cretáceo superior está afectado por replegamientos y cataclásis, cuyas rocas que lo conforman buscan hacia el oeste con ángulos entre 40 y 70 grados la falla inversa Cauca – Patía de rumbo NE y su contacto E; estas fallas hacen parte del sistema río Cauca.

7.1.3.1 Localización de las Fallas: En el municipio de Linares se localizan dos fallas bien definidas; la del Cauca - Patía que se agrupa en una falla definida localizada en las veredas de El Recreo, El Oratorio, Providencia, San José de Bellaflorida y una falla cubierta; localizada en las veredas de Gramal, El Recreo, Parapetos, Pacual, El Tablón; y la falla Aguada – San Francisco que comprende una falla definida localizada en las veredas El Balsal, Bellavista, La Mina, Laguna del Pueblo, Llano Grande, San Francisco, La Tola, Cabecera Municipal, Nachao, Laguna del Guáitara y una falla cubierta localizada en las veredas de La Palma, La Tola y Llano Grande.

7.1.4 Geología Económica

De acuerdo a recorridos de campo y revisión de la base de datos de Corponariño, en el municipio de Linares no existen explotaciones mineras, ni se han potencializado

explotaciones mineras; por tanto el municipio se abastece de materiales de construcción de los municipios de Ancuya y Sandoná, pero nunca se han llevado registros del material procedente. Se estima en 70 metros cúbicos mensuales de arena, triturado y rajón. Sobre explotaciones de causes de quebradas, se tiene conocimiento que se extraía piedra y cascajo en mínimas cantidades de las quebradas la Mina y Guayacanal por la vía al Tambo, pero que desde hace más de cinco años se dejó de extraer este tipo de material. Sobre la vía de Linares a Tabiles en el cause de dos Quebradas también se extraía material especialmente de cascajo y piedra en mínimos volúmenes, pero dada la pendiente del cause la población ha optado por abstenerse de sacar material de esta corriente. Por lo tanto en estas quebradas no existe explotación minera a considerar.

7.2 CLIMATOLOGIA

El clima es un factor importante del ambiente global, que interviene en todos los procesos del mismo y a la vez es afectado por la variedad de interacciones entre las diversas esferas del ecosistema planetario.

Toda propiedad o condición de la atmósfera, cuyo conjunto define el estado físico del clima de un lugar dado para un período de tiempo determinado, es conocida con el nombre de elemento climático. Los principales elementos del clima son la precipitación, la temperatura, la humedad, la velocidad y dirección del viento, el brillo solar y la nubosidad. Con el análisis del comportamiento de estas variables en el tiempo y en el espacio, es posible hacer conclusiones sobre el clima actual, el clima pasado, las fluctuaciones climáticas de diversa escala, entre otros.

Para el análisis de estos parámetros, se tuvo en cuenta la estación agroclimática de Samaniego donde sus registros presentan homogeneidad fisiográfica con el municipio de Linares; puesto que en Linares no existen estaciones meteorológicas.

Los registros de estos fenómenos atmosféricos se presentan en el anexo 1.

7.2.1 Valores medios mensuales de precipitación:

El régimen normal de la precipitación está determinado por la situación geográfica y por la influencia de algunos factores importantes, tales como la circulación atmosférica, el relieve, la influencia de áreas selváticas o boscosas, entre otros.

La convergencia atmosférica de los vientos alisios del noreste y sureste cerca del Ecuador, que forma la Zona de Convergencia Intertropical (ZCIT), es el evento más importante que determina las condiciones de precipitación, puesto que en el mes de enero la CIT se halla en su posición más meridional o sur, presentándose en el municipio de Linares y otras regiones del Departamento de Nariño, algunas lluvias; en el mes de abril la CIT va avanzando hacia el norte, por lo tanto abril y mayo son las épocas más lluviosas del primer semestre del año. En los meses de Julio y Agosto la CIT se halla en el norte del país, por ello estos dos meses son los más secos; luego la CIT vuelve a avanzar hacia el sur, manifestándose nuevamente en el municipio de Linares en los meses de octubre y noviembre, siendo estos dos meses los más lluviosos del segundo semestre del año.

Para evaluar el comportamiento de la precipitación en el municipio de Linares, se tomaron los registros de los últimos 20 años suministrados por el IDEAM de la estación 5205014. Estos datos muestran que la precipitación promedio anual es de 1350.9 mm; promedia mensual de 112.5 mm. presentándose en los meses de Abril, Mayo, Octubre, Noviembre y Diciembre las mayores precipitaciones. Los períodos secos comprenden los meses de febrero, junio, julio, agosto y parcialmente septiembre, siendo los meses de julio y agosto los más secos con registros de lluvias de 39.9 y 36.5 mm respectivamente. (ver gráfica 1).

Cabe destacar que la ocurrencia del evento del fenómeno cálido del pacífico durante los períodos de: 1982 –1983, 1986-1987, 1991-1992, 1994-1995, 1997 y 1998, alteraron considerablemente la precipitación, siendo los más críticos los años de 1991,1992 y 1998, puesto que en éstos se registraron en los meses más lluviosos (octubre y noviembre) precipitaciones promedias relativamente bajas, afectando negativamente los procesos productivos del municipio.

Análisis del régimen interanual de precipitación:

De acuerdo a los totales anuales de precipitación de los últimos 20 años provenientes de la estación Tanamá, se tiene un promedio total anual de 1312 mm; ahora bien, si efectuamos un análisis de desviación estándar, se tiene que durante este período de tiempo se han presentado excesos de lluvia en los años de 1981-1985, 1987-1989, 1993, 1996 y 1999, y déficit de lluvias en los años de 1985, 1987, 1989-1993, 1994-1995, 1997-1998.

Corroborando el anterior análisis con la ocurrencia del fenómeno del pacífico presentado en los años de 1982-1983, 1986-1987, 1991-1992, 1994-1995 y 1997-1998, podemos darnos cuenta que el municipio de Linares no se vio muy afectado por este fenómeno durante los años de 1982 a 1987, puesto que no hubo una variación significativa de precipitación con respecto al promedio total anual; en cambio durante los años de 1991 a 1998 la incidencia de este fenómeno ocasionó drásticos déficits de agua, especialmente en el año de 1992, que fue el año más seco de todo este periodo. Esto trajo como consecuencia la pérdida y disminución del rendimiento agropecuario.

7.2.2 Valores medios mensuales de humedad relativa (%):

La humedad relativa es la forma más común de expresar la humedad atmosférica por su explícita relación con el bienestar climático y el crecimiento de las plantas.

La humedad relativa media anual para el municipio de Linares es del 80%, registrándose los valores más altos en los meses de enero y noviembre con el 83% y el valor más bajo en el mes de agosto con 69%. La gráfica 2 indica el comportamiento de la humedad relativa anual promedia.

7.2.3 Valores medios mensuales de temperatura: la temperatura es el carácter climatológico más importante. Por su influencia en todas las actividades del hombre, en la vegetación, fauna, entre otros.

En el municipio de Linares, la mayor temperatura se presenta en el mes de agosto con 20.4°C.. la temperatura es estable durante todo el año con un promedio de 20°C. Gráfica 3

7.2.4 Evaporación: el término evaporación se refiere, en climatología, al agua transferida a la atmósfera a partir de las superficies libres de aguas, hielo y nieve. La evaporación está influenciada por diversos factores, entre los que se pueden citar el tipo de suelo y otros factores climáticos (radiación, humedad del aire, viento, entre otros).

Para el municipio de Linares, en el mes de agosto se presenta los registros de mayor evaporación con 116.7 mm debido a que en esta época ocurren altas temperaturas, mientras en los meses de enero y febrero se presentan valores mínimos con 89 mm. La gráfica 4 indica los valores promedios de evaporación para el periodo comprendido entre 1989 y 1999.

7.2.5 Vientos: el viento se define como el aire en movimiento horizontal. Prescindiendo de la posible componente vertical. Los efectos del viento pueden ser beneficiosos: dispersión de contaminantes, polinización de determinadas especies vegetales, producción de energía, etc., pero también perjudiciales: daños mecánicos en la vegetación (cultivos y repoblaciones), desecación, transporte de parásitos y virus, entre otros. Para el municipio de Linares, los registros del viento indican que en el mes de julio se presentan valores más altos de 0,86m/seg; mientras los meses de noviembre y diciembre registran los valores más bajos con 0.56m/seg. Gráfica 5.

7.2.6 Balance hídrico general: El balance hídrico general se calculó mediante el método de Thornwaite modificado, que tiene en cuenta el factor $K= 1$ (Uso consuntivo estimado) y el 60% de la precipitación. El anexo 2 registra el cálculo del

balance hídrico para el municipio de Linares y la gráfica 6 su representación anual, Indicando un ligero exceso en los meses de marzo, abril, octubre y noviembre; mientras en los demás se presenta un déficit marcado para labores agropecuarias.

7.2.6.1 Balance hídrico por cultivos. De igual forma se determinaron los balances hídricos para los cultivos de mayor importancia de la región que son: caña panelera, café, maíz y frijol, utilizando la evapotranspiración y la precipitación de la estación meteorológica de Samaniego y los valores de uso consuntivo para cada cultivo. Los anexos 3 a 6 indican los cálculos del balance hídrico por cultivo y su representación en las gráficas 7 a 10.

Los cultivos de caña, café y maíz presentan déficit en dos periodos; uno en los meses de diciembre a febrero y el otro en la temporada de junio a septiembre.

Para el cultivo de frijol se presenta un comportamiento parecido al anterior; con la diferencia de que no se presenta déficit en diciembre y enero.

7.3 HIDROLOGIA

7.3.1 Sectorización Hidrológica: El municipio de Linares forma parte del sector nor - occidental de las vertientes hidrológicas consideradas de importancia en el departamento de Nariño, la vertiente del río Guátara y la vertiente del río Pacual.

La sectorización hidrológica para el municipio de Linares se realizó teniendo en cuenta las corrientes principales que drenan sus aguas a las cuencas mencionadas. El cuadro 2 indica las subcuencas, microcuencas, área y porcentaje con respecto a la extensión total del municipio y el mapa 3 la localización geográfica, las cuales se describen a continuación:

7.3.1.1 Cuenca del Río Guátara: A esta cuenca pertenece, la subcuenca Guayambul que comprende las microcuencas La mina, Los Olivos, El Higuerón, La

Chorrera, El Purgatorio; Ecurrimientos menores y las subcuencas del río Guáitara alto y Guáitara bajo.

7.3.1.1.1 Subcuenca Guayambul

7.3.1.1.1.1 Microcuenca La Mina: Se caracteriza por estar en zonas de clima medio seco, suelos de clase IV, superficiales, bien drenados, de fertilidad baja, localizados en piedemonte y en laderas altas y cimas de montaña.

Comprende las veredas La Mina, La Palma, San Francisco y La Cabecera Municipal. Cubre 900 has que corresponde al 6.6 % del área total.

7.3.1.1.1.2 Microcuenca Los Olivos: Esta región tiene clima medio húmedo, con suelos de clase IV, superficiales, bien drenados, fertilidad baja. Son suelos de ladera media y depósitos volcánicos. Cubre una extensión de 683 has con un porcentaje municipal del 5%, en las veredas de San Francisco y la Cabecera municipal.

7.3.1.1.1.3 Microcuenca El Higuerón: El clima medio húmedo, los suelos son de clase VII, son suelos de ladera muy superficiales, bien drenados, de fertilidad media, formados por metabasaltos y metadiabasas. Localizadas en las veredas Cuatro Esquinas, Alto de Aranda, Higueronal y Dos Quebradas. Cubre una extensión de 507 hectáreas con un porcentaje de 3.7% del área total.

7.3.1.1.1.4 Microcuenca Chorrera: Son suelos de clase VIII sobre clima medio seco; los suelos son superficiales, bien drenados, fertilidad baja, formados por metabasaltos y metadiabasas. Se localiza en áreas de la vereda Tambillo de Acostas, con una extensión de 422 hectáreas y un porcentaje del 3.1%.

7.3.1.1.1.5 Microcuenca Purgatorio: Esta unidad tiene clima medio seco, los suelos son de clase VIII, y se encuentran sobre áreas rocosas y escarpes. Tiene un

área de 525 has que representa el 3.8% del territorio Linareño y comprende parte de las veredas de Tambillo de Bravos y Vendeahuja.

7.3.1.1.1.6 Ecurrimientos Menores: De clima medio seco, suelos de clase VIII, son suelos de laderas, superficiales a moderados, bien drenados y de fertilidad baja. Se localizan en las veredas La Ensellada, San José de Poroto, Laguna del Pueblo, Nachao y Tambillo de Acostas, con una extensión de 1475 hectáreas y un porcentaje del 10.7%.

7.3.1.1.2 Subcuenca Río Guáitara Alto: Clima medio seco, clase VIII, son suelos superficiales a moderados, bien drenados, fertilidad baja, formados por metabasaltos y metadiabasas; Comprende la microcuenca del río Guáitara alto, en cuya área se encuentran localizadas las veredas de La Palma, Bellavista, Llano Grande y Laguna del Guáitara; cubre una extensión de 2665 hectáreas, que corresponde al 19.4% del área total.

7.3.1.1.3 Subcuenca Río Guáitara Bajo: Clima medio seco, son suelos de ladera, de clase VIII, superficiales a moderados, bien drenados, de fertilidad baja, formados por metabasaltos y metadiabasas: Corresponde a esta subcuenca la microcuenca río Guáitara Bajo; cubre una extensión de 1845 has que representa el 13.4% del área total. Localizados en las veredas de La Cocha y Parapetos.

7.3.1.2 Cuenca Río Pacual: A esta corriente hídrica pertenece la subcuenca del río Guaya canal y la del río Pacual.

7.3.1.2.1 Subcuenca Guaya canal: Clima frío y húmedo, se extiende en suelos de laderas de clase VIII, de superficiales a profundos, con alto contenido de materia orgánica; cubren las veredas de Cuatro Esquinas, Tabiles, Tambillo de Bravos y Parapetos; con una extensión de 1420 has y un porcentaje del 10.3% del área total.

7.3.1.2.2 Subcuenca Río Pacual: Pertenecen las siguientes microcuencas:

7.3.1.2.2.1 Microcuenca Culebrero: Presenta clima medio y seco, se caracteriza por presentar suelos de clase VIII, superficiales a moderados, bien drenados, fertilidad baja; que se extienden sobre laderas y escarpes del río Pacual. Tiene una extensión de 250 has que corresponde al 1.8% del área total y cubre la vereda de Providencia.

7.3.1.2.2.2 Microcuenca Churimbo: Presenta clima medio y seco. Los suelos son de clase VII, superficiales a moderados, bien drenados, de fertilidad baja, se extiende sobre laderas y escarpes del río Pacual; hace su recorrido por la vereda Oratorio, con una extensión de 295 hectáreas y un porcentaje del 2.1% del área total.

7.3.1.2.2.3 Microcuenca El Moro: Presenta clima medio seco, tiene suelos de clase VII, de laderas, superficiales, bien drenados, fertilidad media, compuestos por metabasaltos y metadiabasas. Comprende parte de la vereda de Tabiles y cubre una extensión de 182 hectáreas y un porcentaje del 1.3%.

7.3.1.2.2.4 Microcuenca La Barrera: Presenta clima medio seco, suelos de clase VII, de laderas superficiales, bien drenados, fertilidad media, formados por metabasaltos y metadiabasas; cubre parte de las veredas Monteclaro, Pacual y Alto de Aranda, con una extensión de 404 hectáreas y un porcentaje de 2.9%.

7.3.1.2.2.5 Microcuenca El Gramal: Clima medio y seco, los suelos son de clase VII, superficiales a moderados, bien drenados, fertilidad baja, formados sobre laderas y escarpes del río Pacual; cubre las veredas de Pacual y Alto de Aranda, en una extensión de 216 hectáreas que corresponde al 1.6%.

7.3.1.2.2.6 Microcuenca Yanasara: Presenta climas frío y húmedo, los suelos son de clase VII, superficiales a profundos, con alto contenido de materia orgánica;

comprende las veredas de Gramal y Motilón, cubre una extensión de 406 hectáreas que corresponde al 3% del área total.

7.3.1.2.2.7 Esguimientos Menores: Se localiza sobre suelos de clase VIII, superficiales a moderados, bien drenados, de fertilidad baja; tiene una extensión de 2245 has y un 17.8% con relación al territorio de Linares. Cubre parte de las veredas Parapetos, El Tablón y El Recreo.

7.3.2 Análisis morfométrico El cuadro 3 presenta el análisis morfométrico para las microcuencas La Mina, Los olivos, Higueral y Guaya canal que se consideran como las más importantes del municipio de Linares.

En el análisis morfométrico se presenta la información sobre el área por microcuenca, el perímetro, la longitud axial, el ancho promedio, el coeficiente de compacidad, el índice de alargamiento, el índice asimétrico y la densidad de drenaje

.De acuerdo a los valores obtenidos de los diferentes parámetros morfométricos, la quebrada Los Olivos presenta un coeficiente de $K_c=1.19$ lo que significa que le corresponde una forma de la cuenca denominada "casi redonda a oval oblonga", lo que significa que es propensa a las crecidas y representa peligrosidad.

Las microcuencas Higueral y La Mina presentan coeficientes de compacidad $k_c = 1.25$ y $K_c = 1.49$ respectivamente, en donde la forma de las microcuencas es "oval redonda a oval oblonga", presentando un grado intermedio de susceptibilidad a las crecidas.

La microcuenca Guaya canal tiene un coeficiente de compacidad $k_c = 1.84$; cuya forma corresponde a una figura "oval oblonga a rectangular oblonga" que según la clasificación de torrencialidad presenta condiciones mínimas a las fuertes crecidas.

7.3.3. Calidad de Agua: La calidad de agua depende directamente de los fenómenos naturales como el clima, los suelos, la vegetación, la mineralogía, la época del año y las actividades humanas. De la influencia de estos parámetros sobre la de calidad del agua resultan diferentes grados de contaminación que afectan la vida acuática y al hombre mismo.

Con el fin de conocer el estado de la calidad del agua se tomaron muestras en sitios puntuales, especialmente en fuentes que alimentan acueductos municipales y se enviaron para análisis físico químico y microbiológico. El anexo 7 indica los resultados del análisis respectivo.

Los resultados de las características físicas y químicas de las muestras 762 y 763 que corresponden a la localidad de Tambillo de Bravos, indican que no son aceptables por contener alto color y bajo cloro residual. Microbiológicamente presentan coliformes totales superiores a los valores admisibles, por lo tanto no cumplen con los requisitos mínimos de calidad. En el casco urbano las muestras 1205 y 1206 son aceptables en sus características físico - químicas; sin embargo, no son aceptables microbiológicamente por contener coliformes totales que superan los valores admisibles.

7.3.4 Registros de caudales: El cuadro 4 indica los aforos realizados a las corrientes principales del municipio de Linares por algunas entidades como CORPONARIÑO, UMATA, Federación de Cafeteros y el grupo consultor del esquema de ordenamiento territorial.

CUADRO 4

AFOROS CORRESPONDIENTES A LAS QUEBRADAS Y RIOS DE LINARES ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL-MUNICIPIO DE LINARES

VEREDAS	QUEBRADAS	CAUDAL ltr/seg
Arboleda	Arboleda	3

Arboleda	Chincol	2
Arboleda	La Guacala	0.7
Arboleda	Casa Vieja y Jorgito	14
La Ensilada	La Chorrera	5
San José de Poroto	El Cabuyo	2
San José de Poroto	La Chorrera	3
Laguna del pueblo	Arrayán	0.40
Laguna del Pueblo	La Mina	3
Laguna del Pueblo	Laguna del pueblo	0.6
Laguna del Pueblo	Guada	0.8
Laguna del pueblo	Gueco de la Mina	0.6
La mina ravija	La Mina	5
La Mina	S.N	1.20
La Mina Sapoyurco	La Mina	0.6
La Mina	S. N	0.30
Nachao	El Pilche	1
Nachao	Mata de Guadua	0.1
Laguna del Guáitara	Las Tapias	0.40
Llano Grande	Juncal	0.50
Llano Grande	El Merico	0.60
Nachao	Chorro Grande	0.2
Tambillo de Bravos	Guayacanal	3
Tambillo de Bravos	Purgatorio	62
Tambillo de Bravos	El Duende Limón	1
Tambillo de Acostas	El Pilche	3
Tambillo de Acostas	Guayambul	100
Tambillo de Acostas	La Chorrera	5
Tambillo de Acostas	Hueco Torrecilla	35
San José de Bellaflorida	Pueblo Viejo	0.1

Tabiles	Guayacanal	3.5
El Palmar	El Palmar	9
El Palmar	Cerro el palmar	0.5
San Francisco Alto	El Pozuelo	0.1
San Francisco	Alto Pozuelo	3
San Francisco	San Francisco	4
San Francisco	El Pedrero – La Mina	3
San Francisco	La Ravija	40
San Francisco	Astarón – Pedrero – Chorrera	24
San Francisco	El Paramillo	112
San Francisco	Pitalito	0.70
Bellavista	La Mina	21
Bellavista	Bellavista	2
Bellavista	El Chorro	0.1
El Balsal	Agua Grande	4
La Palma	La Toma	0.20
Sector Urbano	S.N	0.1
Casco Urbano	El Mercado – Chorro	0.1
El Carrizal	Carrizal	2
El Carrizal	La Chorrera	2.5
El Carrizal	El Palmar – Carrizal	9

Fuente: CORPONARIÑO, UMATA de Linares, Federación de cafeteros
Esta investigación.

7.4 GEOMORFOLOGIA

Por su ubicación en la cordillera occidental, el municipio de Linares presenta alturas desde los 900 metros en las riveras de los ríos Guáitara y Pacual, 1200 a 1500 metros en las zonas medias de laderas y terrazas: y 2400 metros sobre el nivel del mar en las partes altas de la cordillera.

El relieve predominante en el área es inclinado, con pendientes entre el 8 y 50%, se presentan también áreas escarpadas no aptas para labores agrícolas y pequeñas áreas planas, onduladas y semi - onduladas, en donde se explotan los suelos en forma intensiva. La erosión es medianamente acelerada.

El cuadro 5 indica las geofomas del municipio de Linares y el mapa 4 su distribución geográfica, las cuales se describen a continuación:

7.4.1 Terrazas, depósitos coluviales y aluviales (T): Se encuentran asociados a los procesos geomorfológicos de escarpes y erosión lineal, esta unidad está localizada en los márgenes y escurrimientos del río Guáitara.

7.4.2 Valle Interandino (V): En esta unidad se presentan procesos morfológicos asociados a los depósitos volcánicos; se encuentran escarpes y depósitos torrenciales localizados en las veredas La Laguna, Poroto, Nachao, San Francisco, Arboleda y Cabecera municipal.

CUADRO 5
GEOMORFOLOGIA
ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - MUNICIPIO DE LINARES

GEOFORMAS	
SIMBOLO	UNIDAD
T	Terrazas, depósitos coluviales y aluviales
V	Valle interandino (Depósitos volcánicos)
L	Laderas y escarpes de los ríos Guáitara y Pacual, metabasaltos y mediabasas.
P	Pie de monte a laderas altas, metabasaltos y mediabasas
M	Cima de montaña, depósitos de lavas y cenizas

PROCESOS GEOMORFOLOGICOS
Cornizas o escarpes
Cañón o Garganta
Erosión Lineal
Depósitos torrenciales
Derrumbes
Desplomes
Escurrimiento Intenso
Escurrimiento Difuso

Fuente: Esta Investigación

7.4.3 Laderas y escarpes de los ríos Guáitara y Pacual (L): Se encuentran procesos geomorfológicos de escarpes, erosión lineal y escurrimientos intensos. Se localizan en las veredas Loma Golondrina, Parapetos, Alto Roseto, Vendeahuja, El Balsal y márgenes del Río Pacual.

7.4.4 Piedemonte o laderas altas (P): Se presentan procesos geomorfológicos de escurrimientos difuso y derrumbes; se encuentran localizados en las veredas El Tablón, Pueblo Viejo, El Oratorio, El Recreo, Providencia, San José, Monte Claro,

Pacual, El Gramal, Motilón, Higueronal, La ensillada, Tambillo de Acostas, Tambillo de Bravos y La Cocha.

7.4.5 Cima de montaña (M): Se asocian los procesos geomorfológicos de escarpes y desplomes, localizados en las veredas: El Cerro EL Palmar, Cuatro Esquinas, Cerro de Linares, Pozuelos y La Palma.

En esta unidad también se presentan las fallas estructurales definidas Cauca - Patía; Aguada - San Francisco; falla inferida de Sotomayor - Policarpa y el cráter volcánico (Cerro de Linares).

7.5 SUELOS

El área del municipio de Linares está formada a partir de las rocas sedimentarias y depósitos de materiales franco- arcillo – arenoso. Los suelos poseen buena capacidad de retención de humedad y son de mediana fertilidad.

La mayor parte de los suelos presenta vegetación boscosa o de transición entre la pradera o el bosque, el PH se encuentra entre 5.0 y 6.3, por lo cual se consideran moderadamente ácidos, pobres en fósforo y magnesio y buena disponibilidad de calcio.

Por su textura son clasificados como franco arcillo arenosos; con alto porcentaje de presencia de gravilla; son suelos sueltos, permeables con una buena capacidad de infiltración y retención de humedad debido a una adecuada concentración de materia orgánica.

7.5.1 Asociaciones de suelos. El cuadro 6 indica las asociaciones, fases, clases agrológicas y el clima que caracteriza los suelos del municipio de Linares y el mapa 5 su ubicación geográfica.

7.5.1.1 Asociación Tuquerres - Tabiles

Fases: TTf1 – TTde1

Clase agrológica: VII y VI

Clima: frío – húmedo

Altura: 2600 y 3000 m.s.n.m

Temperatura: 10° y 15° C

Precipitación: 1000 y 1600 mm/año

Pendientes: 25 y 50 % complejas y dominantes

Zona de vida: bosque húmedo montano (bh-M)

Características: Son suelos de ladera, superficiales, moderadamente profundos o profundos, alto contenido de materia orgánica, el material parental se constituye de cenizas volcánicas, depositadas sobre arenas volcánicas de diferentes tamaños, las cuales en algunas áreas están depositadas sobre diabasas y andesitas profundas, son suelos limitados por capas de alto contenido de arcilla, el color es pardo muy oscuro o negro; los horizontes superficiales rojo a rojo amarillento, las texturas varían de moderadamente gruesas a moderadamente finas, la fertilidad es baja. Cubren 3300 has del municipio de Linares

Localización:

Fase TTde1: se localiza en San José de Bellaflorida, Providencia, Tabiles, Pueblo Viejo y Cuatro Esquinas.

Fase TTf1: se presenta en Tabiles, Vendeahuja, Monteclaro, Pacual, Cuatro Esquinas, Gramal, Alto de Aranda, Higuieronal, San Francisco, El Balsal, La Palma, Pozuelos y la vereda de Motilón.

7.5.1.2 Asociación Guaya canal - Bellavista

Fases: GYcd1, GYf1, GYef1

Clases Agrológicas: IV, VII, VII.

Clima: Medio y Húmedo.

Altitud: 1000 a 1900 m.s.n.m,

Pendiente: 50%

Precipitación: 1000 a 1600 mm/año.

Características: son suelos de ladera, muy superficiales a moderados, bien drenados, fertilidad media, presentan reacción ligeramente ácida, alta saturación de bases y deficiencia de fósforo. Existe la presencia de las andesitas, metalimolitas y metacherts; las cuales han originado suelos profundos, superficiales, muy superficiales de texturas medias, a veces con gravillas y colores pardo muy oscuro a pardo oscuro, pendientes fuertes y largas. Tienen un área de 3210 has.

Localización:

Fase GYcd1; localizada en las veredas Laguna del Guáitara y parte de Llano grande.

Fase GYf1; se encuentra en las veredas de Oratorio, El Recreo, Monteclaro, Pacual, Tambillo de Acostas, Llano Grande, La Ensellada, Gramal, Alto de Aranda, Higueronal, Laguna del Pueblo, La Tola, La Mina, Bellavista, Arboleda, Cabecera Municipal, Motilón y Dos Quebradas.

Fase GYef1, localizada en las veredas de El Tablón y San José de Bellaflorida.

7.5.1.3 Asociación Pueblo Viejo

Fases: PVcd y PVde

Clases Agrológicas: IV y VI

Clima: Medio Húmedo

Altitud: 1600 a 1900 m.s.n.m

Temperatura: 16° a 20° C

Precipitación: regularmente distribuidas de 100 a 1600 mm/año.

Pendientes: 3 a 7, 7 a 12, 12 a 25%

Características: suelos de laderas, bien drenados, fertilidad baja; el material parental se constituye de cenizas sobre rocas que han sufrido metamorfismo, muestran propiedades y características de Andosoles como color negro, baja densidad aparente, buena porosidad, permeabilidad y retención de humedad; presenta texturas moderadamente gruesas. Las limitaciones que se presentan están dadas por el mal manejo de los suelos, cubren 505 has.

Localización:

Fase PVcd; localizada en las veredas de San José de Bellaflorida, El Oratorio, El Recreo y Tabiles.

Fase PVde; se presenta en las veredas de La Cocha, Tambillo de Bravos, Monte Claro, La Tola, Bellavista, El Balsal y La Palma.

7.5.1.4 Asociación Linares

Fases : LLbep, LLabp

Clase Agrológica: IV y IV

Clima: Medio y Húmedo

Altitud: 1400 a 1500 m.s.n.m

Precipitación: regularmente distribuidas de 1000 y 1600 mm/año

Pendiente: 1 a 3, 3 a 7, 7 a 12%

Características: suelos de ladera, superficiales a moderados, bien drenados fertilidad baja, ocupa la posición de pequeños valles formados por coladas de barro, caracterizados por una mezcla de elementos volcánicos con cenizas arrastradas de las partes más altas ya sea por gravedad o por los arroyos, son suelos de texturas moderadamente gruesas a medias con abundante gravilla y cascajo, bien drenados, es común la presencia de piedra sobre la superficie y dentro del perfil, de baja fertilidad y bajos contenidos de fósforo y potasio. Su vegetación natural ha sido totalmente arrasada y reemplazada por cultivos, se extienden en 390 has.

Localización:

Fase LLbep: se localiza en las veredas de Nachao, Laguna del Pueblo, La Mina, Arboleda, San Francisco y en la cabecera municipal.

Fase LLabp: se encuentra en la vereda de San José de Poroto.

7.5.1.5 Asociación Janacatú - Guaico

Fase: JGf3

Clase Agrológica: VIII

Clima: Medio Seco

Altitud: 1000 y 1800 m.s.n.m

Temperatura: 15° a 20° C

Precipitación: menor de 800 mm/año

Zona de Vida: bosque seco montano bajo (bs-MB)

Pendientes: 25 a 50% complejas

Características: son suelos de ladera, superficiales a moderados, bien drenados, de fertilidad baja. Esta zona se caracteriza por presentar profundos valles en "V" con intensa actividad erosiva de corrientes y consecuente desgaste de los taludes. Se encuentran en 5628 has del municipio de Linares.

Son suelos ligeramente ácidos a neutros con alto contenido de cationes de calcio magnesio y potasio; bajos contenidos de fósforo y nitrógeno; y contenido medio de materia orgánica. Presentan abundantes fragmentos rocosos angulosos del tamaño de la gravilla, de textura media fina. Son suelos limitados por pendientes fuertes, presencia de fragmentos rocosos, mala distribución de lluvias y deficiente cobertura vegetal.

Localización:

Fase JGf3: se localiza en las veredas de Parapetos, El Tablón, La Cocha, Tambillo de bravos, Providencia, Tabiles, Laguna del Guáitara, Vendeahuja, Tambillo de Acostas, Nachao, Llano Grande, La ensillada, Laguna del Pueblo, La Tola, Bellavista, El Balsal y La Palma.

7.5.1.6 Asociación Garavita - Papayal

Fases: GPb, GPbc, GPab, GPd2, GPbc1p, Gpc1

Clases Agrológicas: IV y VI

Clima: Medio y cálido

Altitud: 1200 a 1600 m.s.n.m

Precipitación: 1000 a 1600 mm/año

Pendientes: 7 a 12 y 12 a 25% complejas y cortas

Características: Son suelos de terrazas y coluviones superficiales, bien drenados, fertilidad media. El material parental está constituido por tobas y limolitas, que han originado suelos superficiales y muy superficiales a moderadamente profundos, texturas medias y moderadamente gruesas, ligeramente ácidos, con alta saturación de bases y deficiencia de fósforo. Están limitados por presentar erosión hídrica en grado ligero. Cubren una extensión de 406 has.

Localización:

Fase GPb: se encuentran en la vereda La Cocha y Tambillo de Bravos

Fase GPbc: en Tambillo de bravos y Laguna del Guáitara.

Fase GPab: en Parapetos, El Tablón, La Cocha, Tambillo de Bravos, Laguna del Guáitara y Vendeahuja.

Fase GPd2: en Parapetos.

Fase GPbc1p: en Parapetos y el Tablón.

Fase Gpc1: en El Recreo.

7.5.1.7 Asociación Tierras Misceláneas

Fases: MR, MC

Clases Agrológicas: VII y VIII

Pendientes: mayores del 50%

Características: Misceláneos rocosos y escarpes, erosión intensa, los materiales rocosos son variables andesitas, diabasas, tobas y liditas. Esta unidad no es aprovechable para agricultura; solamente para programas de protección de vegetación nativa y reforestación, cubren 303 has.

Localización:

Fase MR: En las veredas de Alto de Aranda, Higueral, San Francisco y Pozuelos.

Fase MC: En Dos Quebradas, Nachao, La Laguna, San José de Poroto, La Enillada, Higueral, y la Cabecera Municipal.

7.5.2 Características físicas y químicas del suelo: Con el propósito de establecer el estado actual de fertilidad de los suelos del municipio de Linares se analizaron muestras de suelos en diferentes zonas del territorio, las cuales se presentan en el cuadro 7.

Los resultados indican que el PH varía entre 5.1 y 6.3 lo que demuestra que son suelos ácidos a ligeramente ácidos. El contenido de materia orgánica es alto en todas las muestras, igualmente los contenidos de potasio y calcio; mientras se consideran bajos en fósforo y magnesio. La textura es franco arcillo arenosa y arcillo arenosa.

La información sobre análisis de suelos en la región es bastante escasa, solamente los caficultores envían muestras al laboratorio cuando son financiados por la Federación de Cafeteros.

7.5.3 Cobertura vegetal y uso del suelo. La cobertura vegetal y uso actual del suelo se obtuvo a través de fotografías aéreas recientes, información de la UMATA de Linares, oficina de la URPA de la Gobernación de Nariño y el trabajo de campo del grupo consultor. El cuadro 8 indica las diferentes coberturas y usos del suelo, el área y porcentaje.

7.5.3.1 Bosques

7.5.3.1.1 Bosque Natural Secundario: Se encuentra en suelos ubicados por encima de los 1500 metros de altura, en donde una franja boscosa cubre una área de 669 Has que corresponden al 5% del área total. Otra franja cubre parte de los márgenes de las microcuencas, a excepción de algunas riberas de los nacimientos en donde la tala de bosques ha sido muy severa.

El bosque natural secundario se encuentra en las veredas de: la Palma, Bella vista, la Arboleda, Gramal, Montecarlo, Tabiles, Higueronal, Nachao, Tambillo de bravos, Bella Florida, Parapetos, Higueronal.

Entre las especies que conforman estos bosques están: guamo, balso, hortigo, nogal cafetero, guayacán, pumamaque, encino, carbonero, quillotocto, nacedero, sauco y amarillo.

7.5.3.1.2 Bosque Plantado: El fomento de bosque plantado es mínimo, aproximadamente hay 19 hectáreas de especies de pino y eucalipto que representan el 0.1 % del área total, estas plantaciones forestales se encuentran ubicadas entre los 1400 y 1800 m.s.n.m. Los bosques plantados se encuentran en la vereda Higueronal.

7.5.3.2 Rastrojos Bajos: Aproximadamente se encuentran a una altura de 800 a 2600 m.s.n.m; con una área total de 281 Has, que corresponde a 2.0%. Esta área se encuentra afectada por la intervención del hombre en la extracción de leña para consumo energético o para ampliar la frontera agrícola. Esta unidad se encuentra en

las veredas de: Pozuelos, San Francisco, El Basal, El gramal, Tambillo de Acosta y Parapetos.

7.5.3.3 Pastos naturales: ubicados en la zona de clima cálido y medio; desde alturas entre los 800 a 2600 m.s.n.m. Cubren una área total de 1780 Has, que corresponden al 32.6 %.

Los pastos naturales se encuentran en las veredas de: Bella vista, Llano Grande, Plan bajo, Tambillo de Acosta, Poroto, Laguna del Pueblo, El oratorio, Providencia, San José, El Tablón, La cocha y Parapetos.

Por las condiciones topográficas las áreas de pastos naturales son dedicadas a una ganadería semi-extensiva.

7.5.3.4 Pastos manejados: ocupan una extensión de 1780 hectáreas, que representan el 12.9% del total del territorio; se encuentran distribuidos en las localidades de: La Palma, Pozuelos, Motilón, Alto aranda, La arboleda, Cuatro esquinas, y Tabiles.

Los pastos manejado se encuentran entre los 2000 y 2400 metros sobre el nivel del mar, destacándose el pasto puntero, Kinggrass, Rey-grass y la gramma como las especies más utilizadas.

7.5.3.5 Cultivos Misceláneos: Se encuentran cultivos misceláneos de clima medio de café, caña de azúcar, fríjol, maíz y pastos. La distribución de estos cultivos es muy dispersa sobre los 1400 m.s.n.m; cubren una área de 5635 Has que corresponde al 41% del área total. Se ubican en las veredas de: San Francisco, La Palma, Bella vista, La Tola, La Arboleda, La Mina, La laguna, Higueronal, Dos Quebradas, Llanogrande, Nachao, La Ensilada, Poroto, Tambillo de Acosta, Tambillo de Bravos, La cocha, Tablón, San José, Pueblo viejo, Providencia, El Oratorio, El Recreo, Monte Claro, Pacual, El Gramal y el Motilón.

Los cultivos misceláneos son manejados con una tecnología tradicional, es decir mediante la utilización de tracción animal y azadón o pala en los lugares con mayor pendiente; no se llevan a cabo prácticas de conservación de suelos, se utilizan semillas provenientes de cosechas anteriores y generalmente la aplicación de fertilizantes es mínima.

La dinámica productiva de los cultivos misceláneos durante el periodo de 1997 a 1999 según la UMATA fue la siguiente:

Cultivo	Año	Area Sembrada	Area cosecha Da	Producción obtenida (Ton)	Rendimiento Kg/ Hs
Frijol arbustivo	1997	450	450	270	600
	1998	450	450	225	500
	1999	500	500	300	600
Maíz	1997	350	350	560	1600
	1998	330	330	528	1600
	1999	350	350	560	1600
Café	1997	467	383	383	1000
	1998	543	428	228	532.71
	1999	543	450	360	800
Caña panelera	1997	3185	1749	15445	8830.76
	1998	3185	1749	15471	9000
	1999	3193	1472	12512	8500

7.5.3.6 Tierras de labor. Se encuentran cultivos limpios de clima medio (Maíz, frijol, maní) sobre los 1400 m-s.n.m; distribuidos en un área de 825 Has que corresponden al 6.0% del área total. Se ubican en las veredas de: El Basal, La Tola, Llano grande, Tambillo de Acosta, Nachao, La Cocha, Parapetos, El Tablón y Providencia,.

7.5.3.7 Area Urbana: Corresponde a una área de 42 Has que corresponde al 0.3% del área total del municipio.

7.6 RIESGOS DERIVADOS DE LOS PROCESOS NATURALES

7.6.1 Amenazas naturales: El municipio de Linares presenta amenazas naturales identificadas en diferentes categorías y tipos de amenazas (Cuadro 9) (Mapa 7).

7.6.1.1 Procesos geológicos: Dentro de esta categoría se encuentran las amenazas de remoción en masa de grado bajo de susceptibilidad (M1) y derrumbes de grado medio de susceptibilidad (M2). Son amenazas que se localizan generalmente en las partes altas de la zona ocasionadas por erosión hídrica y por procesos de desprendimiento de escarpes; de igual manera se presentan amenazas de sismos; debido a que la región está dominada por fallas consideradas activas y por lo tanto es propensa a sismos y deslizamientos o derrumbes ya que estos están directamente relacionados con ellas.

7.6.1.2 Amenazas hidrológicas: La sequía (Se) es la que representa más alto grado de impacto en la región, visibles en las vertientes de los ríos Guáitara y Pacual, dadas por su escasa cobertura vegetal y la explotación intensiva de los suelos causando aridez en la zona.

7.6.1.3 Amenazas atmosféricas: Con respecto a estas amenazas encontramos la neblina y los vientos, siendo la neblina la que mayor riesgo presenta, afectando

CUADRO 9

RIESGOS Y AMENAZAS NATURALES

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - MUNICIPIO DE LINARES

CATEGORIA	TIPO	GRADO	SIMBOLO
Geológicos	Remoción en masas	Bajo	M1 (1600-2400)
	Derrumbes	Medio	M2
	Sismos (Fallas)	Bajo	-
Hidrológicos	Sequía	Alto	Se (1000-1200)
	Avenidas torrenciales	Medio	
Atmosféricos	Neblina	Medio	
	Vientos	Alto	
Antrópicos	Quemas	Medio	
	Talas	Medio	

Fuente: Esta investigación

las carreteras, obstaculizando la visibilidad a los transeúntes. Los vientos y las lluvias torrenciales en esta zona pueden considerarse de bajo riesgo, ya que no se presentan con severidad y el tiempo de ocurrencia es relativamente corto.

7.6.1.4 Fenómenos antrópicos: Las zonas que reciben mayor presión antrópica en general son las partes altas de las microcuencas debido a la tala y quema de bosques de manera irracional.

El municipio aun no ha conformado el comité de Atención y prevención de desastres. Por ello, considerando las anteriores amenazas y riesgos identificadas en el municipio, debe crearse dicho comité cuya estructura orgánica estará formada de la siguiente manera:

- Comité local - Junta directiva
- Oficina de Coordinación administrativa
- Comité Asesor Técnico- científico.
- Comisión técnica
- Comisión operativa
- Comisión educativa
- Comisión de salud.

La oficina de coordinación del comité local para la atención y prevención de desastres tendrá como objeto principal, administrar los recursos materiales, físicos y económicos; dirigir, coordinar y orientar las acciones en el campo técnico, operativo, educativo y de salud; en los campos científicos, financieros para la prevención y mitigación de desastres, para el desarrollo de las políticas municipales, departamentales o nacionales, bajo la orientación de la Dirección Nacional para la prevención y atención de Desastres en el Departamento de Nariño.

7.7 ECOLOGIA

7.7.1 Zonas de vida: Según la clasificación de L.R Holdridge en el municipio de Linares se encuentra las siguientes zonas de vida: (Cuadro 10)

7.7.1.1 Bosque muy seco tropical (bms-T): Ubicado en las veredas de La Cocha, Parapetos, El Tablón, San José de Bellaflorida, Providencia, Tambillo de Bravos, El Oratorio, Laguna del Guátara, Llano Grande, La Tola, Bellavista, El Balsal y a las orillas de los ríos Guátara y Pacual. Se encuentra entre 900 a 1000 metros de altura sobre el nivel del mar; las temperaturas oscilan entre los 24° y 28° centígrados y las precipitaciones entre 500 y 1000 mm/año. El área es de 2409 Has que representan el 18% del área total.

No obstante las zonas bajas de los ríos Guátara y Pacual, dentro del municipio de Linares, se pueden clasificar como una zona de transición entre el bosque seco Montano Bajo (bs-MB) y el bosque muy seco Tropical (bms-T); debido a que no presentan períodos secos prolongados y a que las características físicas de los suelos permiten retener un buen porcentaje de humedad después de los períodos lluviosos de alta precipitación.

7.7.1.2 Bosque seco premontano (bs-PM): Corresponde a las veredas de Parapetos, Tablón, Tambillo de Bravos, Vendeahuja, Llano Grande, San José de Poroto, Recreo, Laguna del Pueblo, Bellavista, San José de Bellaflorida, La Cocha, Providencia, El Oratorio, Laguna del Guátara, Nachao, Gramal, Pacual, La Tola, El Balsal y franjas bajas y onduladas de las laderas que descienden hacia los ríos Guátara y Pacual. Está a alturas entre 1000 y 1500 m.s.n.m; temperatura de 17 a 24 C° y precipitación de 500 a 1000 mm/año. Cubre 3655 Has que representan el 26% del área total.

7.7.1.3 Bosque húmedo premontano (bh-PM): Esta zona de vida está representada por la parte media de las faldas que forman la cordillera, conformada por las veredas de San Francisco, Arboleda, la Mina, Tambillo de Bravos, Tambillo de Acostas, La Laguna del Pueblo, Nachao, La Cocha, Providencia, Vendeahuja, La Ensellada, Gramal, Monteclaro, Alto de Aranda, Bellavista, San José de Bellaflorida, El Tablón, El Oratorio, Tabiles, Llano Grande, San José de Poroto, Cuatro Esquinas, Recreo, Pacual, Higueral, La Tola, Cabecera Municipal, Motilón, Balsal, La Palma;

con alturas que oscilan entre 1500 y 2000 m.s.n.m; temperaturas entre 20 y 22 grados centígrados, y precipitación de 1000 a 2000 mm/año. Ocupan 5777 Has que corresponde al 42% del área total.

7.7.1.4 Bosque húmedo montano bajo (bh-MB): Corresponde a la parte alta y media de la cordillera, en las veredas de El Oratorio, La Ensillada, ramal, Monteclaro, Alto de Aranda, Arboleda, San Francisco, Providencia, Tabiles, Cuatro Esquinas, Recreo, Pacual, Higueronal, Motilón, La Palma, Cerro de Linares. Se localiza entre 2000 y 2400 m.s.n.m, con una temperatura de 12 y 18 grados centígrados y precipitación de 1000 a 2000 mm/año. Cubre 1900 Has que corresponde al 14% del área total.

7.7.2 Composición florística: La inmensa y variada composición de la zona de estudio se basa fundamentalmente en las diferentes unidades bioclimáticas. En cada una de estas unidades se encuentra una vegetación característica. El cuadro 11 presenta las especies reportadas en el bosque natural secundario y rastrojos bajos.

7.7.3.1 Estratificación: Según el estado de desarrollo y el grado de intervención antrópica se identificaron las unidades de vegetación más comunes en el municipio:

Bosque natural secundario

Bosque plantado

Rastrojos bajos

Asociaciones vegetales

7.7.3.2 Etapa sucesional Dentro del proceso de sucesión se debe tener en cuenta la adaptación que presentan todas las especies de esta zona, a los diferentes factores ambientales locales que afectan su regeneración o por la incidencia del hombre quien perturba su estabilidad.

CUADRO 11

**ESPECIES ARBOREAS Y ARBUSTIVAS PREDOMINANTES DEL BOSQUE
NATURAL SECUNDARIO
ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - MUNICIPIO DE LINARES**

<u>Nombre vulgar</u>	<u>Nombre científico</u>	<u>Familia</u>
Amarillo	<i>Axianaea macrophyla</i>	Melastomatáceas
Mote	<i>Toarnefortia fuliginosa</i>	Boragináceas
Nacedero	<i>Trichanthera gigantea</i>	Acantáceas
Higueron	<i>Ficus glabrata</i>	Moráceas
Cordoncillo	<i>Piper angustifolium</i>	Piperáceas
Moquillo	<i>Saurauia seabia</i>	Actinidiáceas
Cascarillo	<i>Cinchona pubescens</i>	Rubiáceas
Yarumo	<i>Cecropia</i> spp	Moráceas
Pumamaque	<i>Shefflera marginata</i>	Araliáceas
Encino	<i>Weinmannia</i> sp	Cunoniáceas
Guayacán	<i>Tabebuia rósea</i>	Bignoniáceas
Carbonero	<i>Albizia carbonaria</i>	Mimosáceas
Chilco blanco	<i>Bracharis</i> sp	Compuestas
Balso	<i>Ochróma tomentósum</i>	Bombacáceas
Caspe	<i>Alchornea</i> spp	Euphorbhiaceas
Arrayan	<i>Myrcianthes leucoxila</i>	Myrtáceas
Motilón	<i>Fresiera reticulada</i>	Theaceae
Guásimo	<i>Guazuma ulmifolia</i>	Stereoliáceas
Yuco	<i>Croton ferrugineus</i>	Euforbiáceas
Guarango	<i>Mimosopsis guitenais</i>	Mimosáceas

Quillotocto	Tecoma stans	Bignoniáceaes
Pichuelo	Assia tomentosa	Bignoniásceaes
Sauco	Cestrum sp	Solanáceaes

Fuente: Esta investigación

Dentro de la etapa sucesional se observa que la capacidad de recuperación frente a las actividades antrópicas es muy lenta y requiere de muchos años para equilibrarse. La zona más afectada se encuentra aproximadamente sobre los 1800 m.s.n.m

Estas actividades antrópicas específicamente están dadas por los procesos erosivos dados por el mal uso de los suelos, por la tala de bosques de manera indiscriminada, el relieve donde las condiciones son abruptas y no convenientes para la explotación agrícola, en especial en las partes altas ya que son áreas de vocación netamente forestal.

7.7.3.3 Endemismo No existen especies endémicas que se hayan encontrado y/o identificado como únicas de La zona.

7.7.3.4 Especies amenazadas Dentro de las especies que presentan mayor presión antrópica y donde su recuperación es muy lenta, se encuentran:

El Balso blanco (*Ochróma tomentósum*), especie de gran utilidad en los trapiches para el procesamiento de la panela.

Guayacán (*Tabebuia rósea*) utilizada para consumo energético, al igual que el quillotocto(*tecoma stans*), encino (*weinmannia sp*) y rastrojos bajos.

7.7.4 Fauna: Existe una relación directa entre la flora y la fauna principalmente por fuentes alimenticias y protección. Se observa en esta zona que al disminuir el área boscosa se ha afectado directamente el recurso fauna. En el municipio de Linares,

de acuerdo a información de sus habitantes y a diferentes recorridos de campo, se han podido identificar la presencia de las siguientes especies faunísticas:

Aves:

Pavas (*Chamaepetes gaudotu*)
Loros (*Amazona orocéfala*)
Torcaza (*Columba fasciata*)
Chiguaco (*Turdus fuscarter*)
Colibrí (*Chlorostibam mellisugus*)
Gorrión (*Zonotricha capensis*)
Carpintero (*Podiceps tucanus*)
Tortola (*Zenaida auriculata*)
Gallinazo (*bubulcusibis*)

Anfibios:

Sapos (*Bufo sp*)
Ranas (*Lectodaptiulos sp*)

Mamíferos:

Conejo (*Silvilagus brasilensis fuluenscens*)
Ratón de agua (*Chironectes*)
Ardillas, armadillos (*Tapirus pinchaque*)

Reptiles:

Coral (*Micrurus sp*)
Equis (*Pothrops sp*)
Boa (*Boa constrictor*)
Lagartijas (*Anolis sp*)

Los rasgos de evaluación (Rareza, abundancia y representatividad de las especies faunísticas identificadas en el municipio de Linares, se indican en la tabla No.

En el municipio de Linares, no se tiene registro de especies endémicas; las encontradas en esta zona coinciden con las que comúnmente se observan en municipios vecinos; sin embargo debe fomentarse mucho las reforestaciones con el fin de favorecer el hábitat de las especies que aún existen.

7.7.5 Recursos hidrobiológicos: a diferencia de la trucha, que es una especie que se la suele encontrar en algunas quebradas en zonas de clima frío, en el municipio de Linares no se identificó ni tampoco se tiene reporte de especies hidrobiológicas nativas de mucha relevancia.

Cabe mencionarse que en el municipio de Linares existe una estación piscícola, la cual produce Tilapia roja alrededor de 1000 tilapias por año. Esta estación es manejada por la Alcaldía municipal, la cual dispone de un rubro de \$7.000.000 para el manejo de esta estación y la producción de plántulas.

7.7 UNIDADES DE PAISAJE

En el esquema de Ordenamiento Territorial del municipio de Linares, las unidades de paisaje se convierten en la base para la caracterización, análisis y espacialización de los sistemas de producción, dado que el objetivo del ordenamiento es establecer los usos óptimos de la tierra, identificando mediante su zonificación potencialidades y limitantes del uso que afectan a los ecosistemas.

Dentro del análisis del sistema biofísico y de las características como son el régimen de humedad, paisaje, tipos de rocas, relieve, contenidos pedológicos, uso actual del suelo y sus acciones antrópicas; se determinaron las zonas ecológicas o unidades de paisaje. (Cuadro 12 Mapa 9). En el municipio de Linares se encuentran los pisos bioclimáticos: Tropical, Sub-Andino y Andino.

7.7.5.1 Piso bioclimático tropical: Presenta paisajes de planicie aluvial y valle andino.

7.7.5.1.1 Planicie aluvial (V1) y (V2): Esta unidad de acuerdo con sus características biofísicas está limitada por su régimen de humedad muy seco por lo tanto se considera una zona sobre explotada; pero que se puede adecuar y recuperar con la implementación de sistemas de riego. Se encuentran geformas como terrazas con depósitos aluviales y coluviales y procesos geomorfológicos con escurrimientos difusos, con pendientes menores al 12%. Los suelos son superficiales a profundos, bien drenados y de textura gruesa a fina. En el uso actual del suelo predominan los cultivos transitorios de maní, yuca, maíz y tomate. Comprende un área de 456 Has representando el 3.3% del área total, localizada en la parte alta y baja del río Guáitara.

7.7.5.1.2 Valle Andino (Au): Es una zona de alta humedad, predominan los coluvios con depósitos de flujos volcánicos, con pendientes hasta el 25%. Esta unidad comprende el casco urbano del municipio, cubre un área de 30 Has que corresponde al 0.2% del área total. Es una unidad de paisaje de alto antrópismo, ya que por su ubicación estratégica en la divisoria de las quebradas La Mina y Los Olivos, las fuentes son utilizadas para acueductos veredales y además se encuentran altamente contaminadas con residuos sólidos.

7.7.5.2 Piso Bioclimático Sub - Andino: Comprende el paisaje de piedemonte con régimen de humedad seco y húmedo.

7.7.5.2.1 Piedemonte seco (P1): Presenta laderas escarpadas con depósitos de metadiabasas y metabasaltos, pendientes mayores del 50%, esta unidad se considera como un sistema estratégico de alto riesgo por su grado de erosión laminar y lineal y por las intensas quemas que están disminuyendo la cobertura vegetal e impiden su recuperación. En esta zona debe evitarse al máximo la

intervención del hombre y repoblar las zonas degradadas, los bosques y los márgenes de las corrientes hídricas.

Los suelos son superficiales, bien drenados, textura media y fina, el suelo esta dedicado a pastos naturales y tierras de labor (maíz, maní, frijol), cubriendo un área de 5956 Has que comprende al 43.6% del área total. Esta unidad se localiza en las veredas: Vendeahuja, parte alta y baja del río Guáitara, La Palma. El Balsal, Parapetos y Río Pacual.

7.7.5.2.2 Piedemonte húmedo (P2): Se caracteriza por presentar laderas altas con pendientes entre 12 y 25%, y alto grado de erosión difusa a laminar y derrumbes. Los suelos son moderadamente profundos, bien drenados, de textura media y fina, son suelos dedicados a los cultivos de plátano, caña y frutales, cubriendo un área de 806 Has que representan el 5.8% del área total, localizados en las veredas Monteclaro, Oratorio, Tambillo de Bravos, La Cocha, El Recreo, San José de Poroto, Tablón y Pueblo Viejo.

Las zonas de piedemonte **(P3 y P4)** presentan pendientes mayores del 50%, difiere de las anteriores por presentar textura media y fina y los suelos están dedicados a los cultivos de caña, café, plátano y paja toquilla; cubriendo un área de 4137 Has que representan el 30% del área total. Se localizan respectivamente en las veredas Motilón, El Gramal, Pacual, Providencia y Tabiles; y La Ensillada, Higueral, Tambillo de Acostas, Dos quebradas, Bellavista, La Tola y La Mina.

A esta unidad también le corresponde los suelos dedicados a bosque y rastrojos identificada como **(M1)**, la cual se considera como ecosistema estratégico fundamentalmente para mantener el equilibrio ecológico y su biodiversidad. Cubre un área 337 Has que representa 2.4 % del área total. Se localiza en las partes altas de las Quebradas Fátima, Higueral, Los Caicedos, Guayacanal, Astarón y en el Cerro de Linares.

7.7.8.3 Piso bioclimático Andino Húmedo (M2): Se caracteriza por su paisaje de geoformas de cima de montaña, con depósitos de lavas y cenizas, pendientes mayores del 50%, erosión difusa, derrumbes y desplomes.

Los suelos son moderadamente profundos, de textura gruesa y fina. Esta área se dedica a la explotación de pastos manejados y cultivos de clima frío. Cubre 1387 has, que representan el 10% del área total y se localiza en las veredas Los Pozuelos, Alto de Aranda, Cuatro esquinas; y los cerros de Linares y El Palmar.

VIII ZONIFICACION DEL USO DEL SUELO RURAL

Con base en el diagnóstico biofísico del área rural del municipio de Linares y una vez definida las unidades de paisaje, se presenta la zonificación del suelo rural para su manejo y reglamentación.

El análisis de las condiciones existentes y potenciales de desarrollo permiten planificar la proyección del territorio en su parte ambiental.

El mapa 10 presenta las zonas delimitadas de acuerdo a sus características de aptitud ambiental, forestal, de protección, silvopastoril, hídrica, áreas de alto riesgo y zonas de desarrollo agropecuario. El cuadro 13 indica las características de uso, el área y porcentaje con relación a la extensión total del municipio.

8.1 Clases de suelos

8.1.1 Suelo de protección: Se encuentran dos ecosistemas estratégicos. Ecosistema para el abastecimiento de la población y los procesos productivos; y ecosistema de alto riesgo.

8.1.1.1 Ecosistemas para el abastecimiento de la población y los procesos productivos.

8.1.1.1.1 Zona forestal (PR1): Esta zona se encuentra ubicada sobre 1800 m.s.n.m; abarca un área de 506 has, correspondientes al 3.7% del área total. En esta zona es indispensable programar proyectos orientados a la conservación y enriquecimiento de bosques y rastrojos.

8.1.1.1.2 Bosque protector (PR2): Comprende un área de 525 has, correspondientes al 3.8% del área total. El manejo está orientado hacia la reforestación y regeneración de ecosistemas degradados, zonas erosionadas, reforestadas y áreas de nacimientos de las principales fuentes hídricas.

8.1.1.1.3 Zona silvopastoril (PR3): Comprende un área de 925 has, que corresponde al 6.7% del área total. Se encuentra sobre los 1800 m.s.n.m. El objetivo principal del mejor manejo silvopastoril es evitar que el área de bosque primario se incorpore a la implantación de pastos y animales de pastoreo. Por lo tanto se debe hacer uso adecuado y aprovechamiento de ésta zona apta para pastoreo.

8.1.1.1.4 Ronda de ríos y corrientes (PR4): Se deben implementar programas que además de conservar el agua de las partes altas de las microcuencas mantengan el caudal con el estímulo a la regeneración natural. Para la protección de cauces y cañadas es indispensable implantar programas de repoblación forestal cada 10 m como mínimo, en sentido de las riberas de los ríos.

8.1.1.2 Ecosistema de alto riesgo.

8.1.1.2.1 Zona de escarpes y laderas de clima cálido y transición (PR5): Comprende un área de 6003 has, que corresponde al 43.7% del área total,

ubicadas en los márgenes de los ríos Guáitara y Pacual. Son áreas propensas a sequías y quemas para lo cual se deben aplicar prácticas apropiadas de uso de suelo y potencialidad del área como la regeneración natural y evitar y controlar la tala y quema de bosques.

8.1.2 Suelo para desarrollo agropecuario

8.1.2.1 Zona agropecuaria para uso intensivo (DA1): Comprende un área de 419 has, que corresponden al 3.1% del área total, ubicada entre los 600 – 1200 m.s.n.m. Son áreas planas y onduladas aptas por su relieve y clima cálido seco para uso y aprovechamiento intensivo agropecuario.

8.1.2.2 Zona agropecuaria del cinturón cafetero (DA2): Comprende un área de 5362 has, correspondientes al 39% del área total. Son áreas de lomas y laderas aptas para cultivos de clima medio húmedo, pueden aprovecharse dedicando estos suelos al cultivo del café como uno de los principales productos de importancia económica para la región.

REGLAMENTACION DE USO DEL SUELO DEL MUNICIPIO DE LINARES

Para efectuar la reglamentación de uso del suelo rural del municipio de Linares, como primera medida se establecieron 16 tipos de uso de acuerdo a las características y potencialidades del suelo del municipio, así:

1. Protección
2. Conservación
3. Revegetalización
4. Rehabilitación
5. Agricultura con tecnología apropiada
6. Agricultura semimecanizada
7. Pastoreo extensivo

8. Pastoreo semiintensivo
9. Minería
10. Comercio
11. Industria
12. Servicios
13. Recreación
14. Turismo
15. Residencial campestre individual
16. Residencial campestre - agrupación

Una vez determinados estos tipos de uso de suelo, se procedió a una evaluación técnica de cada una de las unidades establecidas en el mapa de zonificación del suelo rural, asignándoles los anteriores tipos de uso de acuerdo a los siguientes criterios:

- **Uso principal:** comprende la actividad o actividades aptas de acuerdo con la potencialidad y demás características de productividad y sostenibilidad de la zona.
- **Uso complementario:** comprende las actividades compatibles y complementarias al uso principal que están de acuerdo con la aptitud, potencialidad y demás características de productividad y sostenibilidad.
- **Uso restringido:** comprende las actividades que no corresponden completamente con la aptitud de la zona y son relativamente compatibles con las actividades de los usos principal y complementarios. Estas actividades solo se pueden establecer bajo ciertas condiciones de control y mitigación de impactos.
- **Uso prohibido:** comprende las demás actividades para las cuales la zona no presenta aptitud y/o incompatibilidad con los usos permitidos.

Los resultados de este proceso se muestran en el cuadro 14

IX CONTEXTO SOCIOECONOMICO

9.1 Dinámica Poblacional

De acuerdo con la información estadística del DANE, censo de 1993 y su proyección, la población total de la cabecera y área rural del municipio hasta el 2010 se presenta en los cuadros 15 y 16.

Respecto a la población por división territorial (veredas) no existe información confiable que la suministre.

CUADRO 15

Población total y por zonas proyectadas con base en el censo de 1993

Año	Total	Cabecera	Resto
1995	18342	2298	16044
1996	18635	2411	16224
1997	18922	2526	16396
1998	19203	2642	16561
1999	19482	2761	16721
2000	19748	2879	16869
2001	20012	3000	17012
2002	20270	3122	17148
2003	20521	3244	17277
2004	20767	3368	17399
2005	21005	3493	17512
2006	21012	3492	17520
2007	21020	3493	17527
2008	21025	3494	17531
2009	21030	3501	17529
2010	21037	3504	17533

Fuente DANE

CUADRO 16
Población total censada por área, sexo y grupos de edad del Municipio de
Linares

Grupos de edad	Total			Cabecera			Resto		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
0 4	1645	882	763	221	122	99	1424	760	664
5 9	1872	971	901	229	134	95	1643	837	806
10 14	1965	982	883	214	109	105	1651	873	778
15 19	1737	885	852	234	116	118	1503	769	734
20 24	1592	808	784	206	99	107	1386	709	677
25 29	1399	696	703	209	106	103	1190	590	600
30 34	1125	576	549	145	77	68	980	499	481
35 39	1075	540	535	146	60	86	929	480	449
40 44	796	435	361	87	48	39	709	387	322
45 49	740	393	347	81	36	45	659	357	302
50 54	580	304	276	69	36	33	511	268	243
55 59	452	217	235	65	37	28	387	180	207
60 64	455	243	212	60	25	35	395	218	177
65 69	266	146	120	37	19	18	229	127	102
70 74	272	149	123	32	17	15	240	132	108
75 79	169	93	86	28	11	17	141	72	69
80 84	126	58	68	16	7	9	110	51	59
85 y mas	95	48	47	9	2		86	46	40
Total	16261	8416	7845	2088	1061	1027	14173	7355	6818

Fuente DANE. Censo 1993

La tasa de crecimiento promedio del total de la población para el periodo es de 1.25%, siendo en la cabecera de un 3.91% y en el resto de 0.82%. Haciendo una observación año por año la tasa de crecimiento tiene una tendencia decreciente que

se acentúa especialmente en los últimos años. Por sectores la caída es de 1.01 porcentual en el sector urbano y de 0.37 porcentual en el sector rural.

Manteniendo constantes las diferentes participaciones dentro de los grupos de edad, por sexo y zona se puede determinar que el 51.75% de la población son hombres y 48.24% son mujeres. Por edades se encontró que la población total mayor de 12 años y menor de 60 años es del 52%. Por otra parte el 43.38 % de la población urbana está dentro del rango de los 12 a lo 60 años y en la zona rural el 53.83%, lo cual significa que existe aproximadamente la mitad de población en edad productiva.

Para el año 2000 se estima una población total de 19748 habitantes, de los cuales el 13.98% corresponden la zona urbana y el 86.01% a la zona rural. El promedio para el periodo teniendo en cuenta la división por zonas es del 14.21% para los habitantes que pertenecen a la parte urbana, mientras que un 85.79% son de la parte rural.

El municipio tiene 115 Km. cuadrados, la densidad poblacional para el año 2000 es de 171.72 habitantes por kilometro cuadrado; o sea que por un kilometro cuadrado existen 171 habitantes aproximadamente.

Con base en información de personal de la alcaldía y la comunidad se estima que la población del municipio es mucho menor que la proyectada por el DANE, básicamente por la salida de personas a otras regiones y por sistemas de planificación familiar que han afectado significativamente el crecimiento de la población especialmente la de niños y personas entre los 15 a 30 años.

A través de variables como sitio de nacimiento y de residencia se hizo una aproximación de la dinámica migratoria en los últimos cinco años, para tal fin se consultaron dos fuentes de información: una estadística dada por el DANE con el censo de población y otra de carácter cualitativo dada por diferentes miembros de la comunidad. (Cuadros 17 y 18)

CUADRO 17**Población total censada en hogares particulares, por lugar de nacimiento según municipio de residencia.**

Total	Lugar de nacimiento				
	Mismo municipio	Otro municipio mis departamento	Otro departamento	Otro país	Sin información.
16255	15380	661	153	8	53

Fuente DANE

CUADRO 18**Población de 5 años y más censada en hogares particulares, por lugar de residencia cinco años antes, según municipio de residencia.**

Total	Mismo municipio	Otro municipio mismo departamento	Otro departamento	Otro país	Sin información
14610	14130	212	121	6	141

Fuente DANE

Del total de la población el 94.61% nació en el mismo municipio y el 96.71% ha vivido en los últimos cinco años; lo cual permite inferir que Linares no es un municipio receptor de población lo que implica que no tiene problemas por incrementos considerables en la demanda de servicios públicos domiciliarios y logística urbana y rural.

De acuerdo con la comunidad, actualmente en el municipio se presentan problemas de migración de familias enteras y de población entre los 15 a 30 años (especialmente hombres) a departamentos como el Putumayo y el Cauca, a la

ciudad de Pasto y a otros municipios vecinos como es el caso de Samaniego, Sotomayor y Sandoná. La principal causa de la salida de población es la búsqueda de mejores oportunidades de trabajo e ingresos.

9.2 Empleo

Para determinar esta variable se abordó dos fuentes de información las cuales se pueden complementar.

La primera fuente de información es el censo de población y vivienda elaborado por el DANE en 1993 la cual da el sustento estadístico. Desafortunadamente para la investigación no existe un documento más reciente que observe el fenómeno y haga un registro estadístico. La información aquí obtenida se presume con cautela dado el lapso de tiempo que ha transcurrido (7 Años).

Para complementar los vacíos que se generan con estadísticas no tan recientes se recurrió a la segunda fuente de información que fue la comunidad y personas que laboran en la alcaldía que con su criterio nos dieron una aproximación cualitativa al respecto.

Teniendo como fuente el censo de población y vivienda elaborado por el DANE tenemos que en el municipio de Linares, la mayoría de la población se dedica a la agricultura y ganadería (67%), con un 71.63% en la parte rural y un 25.68% en la cabecera municipal; le sigue en importancia las actividades de manufacturas con un 18.06% (18.46% en la zona rural y 14.28% en la parte urbana) y la enseñanza con un 1.86% del total de la población ocupada.

Otras actividades como la construcción, el comercio, servicios sociales, salud y administración pública son fuentes de empleo aunque con menor participación.

De las personas ocupadas la mayoría son hombres; el 75.46% en la zona rural y el 68.05% en la urbana pertenecen a este sexo. La participación de la mano de obra femenina es mínima y sus actividades se relegan a actividades propias del hogar y crianza de hijos, a excepción de actividades de manufactura donde su participación en este sector tiene una gran importancia sobre todo en el zona rural, con un 85.92%.

La población que por primera vez busca trabajo está entre las edades de los 15 a 25 años en su mayoría. La población que busca trabajo por segunda o tercera vez se encuentra en su mayoría entre las edades de 24 a 29 años. La población económicamente activa que está desocupada y está buscando empleo es un 2.37%. En la zona rural esta población alcanza un 2.3% mientras que en la urbana es de un 12%.

Para el censo de 1993 la población económicamente activa fue de un 52% del total de la población, en la zona rural de un 53.83% y en la urbana de un 43.38%.

Teniendo en cuenta los anteriores indicadores se puede sostener que el municipio es eminentemente agrícola, la mayoría de su población se dedica a esta actividad, las demás actividades relativamente gozan de poca participación; la mano de obra femenina es poco explotada en actividades productivas a excepción de la manufactura; la población económicamente activa que está buscando trabajo es relativamente poca. (Ver los cuadros 19 a 22).

Después hacer un análisis de la información estadística del DANE, para complementarla y actualizarla se tomó información suministrada por la población y personal de la alcaldía; de donde se dedujo que la mayoría de la población se dedica básicamente a las explotación agrícola, en donde sus principales cultivos son caña panelera, maíz, frijol, café, iraca o paja toquilla entre otros. Se estima que un 95% de la población vive de esta actividad.

En cuanto al sector pecuario su producción no es representativa, la explotación predominante son las aves de corral, cuyes, conejos y cerdos; todos de carácter doméstico.

CUADRO 19

Población de 10 años y más censada en hogares particulares, por condición de actividad económica y grupos de edad. Total del municipio.

Grupos de edad	Total	Población económicamente activa				Población económicamente inactiva				
		Total	Ocupada	Desocupada		Total	Incapacitado para trab	Jubilado, pensionado, rentista	Estudiante	Oficios del hogar
				Busco trab 1er vez	Busco trab había trab					
Total	12738	6687	6528	96	63	5907	484	26	1579	3393
10 11	782	59	56	2	1	695	3		609	51
12 14	1083	354	348	5	1	714	10		481	182
15 19	1737	957	918	25	14	770	15		349	342
20 24	1586	966	923	29	14	607	16		97	434
25 29	1399	857	828	20	9	527	25		29	411
30 34	1125	727	712	6	9	386	27		4	323
35 39	1075	678	672	2	4	380	27	1	1	330
40 44	796	488	485	1	2	300	25	2	1	256
45 49	740	452	448	1	3	285	16	2	2	248
50 54	580	326	320	4	2	250	27	1	1	201
55 59	452	233	230	1	2	216	26	4		174
60 64	455	223	222		1	227	46	3	2	162
65 y mas	928	367	366		1	550	221	13	3	279

Fuente DANE.

CUADRO 20

Población de 10 años y más censada en hogares particulares, por condición de actividad económica y grupos de edad en la Cabecera.

Grupos de edad	Total	Población económicamente activa				Población económicamente inactiva				
		Total	Ocupada	Desocupada		Total	Incapacitado para trab	Jubilado o pensionado rentista	Estudiante	Oficios del hogar
				Busco trab 1er vez	Busco trab había trab					
Total	1632	708	623	57	28	873	56	17	390	378
10 11	76	1		1		74			73	1
12 14	138	9	9			127	1		115	9
15 19	234	64	47	13	4	165			145	16
20 24	200	98	74	19	5	94	2		37	48
25 29	209	125	108	13	4	76	6		16	47
30 34	145	95	84	5	6	46	2		2	37
35 39	146	84	80	1	3	55	6			49
40 44	87	56	55	1		28	2	2	1	23
45 49	81	46	43	1	2	34		2		32
50 54	69	37	33	2	2	28	4	1		21
55 59	65	31	29	1	1	33	5	3		24
60 64	60	23	23			34	3	2		28
65 y mas	122	39	38		1	79	25	7	1	43

Fuente DANE

..

CUADRO 21

Población de 10 años y más censada en hogares particulares, por condición de actividad económica y grupos de edad.

Grupos de edad	Total	Población económicamente activa				Población económicamente inactiva				
		Total	Ocupada	Desocupada		Total	Incapacitado para trab	Jubilado, pensionado, rentista	Estudiante	Oficios del hogar
				Busco trab 1er vez	Busco trab había trab					
Total	11106	5979	5905	39	35	5034	428	9	1189	3015
10 11	706	58	56	1	1	621	3		536	50
12 14	945	345	339	5	1	587	9		366	173
15 19	1503	893	871	12	10	605	15		204	326
20 24	1386	868	849	10	9	513	14		60	386
25 29	1190	732	720	7	5	451	19		13	364
30 34	980	632	628	1	3	340	25		2	286
35 39	929	594	592	1	1	325	21	1	1	281
40 44	709	432	430		2	272	23			233
45 49	659	406	405		1	251	16		2	216
50 54	511	289	287	2		222	23		1	180
55 59	387	202	201		1	183	21	1		150
60 64	395	200	199		1	193	43	1	2	134
65 y mas	806	328	328			471	196	6	2	236

Fuente DANE

CUADRO 22

Población de 12 años y más ocupada, censada en hogares particulares, por áreas y sexo, según ramas de actividad de la empresa. Total del municipio.

Ramas de actividad	Población ocupada			Cabecera			Total
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	
Total	6472	4839	1633	623	424	199	5849
Agricultura y ganadería	4350	4196	154	160	159	1	4190
Pesca							
Explotación de minas	1	1					1
Industria manufacturera	1169	204	965	89	52	37	1080
Electricidad gas y agua	2	2		2	2		
Construcción	61	61		34	34		27
Comercio	101	72	29	55	36	19	46
Hoteles y restaurantes	16	3	13	4	2	2	12
Transporte y almacenamiento	10	8	2	6	4	2	4
Sector financiero	1	1		1	1		
Actividades inmobiliarias	19	16	3	13	11	2	6
Administración pública	45	31	14	29	22	7	16
Enseñanza	121	43	78	59	25	34	62
Servicios sociales y salud	46	7	39	11	3	8	35
Otras actividades comunitarias	20	9	11	10	7	3	10
Hogares con servicio domestico	107	14	93	38	4	34	69
Organizaciones extraterritoriales							
Sin clasificación	403	171	232	112	62	50	21

Fuente DANE

No existe ningún tipo de explotación en el sector minero que amerite descripción en el municipio de Linares.

La actividad comercial en el municipio tiene muy baja participación, esta actividad solo genera empleo a las familias dueñas de los establecimientos.

La actividad manufacturera en especial la elaboración de panela es una buena fuente de empleo e ingresos para los habitantes tanto de la zona rural como de la urbana. Otra actividad que se destaca es el trabajo manual de paja toquilla, fomentando empleo en especial al sector femenino.

En la zona urbana la administración pública es una de las pocas fuentes de empleo.

Los índices de desempleo se vienen incrementando especialmente por la coyuntura del sector agrario que actualmente está pasando por un mal momento, la pobreza de las familias, la falta de educación y de oportunidades en otros sectores productivos.

De las observaciones estadísticas hechas en el censo de 1993 se sostiene que no representan la realidad actual. La población joven no tiene fuentes de empleo y es la más fuertemente golpeada.

9.3 Organizaciones Sociales

El municipio cuenta con 41 Juntas de Acción Comunal, merecen destacarse la de San Francisco y Bellaflorida por su organización e influencia con la comunidad y participación ciudadana.

Además el municipio de Linares cuenta con las siguientes organizaciones comunitarias:

- Asociación de Cafeteros
- Grupos Asociativos de productos de caña panelera
- Grupos municipales de pequeños productores campesinos y USUARIOS ANDRI de San Francisco.
- Asociación de Distrito de riego de la Laguna del Pueblo.
- ASMARPAL Asociación municipal de artesanías en paja de Linares.
- Asociación de artesanos.

De estas asociaciones la de Cafeteros y Grupos Asociativos de Productos de caña panelera son los que más participación y mayor organización tienen. El radio de acción y la capacidad de convocatoria son muy importantes para la comunidad y el municipio por las actividades de capacitación y de asistencia que realizan.

La asociación municipal de Artesanos de Paja de Linares, a partir del año 99 empieza a tomar importancia por el apoyo que entidades a nivel municipal, departamental y nacional le están dando y por la generación de empleo principalmente a las mujeres del municipio. Las capacitaciones con profesionales del diseño y su comercialización dan más peso a esta iniciativa.

Las otras organizaciones desafortunadamente no cuentan con gran fuerza, su radio de acción y su participación es mínima, dado principalmente por la falta de apoyo, o como es el caso de la asociación de Artesanos que se limita a la organización de las festividades de carnavales del municipio.

La federación de Caficultores ha organizado entre las familias caficultoras los grupos de "Amistad", en la actualidad funcionan cinco grupos en las veredas de San José de Poroto, Alto de Aranda, La Tola y Tambillo de Acostas que se dedican a capacitarse en renovación de cafetales tradicionales para aumentar la

producción y reforzar el trabajo comunitario para proyectos de reforestación de microcuencas.

En Linares también existe veeduría ciudadana cuyo objetivo es fiscalizar los recursos públicos, esta veeduría es manejada por líderes comunitarios y goza de gran acogida dentro de la comunidad por la noble tarea que cumple.

Otro tipo de organizaciones sin ánimo de lucro son:

- Organización del Anciano Indigente; la cual trabaja por el bienestar de los ancianos de escasos recursos del municipio, proporcionando techo y comida, por su noble tarea esta organización tiene un gran respaldo dentro de la comunidad.
- Organización de Derechos Humanos, pertenece a la personería de la alcaldía, su principal función es la de generar condiciones de vida digna a las personas más pobres que habitan al municipio, actualmente su función está dirigida a mejorar la vivienda de las personas más pobres del sector rural. Su función es apoyada por el gobierno municipal y los habitantes.
- Guarderías comunitarias del Bienestar Familiar; estas organizaciones de gran beneficio para la comunidad tienen como tarea velar por el bienestar de los infantes mientras sus padres están ausentes en las labores cotidianas, esta función que realizan muchas de las mujeres del municipio además de proporcionarles empleo genera mejores condiciones de vida a la población infantil. Estas organizaciones cuentan con apoyo de recursos públicos, su función se cumple casi en la totalidad del municipio existiendo de 1 a 3 guarderías por vereda, también se cumple con la tarea de restaurantes escolares.

A parte de estas organizaciones también existen en el municipio dos organizaciones para la adquisición de casas de interés social (Asociación de vivienda Divino Niño y el Paraíso) las cuales buscan beneficiar a sus miembros de escasos recursos con la construcción de su propia casa. Estas organizaciones tienen muy adelantados sus proyectos y son ejemplo de organización.

A nivel religioso existe predominio de la iglesia católica la cual goza de gran aceptación entre los miembros de la comunidad, su poder de convocatoria es fuerte y organiza a la comunidad cuando se trata de hacer obras como adecuación del templo, arreglo de la vía al cementerio. ESPA es una organización que depende de la parroquia y maneja los recursos financieros. El servicio a la comunidad en cuanto a ayuda económica o material es casi nula.

También existe una iglesia Pentecostés aunque no tiene la acogida de la Católica, ya tiene varios seguidores de su doctrina.

En el municipio existe una notaria, registraduría y juzgado, como presencias institucionales que hacen parte del Estado.

- Notaria. En esta dependencia se realizan las siguientes actividades:
 - Se expiden registros civiles de nacimiento (15 mensuales en promedio)
 - Se hacen escrituras Públicas (12-14 mensuales en promedio)
 - Partidas de defunción (3 mensuales en promedio)
 - Constancia de supervivencia (10 mensuales en promedio)
 - Declaración extrajuicio (5 mensuales en promedio)
 - Autenticaciones (30 mensuales en promedio)
 - Celebración de matrimonio civil (5 al año en promedio)
 - Sucesión de escrituras (3 mensuales en promedio)
- Registraduría. Esta dependencia realiza las siguientes actividades:
 - Registro civil (10 mensuales en promedio)
 - Expedición de cédulas (10 mensuales en promedio)

Registros de matrimonio (3 mensuales en promedio)

Partidas de defunción (3 mensuales en promedio)

- Juzgado. Generalmente conoce de los siguientes delitos:

Delitos contra la integridad moral (7 mensuales en promedio)

Homicidios (2 al año en promedio)

Violencia intrafamiliar (2 mensuales en promedio)

Inasistencia alimentaria (5 mensuales en promedio)

Lesiones personales (4 mensuales en promedio)

Hurto (5 mensuales en promedio).

En los delitos mencionados anteriormente el juzgado promiscuo municipal debe remitirse a la fiscalía 30 local de Ancuya o 37 seccional de Samaniego.

Los conflictos sociales más frecuentes en el municipio de Linares son:

Alcoholismo infantil que de acuerdo a la información de la policía social se presentan de 5 a 6 casos semanales de adolescentes embriagados en sitios públicos como discotecas, billares y cantinas. Este fenómeno frecuentemente provoca riñas callejeras.

Robo de ganado que de acuerdo a la información de la policía se presenta de 2 a 3 casos mensuales ocasionando disputas entre propietarios y vecinos de predios rurales.

Violencia Intrafamiliar se manifiesta generalmente por el maltrato físico y moral entre cónyuges o entre padres e hijos.

9.4 Salud

9.4.1 Recursos humanos, físicos y su cobertura. En el casco urbano del municipio existe un centro de salud de primer grado de atención; su infraestructura consta de un consultorio médico, sala de enfermería, consultorio odontológico, sala de vacunación, botica comunitaria, laboratorio, saneamiento ambiental, baños, sala de archivo y sala de espera. Su planta humana cuenta con

la atención permanente de un médico, un odontólogo y dos auxiliares de enfermería.

El porcentaje de cobertura del servicio es así: medicina general 85%, urgencias 40%, atención en partos 55%, cirugía menor 80%, programas de desarrollo y crecimiento 80%, planificación familiar 40%, tuberculosis 45%, programa de inmunización 80%, consulta odontológica 40%, laboratorio clínico 40%.

En general se considera que el servicio de salud es deficiente dadas las características propias del municipio como es el alto número de veredas que conforman el área municipal de las cuales muchas comunidades están a distancias considerables de la cabecera, agravado además por la falta de recursos tanto humanos, físicos como financieros.

En el Corregimiento de Tabiles existe un puesto de salud, el cual cuenta con la atención de un médico y una enfermera auxiliar permanente, su infraestructura consta de consultorio médico, sala de espera, sala de enfermería, sala de observación y baños.

El porcentaje de cobertura es el siguiente: medicina general 30%, Programa de desarrollo de crecimiento 35%, planificación familiar 20%, cáncer de cerviz 40%, control prenatal 25%, programas de inmunización 70%.

En el corregimiento de Tambillo de Bravos también existe un puesto de salud con las siguientes características: un médico que hace visitas esporádicamente y una enfermera auxiliar; su infraestructura consta de un consultorio médico, sala de espera, sala de enfermería, sala de urgencias y baños.

El porcentaje de cobertura es así: medicina general 30%, Programa de desarrollo y crecimiento 35%, planificación familiar 20%, cáncer de cerviz 40%, control prenatal 25%, programa de inmunización 45%.

9.4.2 Cobertura del servicio. Para conocer la cobertura del servicio de salud se tuvo en cuenta dos aspectos: los beneficiarios del régimen subsidiado con relación a la población con NBI y el número de personas aseguradas en administradoras de régimen subsidiado; esta información fue suministrada por el Instituto Departamental de Salud de Nariño. (Cuadro 23 y 24)

CUADRO 23

Número de personas aseguradas en administradoras del régimen subsidiado (con contratos firmados) en el municipio. (1er, 2so, y 3er periodo de contratación) 1999.

Empresa	UNIMEC	CONDOR	CAPRECOM	ASOCIACION MUTUAL LA CRUZ	TOTAL AFILIADOS
Numero de afiliados	446	221	4189	987	5843

Fuente Secretaría Departamental de Salud de Nariño.

CUADRO 24
Beneficiarios del régimen subsidiado con relación a la población con NBI
1999

Población rural.	Población urbana.	Total población.	NBI compuesto.	Población con NBI.	Población afiliada al régimen subsidiado	% afil reg subsidiado con relación población NBI.	Población con NBI por afiliar.
17077	2405	19482	77.3	15060	5843	38.80	9217

Fuente Secretaria de Salud de Nariño.

De acuerdo con lo anterior la empresa promotora de salud CAPRECOM tiene el mayor numero de afiliados con una participación de un 71,70% seguida por la asociación Mutual la Cruz la cual es una empresa solidaria de salud.

La población por afiliar al sistema subsidiado de salud con NBI alcanza el 61.2% siendo un porcentaje alto que contrasta con el porcentaje de personas afiliadas el cual solo es de un 38.8%.

Teniendo en cuenta el contexto departamental al respecto se puede sostener que el porcentaje de afiliación al régimen subsidiado con relación a la población NBI es bajo para el municipio dado que a nivel departamental este porcentaje está alrededor del 51.60%.

Esto indica la baja cobertura que se presenta en el servicio de salud para las personas que más lo necesitan y su atraso relacionado con el nivel departamental.

9.4.3 Cobertura en vacunación. Uno de los principales aspectos a evaluar dentro del plan de atención básica en salud para un municipio es la cobertura en

vacunación, no solo por su carácter preventivo si no por externalidades positivas que genera al bienestar y la salubridad de la comunidad.

Según el centro de salud y el consolidado de los puestos de salud para el municipio de Linares el resumen de vacunación para 1999 fue:

CUADRO 25
Resultado del programa de vacunación 1999.

Biologico	Población a vacunar	Cobertura año	Meta año
B.C.G	267	44.57%	100%
D.P.T	267	113.86%	100%
POLIO	267	105.2%	100%
HEPATITIS "B"	267	80.90%	100%
TOXOIDE TETANICO M.E.F	2658	134%	100%
TRIPLE VIRAL	267	66.67%	100%
HEMOPHILIUS INFLUENZAE	267	35.06%	100%

Fuente: Resumen mensual de vacunación 1999. Centro de salud

La cobertura en vacunación demuestra el esfuerzo que hace el municipio por generar bienestar y buenas condiciones de vida dentro de la población y ser una fuente de prevención en salud.

9.4.4 Diagnóstico Epidemiológico.

Enfermedades más frecuentes en el municipio de Linares:

- Infecciones Vías Urinarias; causas: promiscuidad sexual, falta de higiene.
- Influenza Viral; causas: cambios bruscos de temperatura.
- Dermatitis ; causas: factores externos, factores inmunológicos.
- Hipertensión Arterial; causas: dieta, sedentarismo, factores hereditarios.

- I.R.A, causas: factores ambientales, utilización de químicos.
- E.D.A; causas: higiene personal y tratamiento de agua; basuras.
- Parasitosis Intestinal; causas: promiscuidad sexual, falta de higiene.
- Trichomoniasis, causas: promiscuidad sexual, falta de higiene.
- Piodermatitis, Celulitis ; causas: contaminación bacteriana, falta de higiene.
- Enfermedad Acidopédica; causas: estrés, malos hábitos alimenticios.
- Trastornos de la Menstruación; causas: menopausia, disfunciones hormonales.
- Dermatomicosis; causas: hongos, falta de higiene.
- Neuralgias y Lumbalgias; causas: mala postura.
- T.B.C; causas: mal nutrición, hacinamiento.
- HANSEN; causas: hacinamiento, medio ambiente.
- Desnutrición; causas: pobreza y hacinamiento.
- Tiroiditis; causas: dieta, factores ambientales.

9.4.5 Morbilidad. Las principales 12 enfermedades que afecta a la población de Linares de acuerdo con el numero de casos presentados en 1999 son:

		%
1. Parásitos intestinales	1155	5.9
2. Gastritis y duodenitis	991	5.08
3. Influenza	816	4.18
4. IRA	733	3.76
5. Lumbalgia	656	3.36
6. I.V.U.	537	2.75
7. Hipertensión	477	2.44
8. EDA	465	2.38
9. Vaginitis	341	1.75
10. Artritis	341	1.75
11. Jaqueca	301	1.52
12. Dermatitis	223	1.14

Otras enfermedades que se presentan en el municipio son: anemia 204 casos, faringitis 203, amibiasis 151, H.U.D 149, neuralgia 104, amigdalitis 88s, escabiosis 87, epilepsia 75, fiebre recurrente 70, tricomoniasis 70, candidiasis 62 y micosis 61 casos.

9.5 EDUCACION

9.5.1 Infraestructura. En el municipio de Linares existe 43 centros educativos oficiales, de los cuales se encuentran 39 en la zona rural y 4 en la zona urbana¹.

Estas instituciones se caracterizan principalmente por no tener áreas asignadas para bibliotecas y parte administrativa. Tienen por lo general de 1 a tres 3 aulas esto especialmente en la zona rural. En la totalidad de las veredas se tiene planta física para el servicio educativo aunque no todos reúnen las condiciones de construcción e higiene para su buen funcionamiento. Las condiciones de infraestructura física tienen mayores problemas en la zona rural que en la urbana, se podría considerar que en la parte urbana al respecto se goza de buenas condiciones.

Los establecimientos educativos de la zona rural además se caracterizan por las distancias, la falta de transporte y el difícil acceso que tienen que soportar las personas que asisten a estos.

9.5.2 Recurso humano

Linares cuenta con el servicio de 128 docentes ubicados 81 en la zona rural, 45 en la zona urbana, un director de núcleo y un secretario de educación en comisión.

¹ Datos suministrados por la secretaria departamental de educación, junto con la alcaldía municipal y documento elaborado por el núcleo educativo 076.

De los 128 educadores 39 ejercen cargos directivos docentes; 3 rectores, 3 coordinadores académicos y uno de disciplina; 33 directores de escuela y un director de preescolar; de estos 15 trabajan en escuelas unitarias, en donde el director ejerce la función de docente y atiende 5 grados de educación primaria.

En cuanto al nivel de estudios alcanzados por la planta de docentes se tiene que 17 docentes acreditan estudios de post grado, 44 son licenciados en diferentes áreas del conocimiento. 63 son bachilleres pedagógicos, de los cuales 53 se encuentran realizando estudios de licenciatura en áreas de formación pedagógica y 4 bachilleres clásicos los cuales están realizando estudios de licenciatura.

Con relación al grado de escalafón que acreditan los educadores se observa:

- 4 se encuentran sin escalafón, correspondiendo a los 4 bachilleres clásicos.
- 42 se encuentran en el grado 1°
- 4 docentes se encuentran en el grado 2°
- 2 se encuentran en el grado 3°
- 4 se encuentran en el grado 4°
- 1 docente en el grado 6°
- 4 docentes en el grado 7°
- 18 docentes en el grado 8°
- 10 docentes en el grado 9°
- 9 educadores en el grado 10°
- 13 educadores en el grado 11°
- 10 docentes en el grado 12°
- 6 se encuentran en el grado 13°
- un docente en el grado 14°

Teniendo en cuenta lo anterior se puede considerar que la planta de docentes que existen en el municipio tiene de buena a aceptable preparación académica para la formación educativa de la población.

En cuanto a la forma de pago 67 educadores pertenecen al municipio el resto pertenecen al FER.

La población en edad escolar para el municipio según fuente del núcleo educativo y de acuerdo con niveles de enseñanza se presenta en el cuadro 26.

CUADRO 26

Cobertura del servicio de educación según población en edad escolar, por niveles de enseñanza 1999.

Preescolar población 1999 - 2000

Población aproximada en edad escolar (pre escolar)	Población con servicio	Población por cubrir	Porcentaje de cobertura
368	70	298	19.02%

Primaria población 1999 - 2000

Población aproximada en edad escolar (primaria)	Población con servicio	Población por cubrir	Porcentaje de cobertura
1736	1350	386	77.76%

Básica secundaria y media vocacional 1999 - 2000

Población aproximada en edad escolar (secundaria)	Población con servicio	Población por cubrir	Porcentaje de cobertura
1467	579	857	39.46%

Fuente núcleo educativo Linares.

La cobertura a nivel preescolar es muy precaria, solo alcanza 19%, mientras que el servicio para el nivel primaria se incrementa considerablemente a pesar que no cubre un 100 por ciento que es lo ideal su cobertura es buena. Para el nivel de

secundaria vuelve a caer el porcentaje de cobertura a un 39.46%. Esta participación baja, es preocupante dado que la mayoría de la población se queda con conocimientos básicos los cuales repercuten de manera negativa en la generación de empleo productivo, de igual manera se genera rezagos con otras poblaciones en diferentes sectores perdiendo competitividad.

Este déficit que se vive principalmente en los niveles de preescolar y secundaria son de importante atención para que en el largo plazo se den senderos de crecimiento económico deseables.

El número de alumnos que asisten al servicio de educación por nivel y zona se observa en el cuadro 27.

CUADRO 27

Número de alumnos matriculados por nivel de enseñanza 1999 - 2000

NIVEL	ZONA RURAL	ZONA URBANA	TOTAL
PREESCOLAR	43	50	93
PRIMARIA	925	297	1222
SECUNDARIA	160	219	379
MEDIA VOCACIONAL	35	92	127

Fuente Núcleo educativo Linares, Secretaría de Educación y Cultura de Nariño.

El grueso de la población que recibe educación está en primaria y en la zona rural. Se hace notoria la diferencia que existe entre el número de alumnos matriculados en primaria en la zona rural y el número de estos en secundaria en la misma zona. La situación económica precaria que obliga a muchos estudiantes a dejar el estudio por el trabajo e incluso la idiosincrasia que se vive en la región pueden ser factores determinantes en este comportamiento.

La tasa bruta de escolaridad que es una relación entre la población en edad escolar y la que esta matriculada en los diferentes centros educativos es del

27.27%, se considera baja. Este indicador también refleja la baja cobertura que afecta a este sector.

La relación alumno docente por nivel de enseñanza en el municipio se presenta en el cuadro 28.

CUADRO 28
Relación Alumno Docente Municipio de Linares 1999

Nivel	Relación alumno/docente. Rural	Relación alumno/docente urbana	Total promedio
Preescolar	12.50	10.75	11.62
Primaria	16.50	14.23	15.36
Secundaria media vocacional	13.50	7.50	10.5

Fuente Secretaría de Educación y Cultura de Nariño.

Esta relación permite ver el número de alumnos que un docente puede atender. La relación más alta está en primaria y en el sector rural; y la más baja en la zona urbana en secundaria y media vocacional. En comparación al total departamental tenemos que a pesar de estar por debajo del promedio que es de 24.9 estudiante por docente para preescolar, 25.15 para primaria y 16.34 para secundaria y media vocacional; este indicador no es tan negativo.

Existen 506 estudiantes en el área urbana y rural, 54.2% son hombres y 45.8% son mujeres en educación secundaria y media vocacional.

En educación primaria incluyendo las dos áreas existe 1.222 alumnos, el 48% son hombres y 52% son mujeres.

La tasa de deserción en el año de 1999 para los diferentes niveles de educación en el municipio es así: 11.7% para el nivel preescolar por cuanto de 68 estudiantes matriculados el año anterior se retiraron 8; en básica primaria del

5.48% dado que se matricularon 1204 y se retiraron 66; en educación básica secundaria de 379 matriculados se retiraron 16 que representa el 4.22% de los matriculados. Luego las tasas de deserción no son tan altas dentro los mismos niveles de educación y dentro del periodo académico pero si es muy representativa cuando se hace por niveles sobre todo de básica primaria a secundaria.

El porcentaje de analfabetismo es de 22.7% de la población adulta.

Teniendo como base los años escolares de 1997-1998 y 1998-1999 se obtuvo un porcentaje de estudiantes aprobados y aplazados del total de estudiantes matriculados en los diferentes establecimientos educativos.

Del total de alumnos matriculados se tiene como promedio para el total del municipio que el 85.79% de los alumnos son aprobados; que el 7.65% de los alumnos son aplazados y que el 6.56% pierden el año.

En el municipio de Linares no existe ninguna entidad que preste el servicio de educación no formal.

9.6 VIVIENDA

La distribución de la población de acuerdo a su estratificación socioeconómica se encuentra de la siguiente manera:

9.6.1 Estratificación zona urbana 1999

Perímetro urbano

Existen 405 viviendas distribuidas en 22 manzanas y dos secciones dentro del perímetro urbano, clasificadas en tres estratos:

Estrato I	Bajo – Bajo	111 viviendas	27.4%
Estrato II	Bajo	212 viviendas	53.3%
Estrato III	Medio Bajo	38 viviendas	9.4%
Viviendas des habitadas:		44 viviendas	10.86%

La construcción se presenta así: 222 casas son construidas en tapia o adobe, 14 en guadúa y 125 en ladrillo; los techos 210 en teja de cemento sin cielo raso, 183 con pisos de cemento. El 50% tienen ventanas en rejillas o no las hay, el 47% tienen la puerta principal en tabla o madera.

9.6.2 Estratificación zona rural. La estratificación socioeconómica rural del municipio de Linares de 1998, reporta un total de 1505 viviendas:

Viviendas	Estrato	Porcentajes
1.157	I	76.8%
216	II	14.3%
69	III	4.5%
33	IV	2.7%

La vivienda de esta zona está construida de una sola planta, con paredes de ladrillo en un 57%, de adobe el 22% y en tapia 8%, con un máximo de tres alcobas por vivienda.

En algunos casos se presentan viviendas de dos pisos en construcción de ladrillo, correspondientes al corregimiento de San Francisco y al corregimiento de Tabiles.

El estado de conservación de las viviendas es regular en la mayoría de los casos, consecuencia del bajo nivel de vida de los habitantes.

9.6.3 Programas de mejoramiento de vivienda interés social. En el municipio de Linares se vienen adelantando programas de mejoramiento de vivienda de interés social, así:

1. Programa de mejoramiento de vivienda:

En este programa se encuentra la Urbanización "La Paz" ubicada en el corregimiento de San Francisco, cuyo objetivo es construir el acueducto y alcantarillado y mejorar el servicio de energía eléctrica. Los aportes son de \$ 22' 806.000; de los cuales \$ 21' 666.256 fueron aportados por el Fondo DRI y \$ 1'140.329 por el Municipio.

Para el suministro de energía eléctrica el aporte total fue de \$15'088.156, del cual el Fondo DRI aportó \$14' 333.748 y \$ 754.408 por parte del Municipio.

2. Programa de vivienda nueva de interés social.

En este programa se encuentra la urbanización "Divino Niño Jesús". Este se gestionó por el INURBE donde el número de familias beneficiadas y el número de viviendas fueron 66, con un promedio de 4 personas por familia. Las obras de urbanismo básicas fueron las de acueducto y alcantarillado.

Su forma de financiación fue a través de un aporte de \$32' 000.000 por el municipio y \$171'299.106 por el INURBE, con un subsidio familiar por usuario de \$ 2' 595.441 como solución de vivienda.

Actualmente en la vereda "La Cocha", se ha comprado un lote para continuar con otro programa de vivienda de interés social, al igual que en el casco urbano con la urbanización "Paraíso" aprobada para el año 2000.

9.7 SERVICIOS PUBLICOS

El nivel de la prestación y de cobertura de los servicios públicos se presenta en el cuadro 29 y mapa 12 en donde se indica el porcentaje de cobertura de estos servicios en el municipio.

9.7.1 Acueducto . De las 33 veredas que conforman el municipio de Linares la cobertura de acueducto es de un 70%. El problema más importante radica en que son aguas sin tratamiento adecuado; tomadas además de fuentes que en verano disminuyen notablemente su caudal afectando el suministro.

Al analizar la situación de los acueductos de la zona rural por corregimientos se encontró la siguiente situación; en el corregimiento de Arboleda las veredas de La Ensellada, Higueronal y Dos Quebradas no realizan ningún tipo de tratamiento, a sus acueductos, las demás lo hacen muy esporádicamente.

CUADRO 29
Servicios públicos de energía, acueducto y alcatarillado en el municipio de
Linares.

CORREGIMIENTO	VEREDAS	ENERGIA %	ACUEDUCTO		ALCANTARI LLADO %
			ACUEDU CTO %	BOCATO MA %	
LA ARBOLEDA	Casco Urbano	99	72	27	81
	Arboleda	96	70	0	0
	Alto de Aranda	100	80	0	0
	Higueronal	55	80	0	0
	La Ensilada	77	80	19	0
	Dos Quebradas	87	85	0	0
	San José de Poroto	95	80	7	0
LAGUNA DEL PUEBLO	Laguna del pueblo	98	90	0	0
	La Mina	89	80	10	0
	Nachao	81	80	0	0
	Laguna del Guáitara	98	60	0	0
	Llano Grande	67	75	5	0
TAMBILLO DE BRAVOS	Tambillo de Bravos	83	60	10	0
	Parapetos	99	25	40	0
	La Cocha	94	60	25	0
	Tambillo de Acostas	98	90	10	0
	Vendeahuja	79	80	0	0
BELLAFLORIDA	San José de Bellaflorida	65	70	10	0
	Providencia	84	80	0	0
	El Tablón	6	60	0	0
TABILES	Tabiles	94	75	0	70
	Motilón	96	70	10	0
	Gramal	88	80	8	0
	Pacual	0	70	10	0
	Monteclaro	0	60	10	0
	Cuatro Esquinas	0	80	7	0
	Recreo	0	0	7	0
	Oratorio	63	35	50	0
	Palmar	100	70	10	0
SAN FRANCISCO	San Francisco	89	85	12	70
	La Palma	91	70	16	0
	Bellavista	86	90	2	0

	La Tola	79	90	6	0
	El Balsal	0	30	62	0

Fuente: Planeación municipal de Linares

En la cabecera del Corregimiento de San Francisco el acueducto tiene tratamiento, pero experimentan continuos recesos en el servicio, por lo cual consideran que es deficiente especialmente en épocas de verano. Así mismo existen viviendas de algunas veredas que no cuentan con este servicio, así : Bellavista 20 viviendas; La Palma 2 viviendas y en la vereda La Tola 15 viviendas.

.En el corregimiento de Tambillo de Bravos el acueducto cubre 180 viviendas. Todas las veredas experimentan falta de cobertura de los acueductos instalados (20%), especialmente en las viviendas nuevas y más alejadas de la red de distribución.

En el corregimiento de Tabiles, la vereda El Recreo no cuenta con acueducto y el suministro de agua se hace a través de conducción por mangueras que distribuyen el agua hasta las viviendas. En las otras veredas se dispone de acueducto o bocatoma para una cobertura total del 75% sin tratamiento adecuado de sus aguas. En la cabecera corregimental se estima que existen una 150 viviendas de las cuales 10 sufren cortes periódicos en el suministro por baja presión y ubicación.

En el corregimiento de la Laguna del Pueblo el suministro de agua a través de acueductos y bocatoma es de un 85%, cubre 75 viviendas pero el agua no tiene ningún tratamiento.

En el corregimiento de Bellaflorida existen 50 viviendas sin conectar al servicio de acueducto; así: San José de Bellaflorida 10 viviendas; El Tablón 6 viviendas; Providencia 24 viviendas y Pueblo viejo 10 viviendas. El Tratamiento es muy deficiente y esporádico.

9.7.2 Alcantarillado. La cobertura de alcantarillado es del 70% para las cabeceras de los corregimientos de Tabiles y San Francisco; el resto de veredas de la zona rural no sobrepasa el 10%, debido a que solamente existe instalación de sistemas de alcantarillado para determinadas viviendas. La mayoría de las veredas cuentan con letrinas o pozos sépticos; o ningún sistema de eliminación de excretas.

9.7.3 Electrificación. En el municipio de Linares, el sector rural cuenta con una cobertura de electrificación del 81.81% .

Este servicio es suministrado por CEDENAR. El cobro del servicio se realiza por estratos, en el sector rural existen los estratos 1 y 2. Las tarifas son establecidas nacionalmente.

Las veredas que no cuentan con el servicio de electrificación son: Pacual, Monteclaro, Cuatro Esquinas, Recreo y El Balsal.

La población beneficiada alcanza un 75%, el resto de la población debido a escasos recursos, ubicación muy dispersa de las viviendas y grandes distancias desde donde deben realizar la conducción del fluido no cuentan con este servicio.

9.7.4 Telefonía. Este servicio lo hace la Empresa Nacional de Telecomunicaciones (TELECOM). En la zona rural el servicio es muy deficiente, solo en algunas de las cabeceras de los corregimientos existe red telefónica, como es el caso de Arboleda, Tambillo de Bravos, Tabilles y San Francisco; para una cobertura del 12%.

9.7.5 Recolección de desechos sólidos. En la zona rural, los habitantes botan las basuras en lugares cercanos a sus viviendas o a fuentes de agua y ríos sin

ninguna consideración técnica ocasionando traumatismo de saneamiento básico. Prácticamente en toda la zona rural no existe un sistema de recolección masivo.

9.7.6 Vías y Comunicación. El municipio de Linares se encuentra comunicado con la capital del departamento mediante carretera pavimentada en un trayecto de 22 km, y 68 km destapada, que cubre las poblaciones de Nariño, La Florida, Sandoná y Ancuya: También hay acceso por la vía al sur partiendo de Pasto por carretera pavimentada (29km) hasta Yacuanquer y por carretera sin pavimentar pasando por las poblaciones de Consacá y Ancuya para una distancia total de 93km.

Del total de veredas que conforman el municipio el 84.8 % tienen vías de acceso, otras como es el caso de Arboleda la tiene parcialmente, mientras Higueral, Parapetos, El Balsal y La Tola no cuentan con este servicio.

Las vías de carácter departamental no reciben ningún tipo de mantenimiento, solo cuando eventualmente se presentan problemas de taponamiento, la maquinaria del municipio mueven los escombros de ellas. Son vías que carecen de obras de arte, puentes y no son pavimentadas.

Además existen dos vías intermunicipales destapadas que unen a los municipios de Samaniego y el Tambo, y otra que se actualmente está por concluir que unirá al municipio de Sotomayor. El mapa 13 indica el plan vial municipal.

Los medios de transporte terrestre más utilizados son las motocicletas, bestias y automóviles. Existen en el municipio 8 camiones de carga pertenecientes a habitantes de la zona; el servicio de transporte de pasajeros lo cumplen dos empresas de carácter departamental (Trans Sandona y Trans Ipiales), con un servicio de 6 viajes diarios, cumpliendo con la ruta Linares, Ancuya, Sandoná, El ingenio, La Florida, Pasto y viceversa.

El cuadro 30 resume lo información relacionada con las vías de acceso, recolección de basuras y servicio de telefonía para el área urbana y rural del municipio de Linares

CUADRO 30

Vías de acceso, recolección de basuras y telefonía, municipio Linares

CORREGIMIENTO	VEREDAS	VIAS DE ACCESO	RECOLECCIÓN DE BASURA	TELEFONIA
LA ARBOLEDA	Casco Urbano	Si	100%	Si
	Arboleda	Parcial	0	0
	Alto de Aranda	Si	0	0
	Higueronal	0	0	0
	La Ensellada	Si	0	0
	Dos Quebradas	Si	0	0
	San José de Poroto	Si	0	0
LAGUNA DEL PUEBLO	Laguna del pueblo	Si	0	0
	La Mina	Si	0	0
	Nachao	Si	0	0
	Laguna del Guáitara	Si	0	0
	Llano Grande	Si	14%	0
TAMBILLO DE BRAVOS	Tambillo de Bravos	Si	0	Si
	Parapetos	0	0	0
	La Cocha	Si	0	0
	Tambillo de Acostas	Si	0	0
	Vendeahuja	Si	0	0
BELLAFLORIDA	San José de Bellaflorida	Si	0	0
	Providencia	Si	0	0
	El Tablón	Si	0	0
	Tabiles	Si	12%	Si
	Motilón	Si	0	0

TABILES	Gramal	Si	4%	0
	Pacual	Si	3%	0
	Monteclaro	Si	0	0
	Cuatro Esquinas	Si	0	0
	Recreo	Si	0	0
	Oratorio	Si	3%	0
	Palmar	Si	0	0
SAN FRANCISCO	San Francisco	Si	0	Si
	La Palma	Si	10%	0
	Bellavista	Si	10%	0
	La Tola	0	0	0
	El Balsal	0	0	0

Fuente esta investigación.

Con respecto a las comunicaciones es importante resaltar la radio comunitaria “Linares FM estéreo”, la cual transmite mensajes de interés público y recomendaciones de carácter urgente. Además cabe destacar el servicio de información que presta la iglesia desde el parlante de su torre.

9.8 Actividades lúdicas, recreación y deporte.

Las actividades de tipo cultural que se realizan en el municipio son principalmente la celebración del día de la virgen del Rosario patrona de Linares, en el mes de octubre, en esta celebración hay encuentros deportivos, muestras folclóricas de otras regiones, actividades religiosas y fiestas populares.

Otra celebración que se destaca son los carnavales de blancos y negros los días 4, 5, 6 y 7 de enero. En estos días se realizan encuentros populares y desfile de artesanos. En estas actividades se destaca la asociación de artesanos la cual se ha convertido en el motor de esta celebración.

En el municipio existe el Concejo Municipal de Cultura este realiza las siguientes actividades:

Colabora en la organización de los carnavales de enero.

Organiza el día internacional del niño para el municipio el 21 de abril.

Realiza el taller de vitrales para la comunidad en el mes de febrero.

Realiza el día de la familia linareña el día 1 de mayo.

Maneja el proyecto de formación radiocomunitaria.

Maneja el convenio fondo mixto para el proyecto de fortalecimiento de procesos culturales.

Los grupos de tipo cultural y artístico que se destacan en el municipio y tienen colaboración del Concejo Municipal de la Cultura son: Grupo Folclórico Sueños Andinos, Grupo Oasis, Banda Fátima, Grupo Amistad, Grupo de teatro Talento Linareño, Grupo de teatro Fantasía, Grupo de teatro San Francisco, Grupo de artesanos de paja toquilla y Grupo de artesanos carnavales.

En el municipio de Linares no existe infraestructura o edificaciones dedicadas a actividades de tipo cultural; en lugares como el salón parroquial, en los patios de la alcaldía y en el parque principal es donde se realizan actividades de esta índole.

Dentro de las actividades deportivas se destaca el campeonato de fútbol inter-veredal que empieza el día del campesino, el cual se ha convertido en un vínculo de recreación sana y fraternal entre los diferentes habitantes de las veredas.. El voleibol es otra actividad que se practica en especial en los días y horas de descanso.

Tanto en la parte urbana como rural es escasa la infraestructura deportiva.

X DINAMICA ECONOMICA

Despues de haber hecho una revisión del contexto socio-económico, se analizan los sistemas de producción con sus caracterisiticas, para identificar las posibilidades y obstaculos que pueden tener las fuentes de crecimiento y de desarrollo económico para el municipio de Linares.

El municipio de Linares es eminentemente agricola. Esta actividad no tecnificada y en la mayoría de los casos como alternativa de subsistencia, presenta un rasgo poco productivo dentro una economía campesina fundamentalmente de tipo extractivo. El excedente económico de esta actividad presenta indices muy bajos. Dentro de esta actividad al unico producto que se la da valor agregado es a la caña de azucar, a través del proceso en la elaboración de panela.

Otra actividad económica que se desarrolla en el municipio, es el trabajo artesanal de la paja toquilla, ejemplo de esto es la asociación ASMARPAL. Este renglón es poco explotado y con muy baja participación dentro del total de la economía.

El comercio de los productos principalmente se hacen en la cabecera municipal, donde hay mayor posibilidad de venderlos a municipios vecinos.

El Municipio de Linares tiene una economía de explotación agricola con grandes deficiencias, como su comercialización, la pobreza de los labriegos, las malas condiciones de las vias de acceso, la falta de tecnificación y de asistencia tecnica.

El municipio no posee otro sector económico representativo, por lo tanto el mejoramiento del sector primario es el punto crucial para el crecimiento de la economía.

10.1 Tenencia y extensión de la tierra

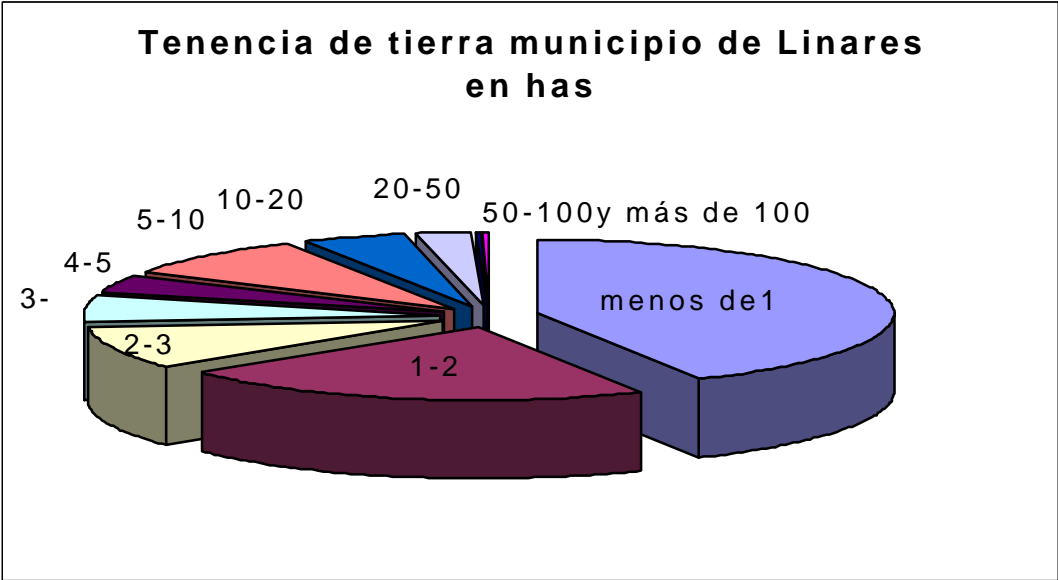
En esta zona predomina el minifundio, se localizan 5046 predios para un total de 11487 has, la extensión promedio de los predios es de 2.3 has.

La mayor concentración de los predios se presenta en las veredas de Tambillo de Bravos 2780 predios, Bellavista 987 predios, San Francisco 718 predios, Bellaflorida 772 predios, higueral 714 predios. La situación de los predios según el número de has se presenta así, según el IGAC:

Número de Predios	Has	%
2144	< 1	42.49
1092	1 – 2	21.60
462	2 – 3	9.20
301	3 – 4	5.90
203	4 – 5	4.02
448	5 - 10	8.80
246	10 – 20	4.80
119	20 - 50	2.30
23	50 – 100	0.46
9	100 o más	0.18

De los 5046 predios 3236 tienen menos de 2 has, que representan 64.09% del total y 4202 predios tiene menos de 5 has; en consecuencia el 83.2% de los predios están entre 0.7 y 5 has, confirmando el predominio del minifundio.

GRAFICA 11



En cuanto a la explotación de la tierra:

	Predios	Explotación
De 5046 predios	3835 (76%)	Por sus propios dueños
	256 (5%)	Por arrendatarios
	955 (18.9%)	Por aparceros

De acuerdo a los valores anteriores la mayoría de los predios son trabajados por sus propios dueños y sólo el 23% son explotados por arrendatarios aparceros y otras formas.

Extensión de los predios de acuerdo a su tenencia:

- 8751 has (76.2%) son explotadas por sus propietarios
- 2736 has (23.8%) son trabajadas por arrendatarios, aparcería y otras formas.

10.2 Sector primario.

10.2.1 Subsector agrícola. Esta es la principal actividad productiva del municipio. La tecnología que se emplea en la explotación del campo es tradicional. Los cultivos básicos dentro de la economía regional son: caña panelera, frijol arbustivo y maíz; los cultivos de subsistencia plátano, yuca, arracacha, maní y paja toquilla.

Las características de la producción se analizaron teniendo en cuenta los siguientes parametros: técnica empleada, tenencia de la tierra y distancia a los mercados, así como el manejo del crédito.

10.2.1.1 Técnica empleada:

- Preparación del terreno; la preparación de los suelos se hace utilizando tracción animal y azadón o pala en zonas de mayor pendiente; no se llevan prácticas de conservación de los suelos, aún se siembra en sentido de la pendiente. En algunas veredas se realizan surcadas, como complemento de la preparación del terreno para la instalación de los cultivos de caña, frijol y maíz.
- Semillas; las semillas de cada cultivo, las obtienen en la propia parcela de la cosecha anterior o la compran a otros productores.
- Fertilización; generalmente no se fertiliza, o la aplicación de este insumo es mínima para los cultivos de caña y frijol.

- Control de malezas; no practican tecnología adecuada en cuanto al control de malezas; en el cultivo de caña acuden al control químico, pero sin tener en cuenta la calidad y efectividad del producto, ni la dosis correcta.

En el resto de los cultivos el control se hace mediante el sistema de deshierbe.

- Control de plagas; el control de plagas es muy limitado a causa del bajo nivel económico de los productores y a la desinformación; solamente el 16.8% de los productores practican algún tipo de control contra plagas y enfermedades, en los cultivos de caña, frijol y maíz.

10.2.1.2 Distancia a los mercados. El mercado más cercano es la cabecera municipal. La distancia promedio de las veredas a este centro es de 14Km, por carreteras en mal estado de conservación y por camino de herradura.

Existen otras dos plazas en donde acuden en menor escala los productores a vender sus cosechas: Samaniego y Sandoná, utilizadas por habitantes de Tabiles y veredas aledañas.

El mal estado de las vías de acceso hacen incurrir en mayores costos de la producción agraria, debido principalmente al pago de fletes altos con niveles de producción pequeños. La mala infraestructura causa disminución en la producción y desestímulo a los pequeños productores.

10.2.1.3 Crédito agropecuario. El manejo del crédito para los diferentes cultivos es reducido en comparación con el número de usuarios potenciales de dichos créditos, esto principalmente debido a falta de interés de los labriegos por acceder a un crédito costoso y al temor de gravar su parcela con una hipoteca.

Las fuentes de crédito para esta zona están siendo atendidas por el Banco Agrario, con un volumen aproximadamente de \$ 3000000 por crédito, con una

demanda de 25 solicitudes mensuales en promedio, de las cuales 10 son aprobadas y 15 negadas.

La falta de crédito oportuno y la dificultad para acceder a préstamos bancarios limitan e inciden en la deficiente explotación agrícola y pecuaria de la región. La ausencia institucional en esta zona demuestra el poco interés que se tiene por los lugares apartados y su potencial riqueza. Esto agravado por el mal estado de las vías de acceso, están desmotivando al agricultor para generar la producción agrícola.

10.2.2 Cultivos en orden de importancia. Los principales cultivos en el municipio de Linares son (por orden de importancia): caña panelera, frijol, asociación maíz – frijol, maíz, café y paja toquilla.

Las áreas aproximadas de explotación de estos productos en 1999 fueron:

Caña panelera	2979 Ha (43.6%)
Frijol	771 Ha (11.3%)
Asociación maíz- frijol	630 Ha (9.2%)
Maíz	610 Ha (8.9%)
Café	524 Ha (7.6%)
Paja toquilla	494 Ha (7.2%)

10.2.3 Distribución de cultivos por veredas.

Caña Panelera_ Veredas de: San francisco, Bellavista, Arboleda, Llano Largo, Laguna del Pueblo, Nachao, Tambillo de Acostas, San José de poroto y la Palma.

Frijol. Veredas de: Tambillo de Bravos, Parapetos, La Cocha, Bellaflorida, Pacual, Llano Grande, Vendeahuja, Laguna del Guátara, Tambillo de Acostas.

Maíz por Frijol. Veredas de: Tambillo de Acostas, Tambillo de Bravos, Pacual, Bellaflorida, Nachao, Llano Grande, San Francisco y Bellavista.

Maíz. Veredas de: Bellavista, San José de Poroto, Vendeahuja, Tambillo de Bravos, San Francisco, Laguna del Pueblo y Laguna del Guáitara.

Café. Veredas de: San Francisco, Tambillo de Acostas, Bellavista, Pueblo Viejo, Arboleda, Las Minas, San José de Poroto, La Palma y La Laguna del Pueblo.

Iraca. Veredas de: San Francisco, Llano Grande, Laguna del Pueblo, Nachao, Vendeahuja, Higueronal, Tambillo de Acostas.

10.2.4 Estadísticas del sector. El comportamiento de la producción agropecuaria se presenta en los cuadros 31 y 32 en los cuales se consideran variables claves que dan una aproximación a la realidad que vive este sector. Con la información obtenida se hace un análisis comparativo de la producción agropecuaria, para lo cual se tomó los datos existentes para los últimos tres años con el fin de inferir sobre el comportamiento del sector.

CUADRO 31

Comportamiento de los cultivos transitorios 1997 – 1999.

Cultivo	Año	Area Sembrada	Area cosecha Da	Producción obtenida (Ton)	Rendimiento Kg/ Hs	Precio Pagado productor por Ton	Costos de producción por Has
Frijol arbustivo	1997	450	450	270	600	800000	921813
	1998	450	450	225	500	1200000	1013000
	1999	500	500	300	600	1550000	780000
Maíz	1997	350	350	560	1600	400000	760340
	1998	330	330	528	1600	500000	670899
	1999	350	350	560	1600	450000	657037

Fuente UMATA; Secretaria de Agricultura, sección de informática y estadística

CUADRO 32

Comportamiento de los cultivos permanentes 1997 – 1999.

Cultivo	Año	Area plantada Has	Area Producida Has	Producción obtenida Ton	Rendimiento Kg /H	Precio pagado por Ton	Costos establecido Has	Costos sostenimiento Has
Café	1997	467	383	383	1000	2800000	1034892	956000
	1998	543	428	228	532.71	2648000	1077000	1888400
	1999	543	450	360	800	2600000	1811825	1134100
Caña panelera	1997	3185	1749	15445	8830.76			
	1998	3185	1749	15471	9000	660000	1880000	1714000
	1999	3193	1472	12512	8500	520000	2801632	1967903
Plátano	1997	223	206	1200	5825.24	460000	1147212	392000
	1998	339	390	2398	6148.72	444000	1216000	781000
	1999	400	395	1975	5000	2850000	752000	281720
Iraca	1997	356	356	356	1000			
	1998	350	300	300	1000	165000	1143000	842000
	1999							
Tomate árbol	1997	21	16	525	21000			
	1998	19	13	130	10000	800000	914000	1175000
	1999							

Fuente UMATA; Secretaria de Agricultura, sección de informática y estadística

Al hacer un análisis del comportamiento del sector a través del tiempo se observa que la frontera agrícola no tiene un crecimiento representativo más bien tiende a permanecer constante. Este comportamiento se puede explicar por la caída del ingreso que se percibe lo cual no incentiva a la inversión. Además la coyuntura del comportamiento climatológico y el alto costo para la adquisición de créditos

tiene un efecto negativo en la producción. El sector no tiene un comportamiento positivo mas bien demuestra tener serios problemas para generar excedente para

la región en estos años, la coyuntura anteriormente mencionada tiene mucho que ver, por lo cual se espera que el sector tome una senda de crecimiento favorable sin el efecto de externalidades negativas que lo han golpeado.

10.2.5 Asistencia técnica en el sub sector agrícola. La realiza la UMATA y la federación Nacional de Cafeteros. Esta se caracteriza por recomendaciones que los técnicos hacen a los diferentes productores en cuanto al manejo de suelos, control de plagas y mejoramiento de los cultivos. La UMATA cubre toda el área rural del municipio, haciendo en promedio 4 visitas diarias a regiones cercanas al casco urbano y entre sí y dos visitas diarias si las regiones son apartadas; cuentan con la colaboración de dos técnicos que no dan abasto para cumplir a cabalidad las funciones que la comunidad requiere y desearía de este servicio. La Federación Nacional de Cafeteros presta asistencia técnica cuando se solicitada o requerida por el productor, su nivel de cobertura es bajo motivado poco presencia que hacen los técnicos en la región.

10.3 Sub sector pecuario

En cuanto a la explotación pecuaria, son de tipo doméstico sin atención técnica. Esta producción dentro del municipio es la segunda en importancia a pesar de las características precarias de su manejo.

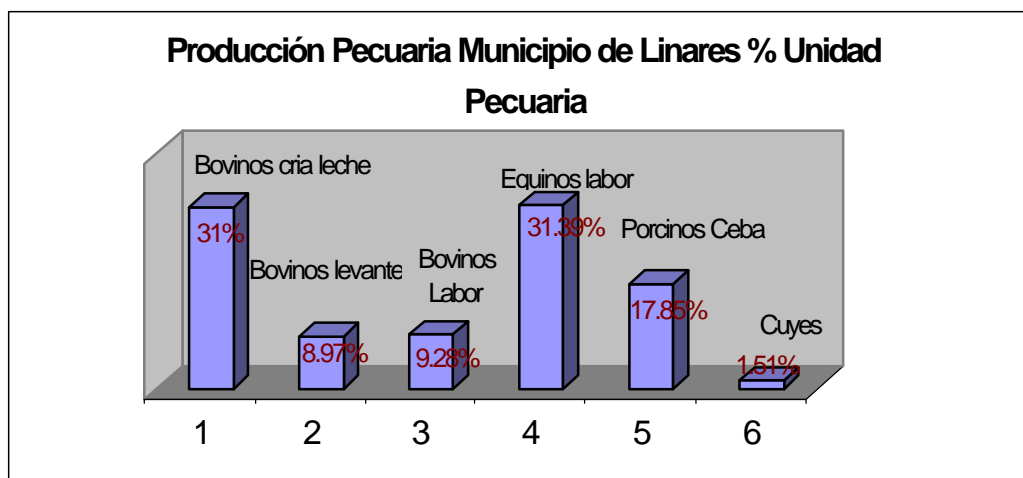
A continuación se presenta una serie de estadísticas de variables que dan una aproximación del comportamiento del sector en el último año.

CUADRO 33

Producción pecuaria para el municipio de Linares 1999.

ESPECIE	UNIDAD PECUARIA	%	NUMERO DE PRODUCTORES	%
Bovinos cría – leche	719	31.00	364	13.19
Bovinos levante	208	8.97	88	3.19
Bovinos labor	215	9.28	68	2.46
Equinos labor	728	31.39	480	17.39
Porcinos ceba	414	17.85	540	19.57
Cuyes	35	1.51	1220	44.2

Fuente: UMATA municipio de Linares



El cuadro 34 presenta la información del año 1999 sobre otras especies pecuarias que se explotan en el municipio de Linares.

CUADRO 34
Rendimientos y valores promedios de otras actividades de producción
1999

ESPECIE	UNIDAD PECUARIA
Apícola – 49 colmenas	Producción – 500 Lts.
Aves	Postura 8750 y corral 14500
Caballar	2263
Cunicola	3150
Caprina	32
Cuyícola	16370

Fuente : UMATA municipio de Linares

10.3.1 Análisis del sector pecuario. Para analizar la evolución del sector se observa su comportamiento en los últimos tres años.

Inventario de ganado bovino el día de la evaluación:

1997 B	1000
1998 A	1257
1998 B	1272
1999 A	1381

Fuente Umata, Secretaria de Agricultura, sección de informática y estadística.

Inventario de ganado porcino el día de la evaluación:

1997 B	2120
1998 A	2143
1998 B	2175
1999 A	2005

Fuente Umata, Secretaria de Agricultura, sección de informática y estadística.

10.3.1.1 Comportamiento de otras especies en los últimos tres años. El

cuadro 35 indica el inventario por especie para los años 1997 a 1999.

CUADRO 35
Inventario de otras especies 1997 – 1999

Año	Caballar	Mular	Asnal	Cunicola	Ovina	Caprina	Cuyicola
1997B	2250	115		2500		12	9000
1998 A	2250	112	1	2700		10	8000
1998 B	2250			2823	3	17	18450
1999 A	2263	21		3150		32	16370

Fuente UMATA, Secretaria de Agricultura, Sección de informática y estadística

El cuadro 36 tiene la información de la explotación de aves y apícola para los años de 1997 a 1999.

CUADRO 36
Inventario de aves y apícola 1997 – 1999

Año	Aves de postura	# aves de corral	# de colmenas	Producción miel
1997 B	7500	7000		
1998 A	8500	6750	49	500
1998 B	8750	14500	49	500
1999 A		6500	20	250

Fuente Umata, Secretaria de Agricultura, sección de informática y estadística.

El sector pecuario a pesar de tener un crecimiento, esto no representa una verdadera producción con generación de excedentes, más bien responde a una manera alternativa de aumentar el ingreso de personas que se dedican a otras actividades, en especial la agraria. Su crecimiento responde a la manera de explotación precaria, a la falta de tecnología y al poco interés para que esta actividad se alternativa de crecimiento de la región.

La producción de aves de postura se centraliza principalmente en las veredas de La Mina, Arboleda y Casco Urbano, en donde se encuentran galpones para su producción a mayor escala. La mayoría de la población de aves de corral se encuentra dispersa en toda la región, dada la característica de que en la gran mayoría de las viviendas se tiene exponentes de esta especie para el auto consumo.

10.3.2 Asistencia técnica en el sub sector pecuario. La realiza la UMATA y se caracteriza por capacitaciones para el manejo preventivo y curativo de las diferentes especies que existe en la región. La asistencia técnica se hace por solicitud de los propietarios. El nivel de cobertura es en todo el municipio y satisface un 60 % de los requerimientos.

10.4 Mercado de la explotación agrícola y pecuaria

Para analizar el mercado de los diferentes productos del sector primario del municipio de Linares, se tuvo en cuenta 7 parámetros, los cuales pueden dar una idea del comportamiento y condiciones de dichos mercados. Los parámetros son:

- 1) Vías acceso
- 2) Canales de comercialización
- 3) Disponibilidad de centros de acopio
- 4) Disponibilidad de almacenamiento
- 5) Disponibilidad de infraestructura para el procesamiento y el beneficio
- 6) Oferta
- 7) Demanda

Vías de acceso: el municipio tiene una infraestructura vial deficiente, las carreteras se encuentran en malas condiciones y sin pavimentar; lo cual afecta la producción por la reducción del mercado y los altos costos que implica el transporte.

Canales de comercialización: los sistemas de comercialización característicos son simples, generan mayor utilidad al comerciante. Por lo tanto el mayor excedente lo obtiene el comercializador, se estima que el 30% del valor que paga el consumidor final es para el productor y que 70% le corresponde a los intermediarios, desestimulando la producción

En el municipio existe deficiente o casi nula infraestructura para centros de acopio y de almacenamiento, esto genera traumas a la hora de la comercialización del producto y de la calidad del mismo. Estos son otros factores que esta repercutiendo negativamente en la producción.

Productos como la caña panelera, paja toquilla y el café tiene procesos de beneficio y sistemas de procesamiento los cuales generan mayor valor a su producción e incentivo a su explotación.

La oferta de los diferentes productos se caracterizan por una tecnología, con base en una explotación tradicional y poca asistencia técnica. Productos como la caña panelera, café y paja toquilla son los mejor procesados, los cuales generan un mayor valor agregado. Los precios de los productos tienen tendencias cíclicas de acuerdo con la época de cosecha.

El subsector pecuario tiene una baja tecnología, su explotación es domestica; solamente satisface necesidades familiares.

La demanda de los productos agrícolas se centra principalmente en mercados regionales, en donde los principales puntos son la capital del departamento y ciudades intermedias como Ipiales, Samaniego y Sandoná. El comportamiento de la elasticidad de los principales productos es de ser elástica, luego la influencia del precio repercute levemente en la demanda; además de ser productos que tienen sustitutos definidos dentro del mercado. La elasticidad ingreso de la demanda es baja pero positiva.

La demanda de los productos pecuarios se centra en el municipio; es elástica, con bienes sustitutos y elasticidad ingreso de la demanda baja pero positiva.

Teniendo en cuenta lo anterior el mercado de los productos agrícolas y pecuarios presentan serios rezagos los cuales no permiten generar el excedente económico deseado para un mayor crecimiento y desarrollo tanto a pobladores como al municipio en general.

10.5 Sector secundario.

10.5.1 La actividad manufacturera. En el municipio se distinguen principalmente dos actividades de elaboración de materia prima en otro producto, los cuales son el proceso de elaboración de panela y el trabajo manual de la paja toquilla. Estas actividades se distinguen por generar no solo empleo si no por dar valor agregado a los productos agrícolas.

10.5.1.1 Producción de panela. Para la producción de panela se cuenta con 13 trapiches, distribuidos así: 3 en la cabecera municipal; 2 en la vereda La Arboleda; 1 en la vereda Tambillo de Acostas; 3 en la vereda de San Francisco; 1 en la vereda Laguna del Pueblo; 2 en la vereda Motilón y 1 en la vereda La Palma.

La localización de éstos trapiches se debe a la proximidad a las vías de acceso y a las condiciones climáticas favorables para la producción de caña panelera.

Los trapiches existentes pueden considerarse como empresas establecidas y consolidadas, teniendo en cuenta el tiempo de servicio y las estructuras básicas.

10.5.1.2 Trabajo artesanal en paja toquilla. El trabajo artesanal con paja toquilla es una actividad que se realiza en el municipio, explotando la ventaja de tener tierras aptas para el cultivo de iraca.

La asociación ASMARPAL (Asociación Municipal de Artesanas en Paja de Linares). Trabaja desde nace un año y está constituida por 300 mujeres. La actividad principal es la artesanal de paja toquilla en la elaboración del sombrero tradicional. Las 300 personas están distribuidas en 17 veredas del

municipio (Arboleda, Higueral, La ensillada, San Jose de Poroto, La Mina, Llano Grande, Tambillo de Acosta, Vende Ahuja, San Francisco, La Palma, La tola, Bellavista, Bellaflorida, Tabiles, Nachao, Tambillo de Bravos, Alto de Aranda) Los productos se venden principalmente a mercados de Sandona y esporádicamente en Pasto. La asociación es apoyada por la oficina de planeación municipal, oficina de cultura municipal y policia. Actualmente la Asociación no tiene sede ni taller de trabajo, las actividades manuales se realizan en las casas de las mujeres socias. Hace falta un taller donde las artesanas puedan realizar su trabajo en mejores condiciones y buscar nuevos mercados para la comercialización del producto.

10.6 Sector terciario.

El comercio y la prestación de servicios en el municipio es una actividad poco representativa. De la población económicamente activa solo el 4.85 % se dedica alguna actividad de esta índole, teniendo en cuenta el sector público y privado. Las principales fuentes de empleo de este sector son graneros, sitios de esparcimiento como bares, establecimientos de comidas y bebidas y empleos de la administración pública.

Estas actividades principalmente son fuente de empleo para las familias que son las propietarias de los diferentes establecimientos. Los servicios de carácter público (Alcaldía municipal y/o Estado) son los que generan mayor empleo principalmente en el área urbana.

Haciendo una valoración cuantitativa de los diferentes establecimientos que prestan algún tipo de servicio tenemos que en la cabecera municipal existen:

- 12 Almacenes venta de todo tipo de viveres, abarrotes y ropa.
- 1 Ferreteria
- 3 Droguerías y una comunitaria
- 7 Bares
- 3 Restaurantes
- 3 Panaderías
- 3 Hoteles
- 2 Estaderos
- 2 Discotecas
- 1 Establecimiento financiero (Banco Agrario)
- 2 Entidades de servicio de transporte de pasajeros
- 1 Empresa de servicio de carga (8 camiones)
- 2 Peluquerías
- 2 Montallantas
- 3 Taller mecánicos y 4 industriales
- 4 Talleres de reparación de electrodomésticos
- 4 Sastrerías
- 4 Zapaterías
- 1 servicio de alquiler de videos
- 3 Ladrilleras; 2 en el casco urbano y 1 en el área rural.
- 2 Funerarias
- 1 Emisora comunitaria

En cuanto al servicio de transporte de carga y pasajeros para el municipio de Linares existen 5 camiones de carga dedicados especialmente al transporte de panela los cuales realizan un viaje por semana a la ciudad de Pasto, en tiempo de cosecha el volumen del transporte de carga aumenta, incrementándose el número de viajes a la ciudad de Pasto con diferentes productos que se dan en la región. El servicio de transporte de pasajeros lo

realizan las empresas Transandoná y Transipiales con 4 y 3 viajes diarios respectivamente, con un volúmen de 70 a 120 pasajeros semanales.

En la zona rural por lo general existe una a dos tiendas por vereda las cuales venden elementos necesarios para la convivencia cotidiana. En las veredas de San Francisco, Tabiles y Arboleda existen lugares de esparcimiento (discoteca o bar).

Desafortunadamente la demanda laboral de estas actividades es limitada debido principalmente al poco mercado, al bajo ingreso y a las mínimas utilidades que reportan.

Los servicios proporcionados por el sector publico como la salud, educación y servicios públicos domiciliarios a pesar de afrontar problemas de cobertura y calidad, son elementos esenciales para el desarrollo sostenible y económico de la región. Por cual el buen desempeño de estos sectores son garantía de un mayor ingreso y una mejor calidad de vida para la población.

XI MARCO HISTORICO

11.1 Reseña histórica

Los primeros habitantes del municipio de Linares, pertenecieron a la Tribu de los Indios Abades, Tribu que se distinguió por su ferocidad, espíritu guerrero, libertad e independencia; quienes ante la presencia de los españoles prefirieron ser extinguidos antes de ser sometidos. Debido a su ubicación geográfica, esta comunidad adquirió características suigéneris ya que tuvo influencias culturales de dos grupos fuertes como fueron los Pastos y Sindaguas; sin embargo los indios Abades no fueron propiamente pastos, sino tributarios suyos, pues la influencia Sindagua fue quien les formó el espíritu guerrero que les impidió su sometimiento pacífico a otros grupos indígenas, más la situación de tributarios era diferente y favorable, ya que se sometían a cambio de obtener productos de zonas frías.

La influencia de los Sindaguas no solo se manifestó en su espíritu guerrero sino también en su lengua que al parecer fue una mezcla de Tukano y Maya.

En el municipio de Linares se tiene conocimiento que habitaron los siguientes grupos Abades:

Grupo Zapallurcos: ocuparon parte de la ramificación de la cordillera conocida actualmente como Bellavista, Zapallurcos,etc; y se extendieron hasta la quebrada La Mina.

Grupo Motilones: habitaron en la vertiente de la quebrada Motilón, parte de la pequeña meseta de Santa María y la mesa del municipio de Samaniego.

Grupo Tanguiles o Tabiles: habitaron en la meseta del corregimiento de Tabiles, en la vereda Pueblo Viejo, la que posteriormente fue trasladada a

lo que ahora se conoce como la cabecera del corregimiento de Tabiles. Grupo Paqueles o Pacuales: poblaron las vertientes del río Pacual tanto de lado de Sotomayor como de Linares y Samaniego. Hubo además otros grupos que habitaron la región de San Francisco, el Cerro y el Valle de Linares, pero se desconoce sus nombres y sus características.

11.2 Principales actividades

Las principales actividades a las que se dedicaban los primeros habitantes Linareños fueron:

11.2.1 Agricultura: según el Historiador Zarama, afirma que a la llegada de los españoles a Zapallurco encontraron zonas cultivadas con maíz, yuca, algodón y aguacate, cuyas cosechas se enviaban al Cuzco, Peru. 4/

11.2.2 Cerámica: fabricaron utensilios de arcilla amasada y cocinada al horno, en formas geométricas con diferentes grados de cristalización al fuego y coloraciones preferiblemente de negro; fabricaron ollas, máscaras y figuras de animales que fueron de mucha importancia en sus mitos religiosos.

11.2.3 Tallado: lo hicieron en piedra y destinaron la talla en la construcción de elementos de caza, guerra o defensa como hachas y punzones, destacando la gran utilidad de estos elementos de piedra en el desarrollo de la agricultura.

11.3 Creencias

Basaban sus creencias en el concepto del alma y en la idea de la “otra vida”. Los cementerios fueron bien distribuidos y construidos como los encontrados en San Francisco, La Mina y Palo grande.

4/ Remembranza Municipio de Linares. Luciano Erazo 1996

11.4 Organización social

Se desconoce el tipo de organización interna de estas tribus, pero sus relaciones externas fueron de tributarios, teniendo en cuenta la influencia guerrera de los Sindaguas quienes posiblemente fueron los surtidores de sal a la región, gracias a su cercanía al mar a través del Río Patía.

11.5 Periodo de la conquista

El territorio de los Abades, fue descubierto por soldados españoles aproximadamente entre los años (1536 - 1540), quienes acompañaron a Sebastián de Belalcazar en su expedición que partió desde Quito hasta el Norte en busca del "Dorado".

Según los historiadores Zarama y Sañudo esta región fue descubierta por un soldado del ejército de Sebastián de Belalcazar llamado Antonio Linares, quien recorrió esta zona denominada el Cerro gordo, actualmente cerro de Linares, descendieron al Río Pacual y continuaron por el Nor-occidente hasta encontrar la desembocadura del río Motilón, en cuyas riveras vivía una tribu del mismo nombre, en donde Linares fijó su residencia. De esta tribu tomó a una mujer como esposa.

El historiador Sañudo; basado en documentos del Español Francisco de Padre y Zuñiga da a conocer una versión del descubrimiento y colonización del territorio de Linares. El historiador confirma la gran influencia que los Sindaguas ejercieron sobre las tribus de la providencia de los Abades entre los cuales se encuentra el territorio Linareño, influencia que llegó hasta el punto de hacer apropiar a estos grupos humanos el idioma Sindagua y su mezcla de Tukano hablado en el altiplano poblado por los Pastos; y además informa que el primer pueblo construido en territorio Linareño fue Tabiles en el sitio que actualmente se conoce como Pueblo Viejo; además comenta que

cuando llegaron los españoles a estos territorios encontraron concentraciones humanas bien organizadas con una buena producción agrícola y pastoril, además caminos y buen aprovechamiento de las corrientes de agua por lo que considera que los españoles no fundaron pueblos, sino que los establecieron a su manera.

En el año 1544, llegaron en plan evangelizador los monjes de la congregación de “Nuestra Señora de las Mercedes”, quienes fijaron como centro de operaciones a las regiones de Tabiles, Pacual y Motilón en territorio Linareño; ya finalizando el siglo XV toda la comarca de los Abades estuvo prácticamente sometida al dominio español.

11.6 Poblamiento

Las primeras zonas ocupadas poblacionalmente fueron Zapallurco y Tabiles, aquí se asentaron las primeras familias de Ancuya, muchas de las cuales solo fueron a la región a tomar posición y fijar límites de sus propiedades adquiridas.

Hasta el año 1550, lo único conocido en forma amplia fueron las regiones de Zapallurco y Tabiles; a partir de este año los colonizadores optaron por internarse hacia el occidente, desalojando los indígenas y dando origen a una nueva sociedad de foráneos y nativos.

11.7 Fundación

El municipio de Linares fue fundado en 1868, por la ordenanza 120 del 1 de marzo de 1871 en la cual se reconoció a Linares como municipio. La ordenanza lleva la firma del presidente de la asamblea de esa época, señor Antonio de la Portilla. El primer alcalde nombrado fue el señor José Pantoja; quien al no aceptar la postulación fue reemplazado por el señor Arapito

Acosta quien se constituyó en el primer alcalde del municipio de Linares. Los señores: José Pantoja, Alcides Alvares, Salvador Acosta , José Basilio Andrade y Federico Acosta fueron elegidos como los primeros consejales del municipio. 5/

5/ Documento histórico de Nariño. 1976

11.8 Impuestos

11.8.1 Impuestos de pisadura: lo pagaban los dueños de animales domésticos y el precio oscilaba entre 3 y 4 centavos reales, el dinero era destinado a la conservación y mejora de los caminos.

11.8.2 Impuesto a los licores: este impuesto fue pagado por los dueños de fábricas y expendios de aguardiente, fue el impuesto más alto por cuanto ascendía al 4% del producto total.

11.8.3 Impuesto a la propiedad inmueble: les obligaban a quienes poseían terrenos. Para el pago de este impuesto se tenía en cuenta el informe rendido por el “tasador” quien recomendaba los cobros de acuerdo a la cantidad de tierra explotada.

11.8.4 Trabajo Comunal Obligatorio: este trabajo debía ser realizado por cada ciudadano en forma gratuita al municipio, se dividía en cuatro categorías atendiendo fundamentalmente a la posición económica del individuo, y el no cumplimiento de esta obligación implicaba una multa a favor del municipio. Las categorías fueron las siguientes: la primera categoría 6 días de trabajo al año; la segunda 4 días de trabajo al año; la tercera 3 días de trabajo al año y la cuarta 2 días de trabajo al año.

XII ANALISIS DEL SISTEMA URBANO

El sistema urbano del municipio de Linares corresponde a la cabecera municipal, en una area aproximada de 39 has, de las cuales 37.12 has se encuentran en usos mixtos y 1.88 has en zonas de uso libre. El plano 1 indica la zona urbanística del casco urbano del municipio de Linares.

12.1 Usos del suelo urbano

El plano 2 indica las características del uso del suelo urbano, el cual se describe a continuación.

12.1.1 Uso del suelo residencial. Comprende las viviendas habitadas que se encuentran en el casco urbano. Existen 405 viviendas, distribuidas en 22 manzanas y tres estratos. El área está cubierta por los servicios de acueducto, energía y alcantarillado. La ubicación de las viviendas obedece a un desarrollo urbanístico tradicional en donde los programas de nuevas viviendas históricamente se han hecho sin planificación urbanística. Actualmente la oficina de planeación es la encargada de tramitar el desarrollo urbanístico del casco urbano de Linares, para lo cual existe unos trámites previos ante esta oficina, antes de iniciar algún proyecto de vivienda.

12.1.2 Uso del suelo mixto. Se identifica en el plano 2 con la letra M. Corresponde a zonas en donde se encuentran ubicados establecimientos públicos como graneros, almacenes, talleres, oficinas, restaurantes, estaderos, bares, etc; que suman un total de 66 unidades dispersas en el casco urbano. La localización de este uso urbanístico se deriva de la necesidad económica de la población que busca ingresos a través de la implantación de negocios de tipo familiar, para lo cual en la mayoría de los casos utiliza sus casas de habitación para ofrecer servicios a la comunidad.

Para este uso tampoco ha existido planificación ni orientación en la localización de estos establecimientos.

12.1.3 Uso del suelo institucional. Se refiere a las instituciones que cumplen con el manejo administrativo y público.

Los establecimientos que corresponde a este uso son: La Iglesia, Alcaldía municipal, Centro de salud, 4 Centros Educativos, matadero, cementerio, banco Agrario, plaza de mercado y las diferentes oficinas públicas.

La comunidad solicita la reubicación de la plaza de mercado y matadero municipal por cuanto están ocupando áreas que pueden ser utilizadas para otros usos más apropiados para la comunidad. Este uso se identifica con la letra I en el plano urbanístico 2.

12.1.4 Uso recreacional. En este uso se encuentran los polideportivos, el estadio, la zona de parques y los centros deportivos de los establecimientos educativos. Se ubican en el plano 2 con la letra Re.

El estado de esta área es regular, debido a que las instalaciones deportivas por falta de presupuesto no se cumple con un mantenimiento mínimo, sin embargo existe motivación de la comunidad para mantener en mejor estado estas zonas deportivas y recreacionales.

12.1.5 Areas libres. Comprende los espacios libres que se encuentran dentro del casco urbano y que corresponden a lotes de viviendas desocupados o utilizados para pequeñas poblaciones de animales domésticos. Se estima una área de 1.88 has que actualmente cubre esta zona. La letra L identifica el uso del suelo libre en el plano urbano 2.

12.2 Equipamiento urbano

Corresponde a la infraestructura en general que se encuentra en el casco urbano de Linares tanto oficial como particular. El plano 3 indica la localización del equipamiento total de la cabecera municipal.

En el sector público se encontrarán 31 edificaciones cuya numeración está plasmada en el plano 3; y que corresponde al siguiente equipamiento:

- 1 Ancianato
- 2 Trapiche panelero
- 3 Puesto de salud
- 4 Iglesia
- 5 Salon comunal
- 6 Gasolinera
- 7 Cementerio
- 8 Parque
- 9 Administración municipal
- 10 Telecom
- 11 Banco agrario
- 12 Oficina acueducto
- 13 Colegio mixto Diego Luis Cordoba
- 14 Oficina de Fedecafé
- 15 Hospital
- 16 Tanque acueducto
- 17 Plaza de mercado
- 18 Iglesia protestante
- 19 Empresa de salud Condor
- 20 Escuela mixta la Merced
- 21 Radio comunitaria

- 22 Polideportivo
- 23 Matadero
- 24 Bodega de fedecafé
- 25 Notaría
- 26 Caprecom
- 27 Escuela mixta
- 28 Estadio municipal
- 29 Jardín infantil
- 30 Oficina de Corponariño
- 31 Hogares del Instituto Colombiano de Bienestar familiar

Equipamiento del sector privado es el siguiente:

- 32 Lavadero de carros
- 33 Trans-Ipiales
- 34 Trans – Sandoná
- 35 Gallera municipal

La comunidad considera que el equipamiento del sector urbano es aceptable y que el servicio que presta se acomoda a las necesidades de la población, sin embargo admiten que es importante para el desarrollo de la comunidad la implantación de otros servicios, como la construcción de una biblioteca municipal, otros polideportivos, ampliación del Centro hospital y la dotación oportuna para mejorar la atención de los servicios públicos.

12.3 Servicios públicos

12.3.1 Alcantarillado. La cabecera municipal cuenta con una red de alcantarillado que cubre el 98% de las viviendas. Faltan por cubrir 5 viviendas del barrio Versalles y 8 en el sector del placer; en donde los habitantes dirigen la disposición final de las aguas negras a campo abierto. El estado del alcantarillado es malo, por lo tanto la comunidad está reclamando la

readecuación del mismo, especialmente en los tramos en donde la pavimentación es reciente. (Calle del hospital y calle 4).

El plano 4 indica la red actual y la proyectada para la cabecera del municipio de Linares con base en la expansión urbana proyectada en el EOT.

12.3.2 Acueducto. La cobertura del acueducto para el área urbana es del 100%; pero existen problemas en el suministro del servicio en épocas de verano en donde el caudal disminuye en un 30%. Además se presenta un problema permanente en algunos sectores como es el caso del barrio Golgota donde la presión del caudal es mínima,

Por otra parte el sistema de tratamiento es bastante deficiente, por lo tanto se solicita por parte de la comunidad la construcción de una nueva planta de tratamiento.

En el plano 5 se presenta la red del acueducto existente y la proyectada de acuerdo a la zona de expansión propuesta en el EOT.

12.3.3 Energía. El casco urbano cuenta con un cubrimiento total de electrificación.

Este servicio es suministrado por Cedenar quien cobra el servicio a los usuarios según el extracto 1, 2 o 3 de acuerdo a tarifas establecidas nacionalmente.

El alumbrado público se considera aceptable por la comunidad, pero falta mayor cuidado por parte de la administración o la comunidad para evitar el robo o daño de los bombillos.

El plano 5 indica la red de electrificación existente y la proyectada según la zona de expansión propuesta en el EOT.

12.3.4 Vías. El plano 6 presenta el plan vial del casco urbano, en donde se señalan cuatro tramos viales que son: vías en concreto, vías sin pavimentar, vía proyectada y vía peatonal proyectada a vehicular.

La vía en concreto tiene una longitud aproximada de 2140 metros en buen estado, corresponde a la parte central del casco urbano. La vía sin pavimentar cubre un tramo de 2600 metros, cubre la parte más externa del casco urbano. La vía proyectada según el EOT alcanza un tramo de 1700 metros y la vía peatonal proyectada a vehicular cubre aproximadamente 250 metros.

El mantenimiento de las vías lo hace la Secretaría de obras públicas del municipio, especialmente en época de invierno.

Actualmente la Administración del municipio está pavimentando un tramo de 600 metros cubriendo con esto un 80% del total del casco urbano.

12.3.5 Telefonía. Este servicio lo cumple la Empresa Nacional de telecomunicaciones Telecom. El cubrimiento en el casco urbano es de 4 líneas telefónicas públicas con servicio de larga distancia nacional e internacional y 45 líneas particulares.

12.3.6 Recolección de desechos sólidos. La recolección de desechos sólidos del casco urbano se realiza pasando un día, a excepción de los sábados y domingos. Igualmente existe un grupo de recicladores que hacen la labor conjuntamente con la recolección de la basura. La disposición final se hacía en un lote ubicado cerca de la quebrada la mina a campo abierto o directamente a la corriente de agua, convirtiéndose en un foco de

contaminación. Actualmente la disposición de las basuras se hace en un lote cerca de la vereda Laguna del Guaitara sobre un peñasco que no tiene influencia sobre las vertientes de agua, ni población, pero sin especificaciones técnicas, generando problemas al medio ambiente circundante.

La cobertura de recolección de basuras es del 85%, y se hace por medio de la oficina de obras públicas. El 15% faltante se deposita a campo abierto en tarros, bolsas o directamente sobre los espacios libres.

12.3.7 Matadero. El casco urbano cuenta con un matadero municipal relativamente nuevo, el cual cubre un volumen de sacrificio de 20 animales bovinos y 8 porcinos por semana.

La ubicación actual del matadero es cuestionada por la comunidad quien solicita la reubicación, tanto por problemas de tipo sanitario, como por la contaminación del medio ambiente generada por la disposición de aguas residuales, por localizarse cerca de un polideportivo y por cuanto la capacidad de sacrificio y de dotación no satisface las necesidades de la comunidad.

12.3.8 Plaza de mercado. Ocupa un área de 3000 metros cuadrados, en donde se realizan todas las operaciones comerciales de mercados regionales. Dentro de la zona del mercado existe un área cubierta que comprende 150 metros de techo alrededor de las instalaciones. Cuenta con una bodega de 120 metros cuadrados.

Los habitantes de todas las veredas acuden los días domingos a la cabecera municipal para surtirse de los víveres necesarios para la semana.

La comunidad solicita la reubicación de la plaza de mercado, por cuanto en esta área se encuentra ubicado un polideportivo y el espacio se considera muy reducido para esta actividad.

12.4 Amenazas naturales y antrópicas del área urbana

El plano 7 indica las áreas frágiles denominadas como zonas de amenazas naturales y antrópicas.

Los fenómenos que se presentan como eventos de riesgo en el casco urbano por situaciones naturales y/o antrópicas son :

12.4.1 Vertimiento de aguas servidas sin tratamiento previo. Se localizan dos sitios plenamente identificados sobre la quebrada los Olivos y la quebrada la Chorrera en donde se descargan las aguas servidas. Este caudal proviene del casco urbano y no existe manejo de esta corriente, causando contaminación en el trayecto.

La comunidad solicita se implemente un sistema de manejo de aguas residuales para disminuir los porcentajes de contaminación existente.

12.4.2 Erosión. Se presentan 4 tramos totalmente identificados que están causando erosión dentro del perímetro urbano; de estos, tres sitios están localizados en áreas no habitadas, hacia las vertientes de las quebradas, Guayambur, la Chorrera. y los Olivos. El otro punto de erosión se localiza en la parte posterior de la carrera 6 hacia la quebrada los Olivos en donde existen 10 casas con alto riesgo en un trayecto .de 250 metros.

El manejo de esta zona debe dirigirse a la conservación de los suelos mediante prácticas de control de agua, para evitar el incremento de la

escorrentía y arrastre de los suelos, y la siembra de sistemas de protección del suelo.

12.4.3 Matadero. Está construido sobre pleno sector urbano, afectando a las viviendas vecinas por el mal manejo y la falta de equipo básico para esta actividad. Por otra parte las condiciones técnicas y sanitarias son deficientes, lo cual causa malestar en la población.

La comunidad solicita la reubicación inmediata de este servicio a un sitio en donde no afecte a la comunidad y brinde mayor comodidad a usuarios y beneficiarios.

12.4.4 Riesgo por inundación. Existe un tramo de 450 metros por donde atravieza una corriente de la quebrada La Mina, sector de la Rabija, cuyo caudal fue derivado caprichosamente por el dueño de un trapiche que anteriormente lo utilizó para el funcionamiento de su negocio y que actualmente lo utiliza para labores caseras.

Cubre desde la entrada de la vía a Ancuya; carrera 3 hasta las calles 3, 4 y 5 desembocando en la quebrada los Olivos en un trayecto aproximado de 450 metros.

Esta corriente en época de invierno ha demostrado gran tendencia a salirse de su curso normal en los sectores mencionados y por otra parte ha ido erosionando el talud sobre el que se asientan unas 30 viviendas.

En gran parte del trayecto la corriente circula por debajo de las viviendas, constituyéndose en un factor de alto riesgo para los habitantes de esta zona.

Por otra parte al ubicarse el caudal detrás o debajo de las viviendas, esta corriente se convierte en alcantarillado por las aguas residuales domésticas y los desechos sólidos que depositan los habitantes.

La solución para disminuir este riesgo se limita al control del caudal aguas arriba, derivandolo hacia el cause natural que corresponde a la quebrada la mina.

12.4.5 Viviendas en sitios inestables. Sobre la carrera 6 con calle 4 están ubicadas 6 viviendas que se encuentran construidas en suelos inestables afectados por erosión estructural.

Estas viviendas deben ser evacuadas y reubicadas por cuanto la inestabilidad de estos suelos puede producir deslizamientos y resquebrajamiento de la estructura de la edificaciones, logrando como consecuencia la destrucción de las viviendas.

Según la administración, los propietarios de estas viviendas tienen la oportunidad de adquirir su reubicación en los nuevos programas de vivienda que actualmente se están proyectando, como es el caso de la urbanización el Paraiso.

12.4.6 Suelos Inestables. Dentro del casco urbano se encuentra un área de de 5000 metros cuadrados, denominada suelos inestables, debido a que se encuentra en una zona con drenaje superficial, que se ha desestabilizado por la humedad y por desmonte de la cobertura vegetal.

El manejo de esta área debe estar dirigido al control de la inundación y de las aguas de escorrentía.

12.5 Zonificación general propuesta

El suelo urbano corresponde a áreas para la vida en comunidad, con alta densidad e intensa interacción y que respondan a las necesidades del desarrollo a nivel productivo, de consumo, e intercambio, a la construcción de infraestructura vial, redes primarias de energía, acueducto y alcantarillado.

Teniendo en cuenta las características del suelo urbano del municipio de Linares, como son: uso del suelo actual, equipamiento urbano, perímetro actual (plano 8), cobertura y estado de los servicios públicos, se plantea de manera general una zonificación del casco urbano, teniendo en cuenta la siguiente clasificación:

- Zona urbana consolidada
- Zona urbana por consolidar
- Zona Suburbana
- Areas de expansión
- Zonas de protección

12.5.1 Zona urbana consolidada (Zu). En esta zona, que cubre aproximadamente 13.2 has y que representa la mayor parte del casco urbano de Linares, se encuentra actualmente concentrada la población de la cabecera municipal; por lo tanto es una zona comercial, de servicios, institucional y residencial; puesto que cuenta con la cobertura suficiente de todos los servicios públicos básicos. Por lo tanto, es una zona cuyo uso principal debe ser: residencial, comercial, institucional y de servicios.

12.5.2 Zona Urbana por consolidar (Zc). Es una zona que por la cobertura de los servicios públicos o sanitarios, se halla delimitada dentro del perímetro actual del casco urbano, pero se encuentra en un proceso de urbanización incompleta.

Dada la topografía y condiciones físicas del suelo, se considera que esta zona es potencial para el desarrollo urbanístico del municipio, puesto que son 1.48 has que pueden ser aprovechadas para el establecimiento de vivienda, comercio, entre otros (ver plano 9).

12.5.3 Zona Suburbana. Estas áreas que poseen un total de 10.7 has, corresponde a una mezcla de usos del suelo (campo-ciudad), ya que se encuentra ubicada en zonas perimetrales del casco urbano, contando con la cobertura de algunos servicios públicos básicos, que permiten la ubicación restringida de viviendas; siendo la mayor parte del suelo ocupado por cultivos, ya sea permanentes o transitorios.

Estas zonas las encontramos en la parte nororiental y suroccidental del casco urbano de Linares (ver plano 9); en la primera de ellas, que ocupa una extensión de 3.96 has actualmente se ubican algunas viviendas, especialmente a lo largo de la calle 6 y al respaldo de la iglesia. La mayor parte de este suelo está cubierto de cultivos de caña. Presenta algunas limitaciones topográficas por pendiente, que puede en un momento determinado restringir el proceso de urbanización; por eso, y dada la ubicación que permite garantizar el abastecimiento de servicios públicos domiciliarios, el EOT propone que esta zona se destine como área múltiple (vivienda y comercio), pero con ciertas restricciones de uso, tanto en densidad e intensidad.

12.5.4 Areas de Expansión. De acuerdo a Corponariño (1999), son suelos destinados a la expansión urbana durante la vigencia del EOT, que corresponde a las previsiones de crecimiento del casco urbano a nivel: poblacional, de la vivienda y demás actividades económico-sociales. Incluye áreas de desarrollo concertado, mediante la adecuación y habilitación urbanística (posibilidad de dotación de infraestructura de servicios de red vial,

áreas libres, parques y equipamientos colectivo) que hagan los propietarios con la adecuación previa de las áreas programadas.

En el municipio de Linares las áreas de expansión se definieron teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- **Viabilidad de extender o ampliar la cobertura de los servicios públicos:** la distribución de las redes tanto de acueducto como de alcantarillado si permiten una ampliación hacia estas zonas.
- **Proyectos ya existentes de ubicación de zonas residenciales:** se tuvo en cuenta aquellas zonas que la administración municipal ya tiene destinadas para la reubicación de algunos establecimientos como la plaza de mercado y la construcción de pequeñas urbanizaciones. Asimismo se consideró los proyectos que existen de adecuación y construcción de nuevas vías.
- **Áreas donde no existen problemas de amenazas y riesgos:** las áreas que se definieron como de expansión urbana, no presentan amenazas de ninguna índole, salvo la ubicada en la parte norte, que queda aledaña al matadero.

12.5.5 Suelos de Protección (P). Son suelos de uso restringido para la urbanización. Sus características son: zonas no aptas para la urbanización por sus condiciones geográficas, paisajísticas o ambientales, (por sus características ecosistémicas y de biodiversidad), por ser zonas de actividad pública para la provisión de servicios públicos domiciliarios, o por ser áreas de amenazas y riesgo no mitigable para la localización de asentamientos humanos (Corponariño, 1999).

En el casco urbano del municipio de linares, se ha identificado una zona de protección (P) localizada en el extremo noroccidental (ver plano 9); cubriendo un área total de 4.94 has. Dicha zona se la ha delimitado a lo largo de los cauces de las quebradas: los Olivos y la Chorrera, manteniendo una distancia de 30 metros al lado y lado de los márgenes. Actualmente esta zona esta cubierta por diferentes arbustos y algunos cultivos de plátano.

Se consideró a esta zona como de protección, por lo dispuesto en el Código de Recursos Naturales, y además por presentar condiciones desfavorables de pendientes que restringen otro tipo de actividad.

Por lo anterior, dicha área se destinará a la protección de los recursos naturales, fomentando actividades de reforestación con especies nativas protectoras.

Cabe destacar que las condiciones de diseño de alcantarillado ya existentes en el municipio, conlleva necesariamente a que dentro del área que se ha delimitado como protección, se ubique 2 plantas de tratamiento de aguas residuales tanto para la urbanización Divino Niño como para el resto de la cabecera municipal y las áreas que se han destinado como de expansión.

Por lo tanto las plantas de tratamiento se diseñaran de tal manera que no afecten el entorno, ni corrientes de agua presentes.

XIII ZONIFICACIÓN DEL SUELO URBANO

El plano 10 indica la zonificación propuesta del uso del suelo urbano en el Esquema Ordenamiento Territorial del casco urbano de Linares.

La orientación estratégica de ordenación del suelo urbano apunta al objetivo de potenciar el carácter urbanístico de esta área, es decir el conjunto de aquellos elementos que permiten percibir el desarrollo del casco urbano, Por lo tanto en esta perspectiva se trata específicamente de proponer actividades de usos prioritarios y acordes con el proceso creciente del desarrollo urbanístico.

En este capítulo se evidencian 7 usos del suelo urbano; y el equipamiento requerido para mejorar la calidad de los servicios básicos para la comunidad, los cuales se describen a continuación.

13.1 Areas de Vivienda de Interés Social

Se ubican con las letras AIS dentro del plano 10 Propuesta de uso del suelo urbano.

Se estima una extensión total de 11020 m² en donde se proyecta la construcción de 80 soluciones de vivienda, que se financiarían con INURBE y recursos de beneficiarios. El área identificada para este proyecto tiene facilidades de conexión a las redes de acueducto y alcantarillado.

Esta zona se encuentra dentro del plan vial y muy cercana a todos los servicios administrativos y comunitarios del sector urbano.

13.2 Area residencial consolidada

Corresponde a una zona que se estima en 13.2 has en donde se encuentra la mayor parte de las viviendas y la población del casco urbano. Aparece con las letras ARC en el plano de propuesta de uso del suelo urbano.

Dentro de esta área se encuentra ubicada toda la infraestructura administrativa y de servicios públicos y privados, y es el centro de todas las operaciones cotidianas y económicas de la cabecera municipal.

13.3 Zona recreacional.

Las letras ZR del plano 10 indica la zona recreacional existente y propuesta para el casco urbano.

Los escenarios deportivos que se proponen en el esquema de ordenamiento, cubren una extensión de 8400 m², que se destinarían para la construcción de un polideportivo cerca de la nueva urbanización del Divino Niño y canchas múltiples de básquet, microfútbol, boliboll en la actual plaza de mercado, el cual sería reubicado.

13.4 Zona de protección

Comprende un área de 4.94 has señaladas con las letras ZP en el plano 10 de propuesta de uso del suelo.

Se localiza sobre la margen izquierda y derecha de las quebradas Los Olivos y la Chorrera, en donde se debe dejar una franja de 30 metros para garantizar su protección mediante la siembra de especies nativas de acuerdo al código de recursos naturales.

13.5 Zona de reserva agrológica

Se estima una extensión de 7600 m² y se señala en el mapa 10 con las letras Za.

Se localiza en la parte más occidental del casco urbano, en suelos con aptitud agrícola, entre la quebrada la Chorrera y la quebrada Los Olivos, en donde su uso debe dedicarse a la explotación agrícola, especialmente en la producción de hortalizas o de cultivos de pan coger.

13.6 Zona verde

Se proyecta un área de 11800 m² de zonas verdes que se localizan alrededor de la zona de expansión y del matadero propuesto en el esquema de ordenamiento. Aparece con las letras ZX en el plano urbanístico 10.

Estas zonas se adaptarían para parques de recreamiento o de interés ecológico, en donde la población especialmente los niños acudirán a estas zonas como sitios de esparcimiento.

13.7 Zona de expansión

Por reunir las condiciones y características urbanísticas, se estima una extensión de 19.48 has como zonas de expansión, la cual estará destinada para uso mixto, en donde se proyectaría la construcción de vivienda familiar.

La facilidad de conexión de servicios y la relativa distancia al centro del casco urbano actual, facilita la conveniencia para que esta zona se considere como de expansión para un periodo de 30 años, teniendo en cuenta los índices de crecimiento de la población y la emigración existente. (capítulo 9)

ocurren derrumbes en la carretera que comunica a Linares con Ancuya, en donde la administración municipal no hace los trabajos de remoción de escombros en su jurisdicción, obligando al municipio de Linares a realizar dichas obras.

14.2 Organización y división del territorio

El Municipio de Linares está formado por seis corregimientos según acuerdo numero 018 de noviembre 28 de 1994. En el Esquema de Ordenamiento Territorial se planteó la división política del municipio en 7 corregimientos (mapa 14), quedando conformada de la siguiente manera:

Corregimiento La Arboleda:

Cabecera municipal
Vereda La Arboleda
Vereda Higuieronal
Vereda Alto de Aranda
Vereda La Ensilada
Vereda Dos Quebradas
Vereda San José de Poroto

Corregimiento Laguna del Pueblo *:

Vereda Laguna del Pueblo
Vereda La Mina
Vereda Nachao
Vereda Laguna del Guáitara

De acuerdo con lo planteado en el EOT la vereda Llanogrande pasa a formar el corregimiento número 7.

Corregimiento Tambillo de Bravos:

Vereda Tambillo de Bravos
Vereda Parapetos
Vereda La Cocha
Vereda Tambillo de Acostas
Vereda Vendehaguja

Corregimiento Bellaflorida:

Vereda Bellaflorida
Vereda Providencia
Vereda Tablón

Corregimiento Tabiles:

Vereda Tabiles
Vereda Motilón
Vereda El Gramal
Vereda Pacual
Vereda Monteclaro
Vereda Cuatro Esquinas
Vereda El Recreo
Vereda Oratorio
Vereda Palmar

Corregimiento San Francisco:

Vereda San Francisco
Vereda El Balsal
Vereda La Palma
Vereda Bellavista
Vereda La Tola

Corregimiento Llano Grande:

Vereda Llanogrande

El corregimiento Llano Grande es propuesta del EOT.

El EOT a través de la concertación con la comunidad, quien puso de manifiesto varios aspectos, tuvo en cuenta los siguientes para la conformación de la nueva división corregimental y la creación del corregimiento de Llano Grande: distancia entre veredas, facilidad de comunicación, integración veredal, uso del suelo, características de la producción, vías, y especialmente los caudales de agua para acueductos y escuelas que son aspectos compartidos por algunas veredas colindantes.

14.3 Estructura Administrativa y de gestión pública.

Este análisis se fundamenta para establecer si las funciones y competencias de las instituciones están acordes con las demandas del municipio.

14.3.1 Organización administrativa. La alcaldía del municipio de Linares para cumplir con sus diferentes obligaciones está dividida en las siguientes dependencias:

14.3.1.1 Poder Legislativo. Concejo municipal; el cual cumple con las funciones legislativas de acuerdo con el artículo 313 de la Constitución de 1991.

14.3.1.2 Poder Ejecutivo

- Despacho del Alcalde; el cual se desempeña como jefe de la administración, ordenador del gasto y representante legal del municipio.
- Secretaría de Gobierno municipal; sus funciones son la formulación, fijación, ejecución y coordinación de políticas y programas relacionados con la conservación del orden público, el desarrollo y participación de

espectáculos y supervisión de la vivienda, además de cumplir con funciones de jefe de personal. A su cargo se encuentra la unidad de inspecciones de policía.

- Secretaría de Educación; cumple funciones con relación a las actividades educativas y optimización de este servicio.
- Secretaría de Planeación; ejecuta actividades de planeación como son elaboración del plan de descentralización y el POAI y sus ejecuciones, desarrolla proyectos y realiza estudios en diferentes áreas para el desarrollo integral del municipio de orden económico, urbanístico, administrativo y cultural.
- Secretaría de Obras y Servicios públicos; su función se relacionan a actividades de obras públicas, obras de mantenimiento de vías y de servicios públicos, además del manejo de personal y maquinaria necesarias en estas actividades. Tiene a su cargo la unidad de servicios públicos y unidad municipal de asistencia técnica agropecuaria.
- Tesorería municipal; se encarga de la organización y dirección de recaudo, de los ingresos y egresos del municipio. También ejerce funciones de hacienda municipal para la formulación de políticas financieras, fiscales y económicas.
- Oficina de control interno, procura que todas las actividades, operaciones y actuaciones, llevadas a cabo por la administración municipal se realicen de acuerdo a las normas constitucionales legales vigentes y dentro de las políticas trazadas por la alcaldía y en atención a las metas u objetivos previstos. A su cargo también se encuentra la oficina de Previsión Social de los funcionarios del municipio.

14.3.1.3 Personería Municipal. Su objetivo principal es ejercer las funciones de defensor del pueblo, veedor ciudadano, agente del ministerio público y defensor de los derechos humanos.

Existen 51 personas en nomina en el año 2000, para cumplir con las diferentes funciones de orden directivo, ejecutivo, técnico, administrativo y operativo.

Existen además, personas vinculadas por prestación de servicios, las cuales cumplen con funciones y con tiempo específico de trabajo. Estas son contratadas de acuerdo con las necesidades requeridas por la administración.

Existe un claro conocimiento de las diferentes funciones que cumplen cada uno de las personas que laboran en la administración municipal, por lo cual manifiestan no tener problemas de conflicto de competencias. A pesar de que las personas que laboran en la alcaldía no tienen conocimiento de la presencia de un manual de funciones o de procedimientos que determine las funciones a realizar.

Las dependencias que se caracterizan por prestar un buen servicio en el cumplimiento de sus funciones son: Despacho del alcalde, secretaría de educación, secretaría de obras públicas y personería municipal.

Otras dependencias por escasez de recursos logísticos y de comunicación presentan rezagos en las actividades que realizan.

Hasta el momento la comunidad se encuentra conforme con las funciones que viene realizando la administración municipal, sin embargo requieren de mayor presencia del Estado en regiones pobres especialmente en aspectos como la salud, la educación y saneamiento básico además de asistencia

técnica para la producción agropecuaria por parte de la UMATA y cumplimiento en estricto orden del plan de gobierno.

Cabe destacar que la poca capacidad de generar recursos propios por parte del municipio y la dependencia de recursos de forzosa inversión, hacen difícil la ejecución de obras que la comunidad espera, creando expectativas a la inversión de mayor prioridad para la población más deprimida y que generaría procesos más equitativos de la distribución del ingreso.

14.4 Finanzas públicas

Para el análisis del comportamiento de esta variable se tomó como base el presupuesto ejecutado en 1998, 1999 y el aprobado para el año 2000, con el fin de ver el comportamiento de los diferentes rublos que conforman los ingresos y egresos del municipio. El cuadro 37 indica el comportamiento de ingresos y rentas para los años mencionados.

CUADRO 37

Resumen de presupuesto de rentas e ingresos. Municipio de Linares.

Actividad	1998	1999	2000
INGRESOS	1.649.909.000	2.327.278.832	3.126.536.196
CORRIENTES			
<u>Ingresos tributarios</u>	28.815.000	33.795.000	32.615.000
Ingresos directos	25.500.000	30.300.000	30.300.000
Ingresos indirectos	3.315.000	3.495.000	2.315.000
<u>Ingresos no tributarios</u>	1.621.082.000	2.293.483.832	3.093.921.196
Tasas por ventas de ser	16.920.000	17.611.000	24.205.000
Multas	125.000	411.000	316.000
Contractuales	1.030.000	1.021.000	2.058.000
Ocasionales	9.000	3.000	501.000

Aportes	9.000	44.710.921	3.000
Participaciones	1.602.986.000	2.229.723.911	3.066.835.196
Ingresos compensados	3.000	3.000	3.000
<u>Ingresos de capital</u>	6.000	29.076.421	35.005.000
Recursos de balance	2.000	24.042.421	20.001.000
Recursos de crédito	1.000	1.000	2.000
Rendimientos financieros	1.000	5.031.000	15.000.000
Venta de activos	2.000	2.000	2.000
<u>Fondos especiales</u>		951.041.927	1.061.156.300
Total presupuesto de rentas e ingresos	1.649.909.000	3.307.397.180	4.222.697.496

Los ingresos corrientes (los que obtiene el municipio en forma regular) son los más representativos frente a los ingresos de capital que en las vigencias analizadas no alcanzan a cubrir ni el dos por ciento del total de los ingresos del municipio, y respecto a los fondos especiales los cuales han disminuido su participación en 6.92 puntos porcentuales; luego los ingresos corrientes representan más del 64.95% del total de los ingresos para el municipio.

Dentro de los ingresos corrientes se destaca el rublo de los ingresos no tributarios en especial las participaciones (recursos que por ley se dan a los municipios sobre el producido de impuestos de carácter nacional o departamental que se causen en su jurisdicción o que se otorgan por normas especiales). Dentro de las participaciones los ingresos corrientes de la Nación son los que más importancia tiene y representan el 98.88% de los ingresos no tributarios para 1998, del 97.21 % para 1999 y del 99.12% para el año 2000; demostrando el gran peso de este rublo dentro de los ingresos

no tributarios, los cuales son los más importantes dentro de los ingresos corrientes.

Los ingresos tributarios (impuestos directos e indirectos) que se reciben solo representan en promedio el 1.57% del total de los ingresos del municipio. Dentro de estos, los impuestos directos son los que más peso tiene con una participación del 88% en promedio del total de los ingresos tributarios para estos años.

Los ingresos que percibe el municipio son principalmente de reglamentaciones de carácter nacional, la capacidad de generar ingresos propios es mínima, esto a consecuencia de las características socioeconómicas propias de la población.

Los gastos de funcionamiento son aquellos que sirven para financiar gastos recurrentes en cuanto a recursos físicos, técnicos y/o humanos para el buen funcionamiento de la administración municipal. En el año de 1998 este rublo fue el 14.5%, para el año de 1999 fue de 13.28% del total de los gastos, mientras que para el año 2000 es de un 12.51% del total de los gastos del municipio.

Los recursos para inversión y pago de deuda representan por lo tanto más del 87.10% del total del presupuesto del municipio.

Los recursos condicionados para el municipio se mantienen dentro de los porcentajes determinados por la ley; 30% para educación, 25% para salud, 20% agua potable y saneamiento básico, 5% para cultura recreación y deporte y 20% para otros sectores como redes viales, sector agropecuario, desarrollo institucional, organización y desarrollo comunitario entre otros.

La inversión con recursos de asignación forzosa representa el 61.72% del total de los egresos del municipio para el año 2000. Para el año de 1999 este porcentaje fue de 55.68%, mientras que para 1998 fue de 54.75%.

La inversión con recursos no condicionados para el año 2000 es del 0.62%, que respecto al año inmediatamente anterior tiene una caída de 2.06 puntos porcentuales y en comparación con el año de 1998 también presenta disminución (2,8 puntos porcentuales), lo cual indica que el municipio ha perdido autonomía para el manejo de recursos no condicionados por la ley. Lo anterior se explica por la mínima capacidad de generar recursos propios y el ajuste presupuestal que a nivel nacional se aplica para el año 2000.

El servicio de la deuda que es el pago de capital e intereses de proyectos del municipio para el año 2000 se incrementa en 3 puntos porcentuales, pasa de un 1.57% en 1999 a un 4.75% del total de los recursos de forzosa inversión para el año 2000.

La inversión en la zona rural representa el 85.61% del total de los recursos asignados para este fin en el año 2000, mientras que la zona urbana recibe el 14.38%, esta distribución se justifica por que la mayoría de la población y la más deprimida se encuentra en la zona rural, además de tener efecto positivo en la distribución del ingreso. Esta participación se ha mantenido casi constante en comparación con los años anteriores, su variación es de menos de un punto porcentual.

14.4.1 Capacidad de endeudamiento del municipio. La capacidad de endeudamiento de un ente territorial está reglamentada según lo dispuesto por la ley 358 del 30 de enero de 1997, por la cual se reglamenta el artículo 364 de la Constitución, donde se dispone que el endeudamiento de las entidades territoriales no podrá exceder su capacidad de pago.

La capacidad de pago es la cantidad mínima de ahorro operacional necesaria para efectuar cumplidamente el pago de la deuda dejando un remanente para inversiones; de acuerdo con lo definido en el artículo 364 de la carta fundamental.

En este análisis se tiene en cuenta los ingresos ordinarios, transferencias, regalías y compensaciones, los recursos de balance y los rendimientos financieros a los cuales se les resta los gastos de funcionamiento. Esto con el fin de obtener el ahorro operacional, el cual es la base de sustentación de la capacidad de pago del municipio.

La capacidad de pago del municipio para el año 2000, con base en el presupuesto del año anterior y ajustado por la inflación esperada para el año 2000, se estimó el ahorro operacional y la deuda pública de la actual vigencia. En este cálculo no se tienen en cuenta nuevos proyectos que puede estar incluidos en este trabajo, con el fin de dar una visión real hasta el momento de este indicador.

Lo que se pretende inferir con el indicador, intereses sobre ahorro operacional, es que los intereses que se pagan por un crédito no superen en un 40% del ahorro operacional del municipio. Para Linares este indicador sin incluir proyectos que se contemplan en el EOT es bueno, dado que el municipio tiene un saldo de deuda de \$ 413. 912.027 en créditos de dos a cinco años de vigencia; luego los desembolsos anuales e intereses en términos proporcionales al ahorro operacional no son tan representativos.

El indicador intereses sobre ahorro operacional es de 2.7%, lo cual demuestra que existe disposición en incurrir en créditos, dado que esta relación puede llegar hasta un 40% sin presentar problemas de solvencia. (Cuadro 38).

Respecto al indicador saldo de la deuda sobre ingresos corrientes es de un 17.10%, que es un índice bajo en comparación al límite que determina riesgo que es de un 80%; lo cual ratifica la solvencia que tiene el municipio para acceder a créditos. Luego estos dos indicadores dan luz verde para posibles solicitudes de crédito que necesite el municipio.

CUADRO 38

CAPACIDAD DE PAGO ESTIMADA. MUNICIPIO DE LINARES

Capacidad de pago

Concepto	
(+) Ingresos tributarios	37174500
(+) Ingresos no tributarios específicos	69680513
(+) Regalías y compensaciones monetarias	3000
(+) Transferencia nacionales	0
(+) Participación en las rentas de la nación	2452696302
(+) Recursos de balance	26446663
(+) Rendimientos financieros	5534100
(=) Ingresos corrientes	2591535078
(-) Gastos de funcionamiento	405638154
(-) Transferencias pagadas	27528583
(-) Inversión social	50265512
(=) Total gastos	483432249
(=) Ahorro operacional	2108102829
(+) Intereses de la deuda pagados y causados durante vigencia	57682012
(+) intereses del crédito solicitado	0
(=) Intereses de la deuda con proyecto	57682012
Indicador Int/Aho ope	2.736204857
(+) Saldo de la deuda vigencia anterior	413912027
(+) Nuevos desembolsos recibidos	20000000
(+) Desembolsos del proyecto de la vigencia	0
(-) Amortizaciones efectivas a la fecha	9333333
(=) Saldo de la deuda con proyecto	443245360
Indicador sal deu pro/IC	17.10358327

Cálculo Esta investigación

14.5 Sistema político

El municipio de Linares está en la categoría cinco, la creación del municipio esta consignada en la ordenanza 120 de 1871.

Linares se considera un municipio de tendencia conservadora, donde sus habitantes afirman identificarse con los postulados conservadores y con el partido político que los profesa.

A pesar de esto, los burgomaestres que han gobernado al municipio desde la elección popular de alcaldes, han sido candidatos de coaliciones entre los partidos tradicionales conservador y liberal. Se presenta una típica alternación de poder entre estos dos partidos.

Movimientos políticos de tendencias diferentes a las tradicionales tienen poco respaldo, tanto entre líderes como en la población en general.

Sistemas alternativos de poder a pesar de estar presentes en la zona, hasta el momento no han incidido en decisiones de orden político, económico y social. Su presencia se limita a la zona rural. Además no se reporta presiones en contra de los dirigentes.

La personería del municipio realiza diferentes actividades de promoción de convivencia ciudadana y de derechos humanos. Estas actividades se han orientado principalmente a la creación de conciencia civil y sobre la importancia que tiene la comunidad para el desarrollo armónico de el municipio. Respecto a los derechos humanos las actividades se han concentrado en proporcionar condiciones de vida digna para la población más pobre, ejemplo de esto son las actividades que se programan para el mejoramiento o reparación de viviendas en la zona rural.

XV ANALISIS ESTRATEGICO

EL Municipio de Linares se encuentra en un proceso de desarrollo característico de todos los municipios del departamento de Nariño, en donde hace falta un buen número de recursos básicos, integración regional y nacional, liderazgo político, ausencia de planificación, poca capacidad de gestión, escasa inversión del sector privado, etc; aspectos que indican la situación actual de retraso con relación a otros sectores del territorio nacional.

Al hacer un balance sectorizado sobre las causas de la actual situación, encontramos una serie de aspectos, entre los cuales mencionamos los de mayor impacto, así :

Aspectos Ambientales

Debilidades

- Deficiente control ambiental
- Insensibilidad de la población
- Falta de educación ambiental
- Mal manejo y conservación de los suelos
- Uso inadecuado de los recursos naturales

Amanazas

- Destrucción de la cobertura vegetal
- Extinción lenta de la vegetación y la fauna
- Deterioro de los recursos ambientales

Económicos

Debilidades

- Predominio del minifundio
- Baja productividad agropecuaria
- Alto grado de transferencia de la Nación
- Escasa tecnología de producción
- Inadecuada planificación de los proyectos de inversión
- Escasiva intermediación en el mercado
- Explotación agropecuaria tradicional
- Ausencia de mentalidad empresarial
- Ingreso percapita bajo
- Mercado limitado del turismo
- Poca capacidad de generación de ingresos propios

Amanazas

- Crisis de la actividad económica agropecuaria
- Problemas de acceso al crédito
- Alto costo de insumos agropecuarios

Servicios básicos

Debilidades

- Mínima cobertura de alcantarillado
- Deficiente tratamiento de agua potable
- Mínima cobertura de puestos de salud
- Deficiente material didáctico

Amanazas

- Falta de presencia de entidades a nivel nacional y departamental que controlen el buen uso de las infraestructuras de servicios básicos.

Recreación, cultura y deporte

Debilidades

- Escasos escenarios deportivos y culturales
- Baja integración sociocultural
- Escaso rescate de las tradiciones y la cultura

Amenazas

- Poca importancia institucional.
- Mínima asignación de recursos económicos.

Políticas y comunidad

Debilidades

- Falta de liderazgo comunitario
- Tendencia al fraccionamiento veredal y corregimental
- Presencia de fuerzas alternativas de poder
- Individualismo
- Paternalismo

Amenazas

- Aislamiento político
- Bajo compromiso político
- Fraccionamiento de los partidos políticos
- Inconciencia política

Ante los aspectos mencionados en el municipio se detectan una serie de potencialidades en los diferentes campos que cambiarían el horizonte del municipio, y que no se han aprovechado totalmente, entre los cuales merecen mencionarse:

Como Fortalezas: Biodiversidad vegetal y faunística, alta disponibilidad de recursos hídricos, aptitud agropecuaria de los suelos, vocación agropecuaria de los habitantes, disponibilidad para la producción artesanal, asistencia

técnica agropecuaria, disponibilidad de la población en proyectos comunitarios, existencxia de valores culturales.

Como Oportunidades: incentivos forestales, políticas del medio ambiente, ordenamiento de cuencas hidrográficas, presencia de instituciones privadas y del Estado (Federación de Cafeteros), ecoturismo regional, integración regional, financiación para proyectos de infraestructura (servicios Básicos de acueducto y alcantarillado).

Aspectos que sin duda son fuente de alternativas para impulsar el desarrollo del municipio.

XVI PROSPECTIVA TERRITORIAL

La prospectiva territorial es la manera futurista de ver el municipio con base en la planeación del desarrollo territorial. Conociendo las fortalezas, oportunidades, las debilidades y amenazas a partir del diagnostico biofísico, socioeconómico, administrativo y cultural; crear un futuro sostenible, en el cual todos los sistemas que participan sean fuente de desarrollo.

16.1 Visión municipio de Linares.

Linares será un municipio en paz, con trabajo, educación salud, cultura y recreación, donde se respetará las diferencias que existen entre las personas, la libre empresa y la libertad de escoger y de ser de los hombres y las mujeres; sus destinos serán gobernados por leyes la concurrencia democrática, existirá participación cívica, conciencia de lo público e igualdad entre sus miembros.

Será un municipio ordenado, donde la planeación, el beneficio social y la eficiencia en la inversión de los recursos tanto materiales como financieros, marcaran las pautas en el manejo de estos.

16.2 Escenarios de planificación

Para la elaboración de esta parte se contó con la colaboración de la comunidad, quien identificó sus problemas y sus soluciones, siendo la base que permitió definir los aspectos claves que determinan escenarios para el desarrollo del futuro municipio.

Se tiene en cuenta tres escenarios: tendencial, alternativo y concertado.

El escenario tendencial es donde se define el comportamiento actual de la variable con base en la observación que se realiza de esta, el escenario alternativo define diferentes posibilidades de desarrollo de acuerdo con los diversos intereses de la comunidad y el escenario concertado es en el cual se pone de manifiesto lo que la comunidad quiere o proyecta para su mejor desarrollo.

Se identificaron 5 variables claves:

Variable ambiental

Variable social

Variable económica

Variable regional

Variable político administrativa

Variable ambiental

- Escenario tendencial

El municipio de Linares se caracteriza por tener condiciones climáticas, hídricas y edafológicas que han permitido el crecimiento y desarrollo de habitats que por mucho tiempo han sostenido la biodiversidad de plantas y animales que habitan esta región, sin embargo el crecimiento de la población

que bajo el pretexto y la necesidad de obtener el mayor provecho de los recursos naturales para garantizar su subsistencia, han causado la disminución lenta pero progresiva de estos recursos.

Por otra parte el Estado y la Administración municipal como sucede en todo el departamento de Nariño, es relativamente mínima su intervención en el manejo de la parte ambiental, a pesar de que existen leyes sobre la conservación y manejo de los recursos naturales su aplicación no se sigue adecuadamente, debido a la falta de una estructura de manejo que viene dada principalmente por la falta de presupuesto de las entidades que tienen a su cargo este control y por la falta de educación ambiental de la comunidad que no le ha dado el verdadero valor.

- Escenario alternativo

La participación de entidades del sector agrario como es el caso de la Federación de Cafeteros, La Corporación Autónoma de Nariño, la UMATA, Corpoica y otras, están adelantando un proceso de manejo de los recursos naturales a través de programas y proyectos, en donde se incluye además de la parte técnica en el manejo del agua, suelos, bosques, fauna y cultivos; la capacitación en educación ambiental para la comunidad en general, con el propósito de concientizar a la población en el manejo de estos recursos. Por otra parte el ordenamiento y manejo de las microcuencas, especialmente las productoras de agua para acueductos, se constituye en una alternativa de protección y conservación de la riqueza ambiental del municipio.

- Escenario concertado

La participación de la comunidad en el manejo de los recursos naturales es sin duda la parte más importante para la protección de los mismos. La aplicación de técnicas en el manejo y conservación de los suelos, la

disminución de la contaminación de las aguas, el aprovechamiento de las corrientes de agua, la protección del bosque, etc; contribuirán al manejo sostenible de estos recursos. Al mismo tiempo la participación efectiva de las entidades del medio Ambiente en la corrección oportuna de los desequilibrios ambientales, en el control y manejo, en la construcción de la infraestructura necesaria y en la educación ambiental para la población; está el futuro ambiental del municipio.

Variable social

- Escenario tendencial

La población del municipio tiene unas tasas de crecimiento que en los últimos años presentan comportamientos decrecientes, esto principalmente explicado por la salida de habitantes en edades jóvenes a otros departamentos como el Putumayo y municipios vecinos. Se ha identificado que la salida de habitantes es por motivos laborales y la expectativa de buscar mejores oportunidades. Dentro del mismo municipio, procesos migratorios no son tan notables pero si hay una tendencia de salir del sector rural al casco urbano.

La población en su mayoría se emplea en labores propias del sector agrario, su forma de pago es el jornal. La estabilidad laboral va de la mano con el buen comportamiento de la explotación agraria. Los otros sectores económicos (segundo y terciario) no reportan grandes demandas de trabajo.

Los habitantes del sector urbano tienen mejores condiciones de vida. La población rural en cuanto a calidad de vida y prestación de servicios sociales presenta rezago en comparación a la urbana y estándares a nivel departamental y nacional.

Servicios domiciliarios como son la energía, acueducto y alcantarillado son deficientes en la zona rural y aceptables en la parte urbana. Servicios de telefonía se caracterizan por falta total de cubrimiento en la zona rural.

Otros servicios como las vías e infraestructura para diferentes actividades del diario vivir de los habitantes como plazas de mercado, polideportivos, salones comunales entre otros, se encuentran en mal estado o carecen de estos servicios; solamente en el casco urbano se cuenta con esta infraestructura.

- Escenario Alternativo

El municipio con una población con tendencia a disminuir, especialmente por procesos migratorios justificados por la falta de oportunidades en la población más joven; con un déficit más sentido en la parte rural de infraestructura domiciliaria como social, necesita de una visión mas amplia de desarrollo que abra las puertas a inversiones en el campo, incentivando a la mano de obra joven a quedarse en su tierra, la cual por sus características es apta para el sector agrícola, en donde además se puede obtener un valor agregado como es el caso de la caña panelera y la paja toquilla. Fomentar la infraestructura necesaria y pensar que existen cosas mas urgentes que otras, como por ejemplo la educación, la salud y el saneamiento básico son postulados para un crecimiento más agigantado en medio de restricciones presupuestarias.

Las vías con un adecuado mantenimiento, sin necesidad de pavimentarlas por el momento, son fuentes de desarrollo, dado que abaratan los costos de la producción. Hacer un mantenimiento a tiempo y adecuado a la infraestructura que se tiene, es mejor que pagar los costos por el olvido de iniciar nuevas obras.

Aprovechar el engranaje social que se ha ido desarrollando en el municipio para crear una verdadera sociedad civil que de aportes y contribuya a la creación de un municipio mas equitativo en su ingreso, con ganas de crecer con su potencial humano y que construya su propia identidad.

- Escenario concertado

Se espera un municipio con identidad propia, con una infraestructura mínima pero adecuada, con servicios básicos, con una buena educación y salud, con estabilidad laboral garantizada por la agricultura bien explotada, aprovechando la aptitud de su tierra. Que tenga crecimiento económico y desarrollo social.

Variable económica

- Escenario tendencial

Linares es un municipio eminentemente agrícola, caracterizado por una explotación poco tecnificada, con presencia de minifundio y poca generación de excedente; sus principales productos son: caña panelera, frijol, asociación maíz – frijol, maíz, café, paja toquilla. Se destacan los cultivos de caña y café por que representan una verdadera entrada de ingresos.

El panorama de la agricultura es también afectado por el mal estado de las vías, lo que está produciendo externalidades negativas a su producción.

La explotación pecuaria se caracteriza por ser de carácter informal, con deficiencias en su parte técnica y sin producción a escala o para generar excedente. Es una actividad tradicional la cual no se proyecta como alternativa de desarrollo rural.

El sector de la manufactura y de transformación de materia prima, con las actividades artesanales en paja toquilla y elaboración de panela empieza a dar pasos como alternativa de desarrollo y empleo.

La prestación de servicios y actividades de comercio, son fuente de empleo para un número muy reducido de la población (los dueños y sus familias), es

una actividad que se limita por su bajo mercado, su oferta se restringe al municipio y al bajo ingreso de sus pobladores.

- Escenario alternativo

Linares es un municipio agrícola, donde la mayoría de su población se beneficia de esta actividad. Por lo tanto, las acciones se deben orientar a la búsqueda de un sector agrícola y rural integrado al desarrollo, se pretende un campo competitivo, equitativo y sostenible. Para esto se necesita formar al campesino en el manejo adecuado de la tierra, en su uso; en el manejo del agua y la importancia de la sostenibilidad del equilibrio ecológico, así como la importancia de asociaciones estratégicas; además de concertar créditos acordes con el flujo de ingresos, los cuales se conviertan en solución y no en un problema.

Aprovechar las fuentes de financiamiento como el Sistema Nacional de Crédito Agropecuario y el Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario FINAGRO, así como las experiencias de los trapiches y ASMARPAL, y de entidades como la UMATA, Federación Nacional de Cafeteros, para fomentar la creación de proyectos e iniciativas para las actividades de cosecha y post cosecha, generación de valor agregado de la producción agraria y pecuaria, como también alternativas de desarrollo agropecuario y mejores sistemas de comercialización.

- Escenario concertado

El sector agrario bien explotado y con un sistema de comercialización que lo complemente generará ingresos, trabajo y progreso para Linares, dentro de un marco por respeto al equilibrio ecológico.

Variable regional

- Escenario tendencial

Linares pertenece a la Asociación de Municipios de la Provincia de los Abades “ASOBADES”, esta asociación a pesar de fundamentarse en cinco componentes de desarrollo humano y su visión de ser opción por la paz y el desarrollo sostenible, por la falta de recursos financieros presenta un comportamiento intermitente.

Las veredas de Tabiles, Pacual, Gramal y Motilón por proximidad a el municipio de Samaniego, tienen mayor contacto con este municipio, que con Linares.

- Escenario alternativo

Mejorar las relaciones de las veredas que tienen más contacto con Samaniego, así como fomentar la iniciativa de ASOBADES son tarea primordial para lograr un mejor desarrollo en conjunto.

Aprovechar las características que se comparten con los municipios vecinos, como es la explotación de la caña panelera, la iraca y el café, su clima e hidrología, con el fin de producir ventajas y potencialidades de desarrollo.

- Escenario concertado

A través de la integración municipal y regional fortalecer la competitividad con proyectos estratégicos que valoricen las fortalezas comunes, los cuales se conviertan en generadores de empleo y tengan un impacto positivo sobre el aparato productivo.

Promover el desarrollo de proyectos de infraestructura en especial de vías que permitan la integración económica y social de los diferentes municipios de la región, para que éstas se conviertan en un factor positivo para la articulación de factores socioeconómicos.

Variable político administrativa

- Escenario tendencial

El municipio presenta una administración ordenadora que cumple funciones sin conflicto de competencias, con una estructura eficiente y organizada. Aspectos como la poca presencia de asistencia técnica en el campo y el no cumplimiento estricto del plan de gobierno son aspectos negativos que la comunidad observa de la administración.

No tiene problemas limítrofes de importancia.

- Escenario alternativo

XII ANALISIS DEL SISTEMA URBANO

El suelo urbano esta constituido por las áreas del territorio distrital o municipal destinadas a usos urbanos por el Plan de Ordenamiento. Los usos urbanos son aquellos que corresponden a la vida en comunidad, con alta densidad e intensa interacción y que responden a funciones caracterizadas por actividades productivas, generalmente diversificadas y actividades sociales de naturaleza predominantemente colectivas.

Desde la perspectiva ambiental, la zona urbana es un espacio de consumo, almacenamiento y transformación de los recursos naturales y opera como centro de intercambio urbano-rural y urbano-regional.

El casco urbano del municipio de Linares, de acuerdo al perímetro actual delimitado por el Instituto Geográfico Agustín Codaczi posee una área de 26.44 has, distribuido en 21 manzanas o sectores. El plano 1 indica la zona urbanística del casco urbano del municipio de Linares.

12.1 Uso actual del suelo urbano

El cuadro 37 indica el uso actual del suelo urbano y sus correspondientes áreas:

**CUADRO 37
USO ACTUAL DEL SUELO URBANO**

USO ACTUAL ACTUAL	AREA		%
	M ²	Has.	
<i>Residencial</i>	34480.42	3.44	13.04
<i>Mixto</i>	10752.52	1.07	4.07
<i>Institucional</i>	42465.13	4.24	16.06
<i>Recreacional</i>	2008.12	0.20	0.76
<i>Lotes</i>	141380.09	14.14	53.47
<i>Vías</i>	33313.74	3.33	12.6
TOTAL	264400.02	26.44	100

El plano 2 indica las características del uso del suelo urbano, el cual se describe a continuación:

12.1.1 Uso del suelo residencial. Comprende las viviendas habitadas que se encuentran en el casco urbano. Existen 405 viviendas, distribuidas en 21 manzanas y tres estratos. El área está cubierta por los servicios de acueducto, energía y alcantarillado. La ubicación de las viviendas obedece a un desarrollo urbanístico tradicional en donde los programas de nuevas viviendas históricamente se han hecho sin planificación urbanística.

Actualmente la oficina de planeación es la encargada de tramitar el desarrollo urbanístico del casco urbano de Linares, para lo cual existe unos trámites previos ante esta oficina, antes de iniciar algún proyecto de vivienda.

El uso residencial abarca una extensión de 3.44 hectáreas, que representan el 13.04% del área total del casco urbano.

12.1.2 Uso del suelo mixto. Se identifica en el plano 2 con la letra M. Corresponde a zonas en donde se encuentran ubicados establecimientos públicos como graneros, almacenes, talleres, oficinas, restaurantes, estaderos, bares, etc; que suman un total de 66 unidades dispersas en el casco urbano. La localización de este uso urbanístico se deriva de la necesidad económica de la población que busca ingresos a través de la implantación de negocios de tipo familiar, para lo cual en la mayoría de los casos utiliza sus casas de habitación para ofrecer servicios a la comunidad. Para este uso tampoco ha existido planificación ni orientación en la localización de estos establecimientos.

El uso mixto cubre una extensión de 1.07 hectáreas, las cuales representan el 4.07% del área total urbana.

12.1.3 Uso del suelo institucional. Se refiere a las instituciones que cumplen con el manejo administrativo y público.

Los establecimientos que corresponde a este uso son: La Iglesia, Alcaldía municipal, Centro de salud, 4 Centros Educativos, matadero, cementerio, banco Agrario, plaza de mercado y las diferentes oficinas públicas.

La comunidad solicita la reubicación de la plaza de mercado y matadero municipal por cuanto están ocupando áreas que pueden ser utilizadas para

otros usos más apropiados para la comunidad. Este uso se identifica con la letra I en el plano urbanístico 2.

El uso institucional corresponde un área de 4.24 hectáreas, que representan el 16.06% del área total urbana de Linares.

12.1.4 Uso recreacional. En este uso se encuentran los polideportivos, el estadio, la zona de parques y los centros deportivos de los establecimientos educativos. Se ubican en el plano 2 con la letra Re.

El estado de esta área es regular, debido a que las instalaciones deportivas por falta de presupuesto no cumplen con el mantenimiento mínimo, sin embargo existe motivación de la comunidad para mantener en mejor estado estas zonas deportivas y recreacionales.

El uso recreacional ocupa una área de 0.20 hectáreas, que significan el 0.76% del área total del casco urbano del municipio de Linares.

12.1.5 Areas libres. Comprende los espacios libres que se encuentran dentro del casco urbano y que corresponden a lotes de viviendas desocupados o utilizados para pequeñas poblaciones de animales domésticos y algunos con cultivos como caña, café o plátano. Se estima una área de 14.14 has (53.47%) que actualmente cubre esta zona. La letra L identifica el uso del suelo libre en el plano urbano 2.

12.1.6 Uso actual por manzanas El cuadro 38 indica que, exceptuando la manzana 20 que corresponde a la urbanización Divino Niño, en la cual se encuentran 66 viviendas de interés social, el uso residencial se concentra en las manzanas 8 y 9; el uso mixto en la manzana 10, el uso institucional en las manzanas 1, 2, 5 y 7, el uso recreacional en las manzanas 6, 11 y 19, y los

lotes o áreas que son susceptibles a urbanizarse se ubican en mayor extensión en el sector 7.

Cuadro 38
Uso actual del suelo por manzanas Cabecera municipal de Linares

Manzanas O Sectores	Uso Residencia I M2	Uso Mixto M2	Uso Institucional M2	Uso Recreacional M2	Lote M2	Area Total M2
1	0.00	0.00	6200.00	0.00	0.00	6200.00
1 ^a	538.83	140.63	0.00	0.00	2520.55	3200.00
2	240.63	425.00	6374.75	0.00	1159.63	8200.00
3	777.09	178.54	0.00	0.00	5953.52	6909.14
4	1518.75	534.38	37.50	0.00	6309.38	8400.00
5	1006.13	428.13	3676.00	0.00	489.75	5600.00
6	742.18	78.13	0.00	196.62	3383.08	4400.00
7	2150.00	84.00	1201.96	0.00	38164.05	41600.01
8	2606.25	450.00	90.63	0.00	5253.13	8400.00
9	2762.50	1762.50	368.75	0.00	1706.25	6600.00
10	737.83	1869.59	393.75	0.00	5998.84	9000.00
11	1559.59	1219.47	0.00	112.50	15708.44	18600.00
12	409.38	941.33	0.00	0.00	1849.29	3200.00
13	1809.40	646.88	0.00	0.00	143.75	2600.03
14 ^a	1705.73	139.20	0.00	0.00	8555.08	10400.01
14B	593.76	423.63	0.00	0.00	21768.61	22786.00
15	1365.72	62.50	0.00	0.00	171.88	1600.09
16	771.47	789.12	0.00	0.00	1039.42	2600.00
17	1052.68	222.32	268.75	0.00	156.25	1700.00
18	494.23	357.20	115.54	108.00	7725.04	8800.00

Continuación cuadro 38

Uso actual del suelo por manzanas Cabecera municipal de Linares

Manzanas O Sectores	Uso Residencia I M2	Uso Mixto M2	Uso Institucional M2	Uso Recreacional M2	Lote M2	Area Total M2
18 ^a	1638.32	0.00	37.50	0.00	13324.19	15000.00
19	0.00	0.00	0.00	1591.00	0.00	1591.00
20	10000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10000.00
21	0.00	0.00	23700.00	0.00	0.00	23700.00
Subtotal	34480.42	10752.52	42465.13	2008.12	141380.09	231086.27
Vías	-	-	-	-	-	33313.74
TOTAL	34480.42	10752.52	42465.13	2008.12	141380.09	264400.01
%	13.04	4.07	16.06	0.76	53.47	100.00

Fuente: Este estudio

El número de viviendas por manzanas se presenta en el cuadro 39:

CUADRO 39**Número de viviendas por manzana**

Manzanas / sectores	No. De viviendas
1 ^a	0
1B	9
2	7
3	13
4	24
5	21
6	15
7	23
8	39
9	45
10	30
11	22
12	20
13	19
14 ^a	19

14B	14
15	19
16	19
17	20
18 ^a	11
18B	12
19	0
20	66
21	0
TOTAL	467

Teniendo en cuenta la población del año 2000 que corresponde a 2879 habitantes para la zona urbana, se estima aproximadamente 6 habitantes por vivienda; y una densidad de ocupación de 108 habitantes por hectárea.

12.2 Equipamiento urbano

Corresponde a la infraestructura en general que se encuentra en el casco urbano de Linares tanto oficial como particular. El plano 3 indica la localización del equipamiento total de la cabecera municipal.

En el sector público se encuentran 31 edificaciones cuya numeración está plasmada en el plano 3; y que corresponde al siguiente equipamiento:

- 36 Ancianato
- 37 Trapiche panelero
- 38 Puesto de salud
- 39 Iglesia
- 40 Salon comunal
- 41 Gasolinera
- 42 Cementerio
- 43 Parque
- 44 Administración municipal
- 45 Telecom

- 46 Banco agrario
- 47 Oficina acueducto
- 48 Colegio mixto Diego Luis Cordoba
- 49 Oficina de Fedecafé
- 50 Hospital
- 51 Tanque acueducto
- 52 Plaza de mercado
- 53 Iglesia protestante
- 54 Empresa de salud Condor
- 55 Escuela mixta la Merced
- 56 Radio comunitaria
- 57 Polideportivo
- 58 Matadero
- 59 Bodega de fedecafé
- 60 Notaría
- 61 Caprecom
- 62 Escuela mixta
- 63 Estadio municipal
- 64 Jardín infantil
- 65 Oficina de Corponariño
- 66 Hogares del Instituto Colombiano de Bienestar familiar

Equipamiento del sector privado es el siguiente:

- 67 Lavadero de carros
- 68 Trans-Ipiales
- 69 Trans – Sandoná
- 70 Gallera municipal

La comunidad considera que el equipamiento del sector urbano es aceptable y que el servicio que presta se acomoda a las necesidades de la población,

sin embargo admiten que es importante para el desarrollo de la comunidad la implantación de otros servicios, como la construcción de una biblioteca municipal, otros polideportivos, ampliación del Centro hospital y la dotación oportuna para mejorar la atención de los servicios públicos.

12.3 Servicios públicos

12.3.1 Alcantarillado. La cabecera municipal cuenta con una red de alcantarillado que cubre el 98% de las viviendas. Faltan por cubrir 5 viviendas del barrio Versalles y 8 en el sector del placer; en donde los habitantes dirigen la disposición final de las aguas negras a campo abierto. El estado del alcantarillado es malo, por lo tanto la comunidad está reclamando la readecuación del mismo, especialmente en los tramos en donde la pavimentación es reciente. (Calle del hospital y calle 4).

El plano 4 indica la red actual y la proyectada para la cabecera del municipio de Linares con base en la expansión urbana proyectada en el EOT.

12.3.2 Acueducto. La cobertura del acueducto para el área urbana es del 100%; pero existen problemas en el suministro del servicio en épocas de verano en donde el caudal disminuye en un 30%. Además se presenta un problema permanente en algunos sectores como es el caso del barrio Golgota donde la presión del caudal es mínima,

Por otra parte el sistema de tratamiento es bastante deficiente, por lo tanto se solicita por parte de la comunidad la construcción de una nueva planta de tratamiento.

En el plano 5 se presenta la red del acueducto existente y la proyectada de acuerdo a la zona de expansión propuesta en el EOT.

12.3.3 Energía. El casco urbano cuenta con un cubrimiento total de electrificación.

Este servicio es suministrado por Cedenar quien cobra el servicio a los usuarios de acuerdo a tarifas establecidas nacionalmente y según la clasificación de estratificación (1,2 o 3).

El alumbrado público se considera aceptable por la comunidad, pero falta mayor cuidado por parte de la administración o la comunidad para evitar el robo o daño de los bombillos.

El plano 5 indica la red de electrificación existente y la proyectada según la zona de expansión propuesta en el EOT.

12.3.4 Plan Vial. El plano 6 presenta el plan vial del casco urbano, en donde se clasifican las vías según el estado y de acuerdo a la dinámica urbana.

12.3.4.1 Clasificación de las vías de acuerdo a su estado

12.3.4.1.1 Vías en concreto: La vía en concreto tiene una longitud aproximada de 2140 metros, posee un ancho promedio total de 7 metros; y está distribuida en las siguientes calles y carreras:

- Carrera 2 entre calle 2 y 4
- Carrera 3 entre calle 1 y calle 5
- Carrera 4 entre calle 3 y calle 5 A
- Carrera 5 entre calle 3 y calle 6
- Carrera 6 entre calle 4 y calle 5 A
- Calle 3 entre carrera 3 y carrera 4
- Calle 4, desde la carrera 2 hasta el puente sobre la quebrada los Olivos.
- Toda la calle 5

- Toda la calle 5 A

12.3.4.1.2 Vías sin pavimentar: . La vía sin pavimentar cubre un tramo de 2600 metros, cubre la parte más externa del casco urbano; esta distribuida de la siguiente manera:

- Carrera 2 entre calle 4 y calle 6
- Toda la calle 6
- Carrera 3 entre calle 5 calle 6
- Calle 3 desde la carrera 4 en adelante
- La vía que conduce a la urbanización Divino Niño, desde el puente sobre la quebrada Los Olivos en adelante.
- Toda la vía que conduce al Guáitara, comenzando desde la calle 6

12.3.4.1.3 Peatonal proyectada a vehicular: la vía peatonal proyectada a vehicular cubre aproximadamente 250 metros, y esta ubicada sobre la calle 3.

12.3.4.2 Clasificación de las vías según la dinámica urbana:

12.3.4.2.1 Vía urbana de primer orden: Vía urbana que por sus especificaciones facilita el enlace entre los puntos importantes de la cabecera municipal. Vía de mayor tráfico urbano o eje de actividad principal, sirve para definir los sectores y la relación de enlace entre estos. Esta vía corresponde a las siguientes calles y carreras:

- Carrera 3, desde la calle 1 hasta la calle 5
- Calle 4 desde la carrera 3 hasta la carrera 5
- Calle 5 desde la carrera 3 hasta la carrera 5
- Carrera 4 desde la calle 4 hasta la calle 5 A
- Carrera 5 desde la calle 4 hasta la calle 6

12.3.4.2.2 Vías urbanas de segundo orden: Vía urbana que sirve de penetración a sectores y veredas. Corresponde a las siguientes calles y carreras:

- Carrera 2
- Calle 4 entre carreras 2 y 3
- Calle 5 entre carreras 2 y 3
- Calle 6
- Calle 3 entre carreras 2 y 5
- Carrera 6
- Calle 4, desde la carrera 5 hasta la urbanización Divino Niño.
- Calle 5 entre carreras 5 y 6
- Calle 5 A entre carreras 5 y 6

12.3.4.2.3 Vías urbanas de tercer orden: corresponde a aquellas vías estrictamente peatonales y ocasional al tránsito de vehículos de emergencia; en esta categoría se encuentra la vía actualmente peatonal ubicada al terminar la calle 3 hacia el sector sur-oriental.

El mantenimiento de las vías lo hace la Secretaría de obras públicas del municipio, especialmente en época de invierno.

Actualmente la Administración del municipio está pavimentando un tramo de 600 metros cubriendo con esto un 80% del total del casco urbano.

12.3.5 Telefonía. Este servicio lo cumple la Empresa Nacional de telecomunicaciones Telecom. El cubrimiento en el casco urbano es de 4 líneas telefónicas públicas con servicio de larga distancia nacional e internacional y 45 líneas particulares.

12.3.6 Recolección de desechos sólidos. La recolección de desechos sólidos del casco urbano se realiza pasando un día, a excepción de los sábados y domingos. Igualmente existe un grupo de recicladores que hacen la labor conjuntamente con la recolección de la basura. Actualmente la disposición de las basuras se hace en un lote cerca de la vereda Laguna del Guaitara sobre un peñasco que no tiene influencia sobre las vertientes de agua, ni población, pero sin especificaciones técnicas, generando problemas al medio ambiente circundante.

La cobertura de recolección de basuras es del 85%, y se hace por medio de la oficina de obras públicas. El 15% faltante se deposita a campo abierto en tarros, bolsas o directamente sobre los espacios libres.

12.3.7 Matadero. El casco urbano cuenta con un matadero municipal relativamente nuevo, el cual cubre un volumen de sacrificio de 20 animales bovinos y 8 porcinos por semana.

La ubicación actual del matadero es cuestionada por la comunidad quien solicita la reubicación, tanto por problemas de tipo sanitario, como por la contaminación del medio ambiente generada por la disposición de aguas residuales, por localizarse cerca de un polideportivo y por cuanto la capacidad de sacrificio y de dotación no satisface las necesidades de la comunidad.

12.3.8 Plaza de mercado. Ocupa una área de 3000 metros cuadrados, en donde se realizan todas las operaciones comerciales de mercados regionales. Dentro de la zona del mercado existe un área cubierta que comprende 150 metros de techo alrededor de las instalaciones. Cuenta con una bodega de 120 metros cuadrados.

Los habitantes de todas las veredas acuden los días domingos a la cabecera municipal para surtirse de los víveres necesarios para la semana.

La comunidad solicita la reubicación de la plaza de mercado, por cuanto en esta área se encuentra ubicado un polideportivo y el espacio se considera muy reducido para esta actividad.

12.4 Amenazas naturales y antrópicas del área urbana

El plano 7 indica las áreas frágiles denominadas como zonas de amenazas naturales y antrópicas.

Los fenómenos que se presentan como eventos de riesgo en el casco urbano por situaciones naturales y/o antrópicas son :

12.4.1 Vertimiento de aguas servidas sin tratamiento previo. Se localizan dos sitios plenamente identificados sobre la quebrada los Olivos y la quebrada la Chorrera en donde se descargan las aguas servidas. Este caudal proviene del casco urbano y no existe manejo de esta corriente, causando contaminación en el trayecto.

La comunidad solicita se implemente un sistema de manejo de aguas residuales para disminuir los porcentajes de contaminación existente.

12.4.2 Erosión. Se presentan 4 tramos totalmente identificados que están causando erosión dentro del perímetro urbano; de estos, tres sitios están localizados en áreas no habitadas, hacia las vertientes de las quebradas, Guayambur, la Chorrera. y los Olivos. El otro punto de erosión se localiza en la parte posterior de la carrera 6 hacia la quebrada los Olivos en donde existen 10 casas con alto riesgo en un trayecto .de 250 metros.

El manejo de esta zona debe dirigirse a la conservación de los suelos mediante prácticas de control de agua, para evitar el incremento de la escorrentía y arrastre de los suelos, y la siembra de sistemas de protección del suelo.

12.4.3 Ubicación del Matadero. Está ubicado en el sector urbano, afectando a las viviendas vecinas por el mal manejo y la falta de equipo básico para esta actividad. Por otra parte las condiciones técnicas y sanitarias son deficientes, lo cual causa malestar en la población. La comunidad solicita la reubicación inmediata de este servicio a un sitio en donde no afecte a la comunidad y brinde mayor comodidad a usuarios y beneficiarios.

12.4.4 Riesgo por inundación. Existe un tramo de 450 metros por donde atraviesa una rebose de la quebrada La Mina, sector de la Rabija, cuyo caudal lo derivan para el funcionamiento de trapiches y labores caseras. Cubre desde la entrada de la vía a Ancuya; carrera 3 hasta las calles 3, 4 y 5 desembocando en la quebrada los Olivos en un trayecto aproximado de 450 metros. Esta corriente en época de invierno fuerte presenta tendencia a salirse de su curso normal en los sectores mencionados y viene erosionado el talud sobre el que se asientan unas 30 viviendas; ya que gran parte del trayecto circula por debajo de las mismas en donde además utilizan la corriente para vertimiento de aguas residuales domésticas y desechos sólidos, constituyéndose en un factor de alto riesgo para los habitantes de esta zona.

Si bien nunca se han registrado eventos de riesgo es importante destacar que se puede presentar inundación en los huertos de las casas por donde pasa la corriente en caso de una lluvia demasiado fuerte, debido a que el tipo de material que conforma el canal es impermeable (canto rodado) y la

pendiente no alcanza el 20% pudiéndose rebotar y causar inundación en los huertos de las casas.

La solución para disminuir este riesgo se limita al control del caudal aguas arriba, derivándolo hacia el cause natural que corresponde a la quebrada la mina y/o canalizando el trayecto del cause.

En el plano 7 se indica la localización de la corriente en mención, el trayecto por donde atraviesa el cause y las zonas de influencia que podrían ser afectadas en caso de un evento. Igualmente se debe anotar que las viviendas serán reubicadas en los sitios de expansión urbana propuestas en el Esquema de Ordenamiento territorial (Plano 10) de acuerdo a un estudio puntual que realizará la administración municipal.

12.4.5 Viviendas en sitios inestables. Sobre la carrera 6 con calle 4 están ubicadas 6 viviendas que se encuentran construidas en suelos inestables afectados por erosión estructural.

Estas viviendas deben ser evacuadas y reubicadas por cuanto la inestabilidad de estos suelos puede producir deslizamientos y resquebrajamiento de la estructura de las edificaciones, logrando como consecuencia la destrucción de las viviendas.

Según la administración, los propietarios de estas viviendas tienen la oportunidad de adquirir su reubicación en los nuevos programas de vivienda que actualmente se están proyectando, como es el caso de la urbanización el Paraíso.

12.4.6 Suelos Inestables. Dentro del casco urbano se encuentra una mínima área de aproximadamente 5000 metros cuadrados, denominada suelos inestables, debido a que en algún momento se utilizó para represar

agua lluvia, lo que ocasionó su desestabilización por la humedad y desmonte de la cobertura vegetal. Actualmente se encuentra totalmente seca y no presenta ningún riesgo.

12.5 Zonificación Urbana

El suelo urbano corresponde a áreas para la vida en comunidad, con alta densidad e intensa interacción y que respondan a las necesidades del desarrollo a nivel productivo, de consumo, e intercambio, a la construcción de infraestructura vial, redes primarias de energía, acueducto y alcantarillado.

Teniendo en cuenta las características del suelo urbano del municipio de Linares: uso del suelo actual, equipamiento urbano, perímetro actual, cobertura y estado de los servicios públicos, se plantea de manera general una zonificación del casco urbano de la siguiente manera: (Plano 8)

- Zona urbana
- Zona de Protección
- Zona de Expansión Urbana

12.5.1 Zona urbana. Corresponde a las áreas para la vida en comunidad, con alta densidad e intensa interacción y que responden a las necesidades del desarrollo a nivel productivo, de consumo, e intercambio, a la construcción de infraestructura vial, redes primarias de energía, acueducto y alcantarillado (Corponariño 1999).

La zona urbana de la cabecera municipal de Linares esta delimitado por el perímetro actual demarcado por el IGAC de acuerdo a la cobertura de servicios públicos.

Esta zona cubre aproximadamente 22.36 has, representando el 85% del total del casco urbano. Se encuentra concentrada la mayor parte de la población

de la cabecera municipal; por lo tanto es una zona comercial, de servicios, institucional y residencial.

La zona urbana esta conformada por 21 manzanas y 466 edificaciones o viviendas.

12.5.2 Areas de Expansión. De acuerdo a Corponariño (1999), son suelos destinados a la expansión urbana durante la vigencia del EOT, que corresponde a las previsiones de crecimiento del casco urbano a nivel: poblacional, de la vivienda y demás actividades economico-sociales. Incluye áreas de desarrollo concertado, mediante la adecuación y habilitación urbanística (posibilidad de dotación de infraestructura de servicios de red vial, áreas libres, parques y equipamientos colectivo) que hagan los propietarios con la adecuación previa de las áreas programadas.

En el municipio de Linares las áreas de expansión se definieron teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- **Viabilidad de extender o ampliar la cobertura de los servicios públicos:** la distribución de las redes tanto de acueducto como de alcantarillado si permiten una ampliación hacia estas zonas.
- **Proyectos ya existentes de ubicación de zonas residenciales:** se tuvo en cuenta aquellas zonas que la administración municipal ya tiene destinadas para la reubicación de algunos establecimientos como la plaza de mercado y la construcción de pequeñas urbanizaciones. Así mismo se consideró los proyectos que existen de adecuación y construcción de nuevas vías.
- **Areas donde no existen problemas de amenazas y riesgos:** las áreas que se definieron como de expansión urbana, no presentan amenazas de

ninguna índole, salvo la ubicada en la parte norte, que queda aledaña al matadero.

La zona de expansión urbana posee una extensión total de 10.33 hectáreas y están ubicadas de la siguiente manera:

a. Zona de expansión 1 (ZE1): ubicada hacia el sur-occidente de la cabecera municipal, contiguo a la manzana o sector 11; posee una extensión de 2.9 hectáreas; presenta un relieve semiplano. El uso actual de esta zona corresponde a algunos cultivos de caña, plátano y pastos. Presenta facilidad de conexión de todos los servicios públicos domiciliarios, además permite la conexión con la malla vial del casco urbano.

b. Zona de expansión 2 (ZE2): ubicada hacia el suroriente de el casco urbano. Posee una extensión de 2.3 hectáreas; tiene un relieve semiplano y el uso actual esta representado por algunos cultivos permanentes como café y plátano. En esta área, al igual que la anterior hay facilidad de conexión de todos los servicios públicos domiciliarios y con la malla vial del casco urbano.

c. Zona de expansión 3 (ZE3): es un lote de 0.44 hectáreas, de relieve plano y actualmente sin uso. Esta área se tomo como de expansión por existir un proyecto de la alcaldía de destinar este lote para un proyecto de vivienda de interés social. Presenta todas las facilidades de conexión de los servicios públicos y con la malla vial.

d. Zona de expansión 4 (ZE4): el E.O.T propone además de las anteriores 3 zonas, destinar una cuarta zona para expansión urbana durante la vigencia del presente Esquema de Ordenamiento Territorial; esta zona posee una extensión de 4.68 hectáreas, presenta un relieve plano a ondulado; el uso actual corresponde a pastos, cultivos de plátano y algunos cítricos. Su

ubicación permite una facilidad de conexión con todos los servicios públicos y con la malla vial del casco urbano.

12.5.3 Suelos de Protección (P). Son suelos de uso restringido para la urbanización. Sus características son: zonas no aptas para la urbanización por sus condiciones geográficas, paisajísticas o ambientales, (por sus características ecosistémicas y de biodiversidad), por ser zonas de actividad pública para la provisión de servicios públicos domiciliarios, o por ser áreas de amenazas y riesgo no mitigable para la localización de asentamientos humanos (Corponariño, 1999).

En el casco urbano del municipio de linares, se ha identificado una zona de protección (P) localizada en el extremo noroccidental (ver plano 8); cubriendo un área total de 4.08 has. Dicha zona se la ha delimitado a lo largo de los cauces de las quebradas: los Olivos y la Chorrera, manteniendo una distancia de 30 metros al lado y lado de los márgenes. Actualmente esta zona esta cubierta por diferentes arbustos y algunos cultivos de plátano.

Se consideró a esta zona como de protección, por lo dispuesto en el Código de Recursos Naturales, y además por presentar condiciones desfavorables de pendientes que restringen otro tipo de actividad.

Por lo anterior, dicha área se destinará a la protección de los recursos naturales, fomentando actividades de reforestación con especies nativas protectoras.

12.5.4 Perímetro propuesto: el perímetro actual del casco urbano de Linares delimita un área de 26.44 hectáreas. Teniendo en cuenta las áreas de expansión que corresponde a un total de 10.32 hectáreas el nuevo perímetro estaría conformado por un total de 36.76 hectáreas, delimitado por

48 puntos con sus correspondientes coordenadas planas de la siguiente manera: (Plano 9)

Inicia en el **PUNTO 1**, coordenadas: 640.708 m.N – 945.114 m.E, que corresponde a la esquina sur de Corponariño; el perímetro continúa bordeando esta institución pasando por los puntos: **PUNTOS 2** (Coordenadas: 640.796 m.N – 945.010 m.E) y **PUNTO 3** (Coordenadas: 640.948 m.N – 945.120 m.E); continúa bordeando la zona propuesta para expansión urbana, la cual pasa por los puntos: **PUNTO 4** (Coordenadas: 640.966 m.N – 945.114 m.E), **PUNTO 5** (Coordenadas: 641.056 m.N – 945.172), **PUNTO 6** (Coordenadas: 641.132 m.N – 945.126 m.E); continúa por la calle tercera hasta el **PUNTO 7** con coordenadas: 641.156 m.N – 945.146 m.E; continúa en sentido nor-occidente en línea recta hasta encontrar el **PUNTO 8** con coordenadas: 641.160 m.N – 945.136 m.E; continúa en sentido norte hasta llegar a la quebrada Los Olivos (**PUNTO 9**: coordenadas: 641.186 m.N – 945.150 m.E); el perímetro continúa rivera arriba por la quebrada los Olivos hasta encontrar el **PUNTO 10** con coordenadas: 641.236 m.N – 945.080 m.E; continúa en sentido nor-occidente, en línea recta hasta el **PUNTO 11** con coordenadas: 641.254 m.N – 945.052 m.E; continúa en sentido Sur-occidente, en línea recta hasta el **PUNTO 12** con coordenadas: 641.226 m.N – 945.030 m.E; continúa en sentido nor-occidente, en línea recta hasta encontrar el **PUNTO 13** con coordenadas: 641.280 m.N – 944.980 m.E; el perímetro continúa en sentido nor-orientado, hasta llegar a la vía que conduce al sector de Dos Quebradas, **PUNTO 14** coordenadas: 641.340 m.N – 945.050 m.E; continúa en sentido nor-occidente por la vía que conduce a Dos Quebradas hasta llegar al **PUNTO 15** con coordenadas: 641.496 m.N – 945.120 m.E; continúa bordeando la urbanización Divino Niño, pasando por los puntos: **PUNTO 16** (coordenadas: 641.448 m.N – 945.200), **PUNTO 17** (coordenadas: 641.380 m.N – 945.160 m.E), localizado en la quebrada La Chorrera; continúa por esta quebrada, rivera abajo hasta llegar a su desembocadura en la quebrada

Los Olivos; por la quebrada Los Olivos continúa el perímetro rivera abajo hasta llegar al **PUNTO 18** con coordenadas: 641.552 m.N – 945.262 m.E; continúa en sentido oriental hasta llegar a la vía que conduce al cementerio en el **PUNTO 19** con coordenadas: 641.550 m.N – 945.468 m.E; continúa por la vía que conduce al río Guáitara hasta llegar al **PUNTO 20** con coordenadas: 641.170 m.N – 945.680 m.E; continúa en sentido sur hasta llegar al **PUNTO 21** con coordenadas: 641.126 m.N – 945.670 m.E, continúa en sentido sur-occidente, en línea recta hasta llegar al **PUNTO 22**; continúa en dirección nor-occidente, en línea recta hasta llegar al **PUNTO 23** con coordenadas: 641.042 m.N – 945.662 m.E; sigue en dirección sur-occidente, en línea recta hasta encontrar el **PUNTO 24** con coordenadas: 641.184 m.N – 945.600 m.E; continúa bordeando la zona propuesta para expansión urbana, por los puntos: **PUNTO 25** (coordenadas: 641.042 m.N – 945.662 m.E), **PUNTO 26** (coordenadas: 641.000 m.N – 945.640 m.E), **PUNTO 27** (coordenadas: 641.020 m.N – 945.610 m.); continúa en dirección sur-occidente hasta llegar al **PUNTO 28** con coordenadas: 640.984 m.E – 945.582 m.E; continúa en dirección nor-occidente, en línea recta hasta llegar al **PUNTO 29** con coordenadas: 641.000 m.N – 945.556 m.E; sigue en dirección sur-occidente, en línea recta hasta llegar al **PUNTO 30** con coordenadas: 640.980 m.N – 945.546 m.E; sigue en dirección sur-oriente, en línea recta hasta llegar al **PUNTO 31** con coordenadas: 640.978 m.N – 945.550 m.E; sigue en dirección sur-occidente, en línea recta hasta encontrar el **PUNTO 32** con coordenadas: 640.968 m.N – 945.546 m.E; el perímetro continúa en dirección sur oriente hasta el **PUNTO 33** con coordenadas: 640.962 m.N – 945.556 m.E; sigue en sentido sur occidente, en línea recta hasta llegar al **PUNTO 34** que presenta las coordenadas planas 640.940 m.N – 945.542 m.E; continúa en dirección nor-occidente hasta encontrar el **PUNTO 35**, el cual presenta las coordenadas planas: 640.950 m.N – 945.526 m.E; sigue en dirección sur occidente, en línea recta hasta llegar al **PUNTO 36**, que presenta las coordenadas planas: 640.920 m.N – 945.512 m.E; sigue en línea recta, en dirección sur-oriental, hasta el **PUNTO 37** que presenta las

coordenadas: 640.908 m.N – 945.536 m.E; continúa en dirección sur-occidente , en línea recta hasta el **PUNTO 38**, que presenta las coordenadas: 640.874 m.N – 945.518 m.E; continúa bordeando el área de expansión unida a través de líneas rectas por los siguientes puntos: **PUNTO 39** (coordenadas: 640.770 m.N – 945.630 m.E), **PUNTO 40** (coordenadas: 640.700 m.N – 945.560 m.E), **PUNTO 41** (coordenadas: 640.716 m.N – 945.516 m.E), **PUNTO 42** (coordenadas: 640.808 m.N – 945.386); continúa en dirección sur-occidente hasta el **PUNTO 43**, que presenta las coordenadas planas: 640.804 m.N – 945.318 m.E; sigue en dirección nor-occidente, en línea recta hasta llegar al **PUNTO 44**, que presenta las coordenadas: 640.809 m.N – 945.376 m.E; continúa en dirección sur-occidente hasta en línea recta hasta encontrar el **PUNTO 45**, que presenta las coordenadas planas: 640.788 m.N – 945.357; continúa en línea recta y en sentido nor-occidente hasta encontrar el **PUNTO 46**, con coordenadas: 640.854 m.N – 945.272 m.E; sigue por la vía hacia Ancuya hasta el **PUNTO 47** con coordenadas: 640.832 m.N – 945.256 m.E; el perímetro termina en el **PUNTO 48** (coordenadas: 640.848 m.N – 945.242 m.E), el cual se une a través de una línea recta hasta encontrar el punto inicial (**PUNTO 1**: coordenadas: 640.708 m.N – 945.114 m.E).

12.6 Uso propuesto del suelo

De manera general tanto para la zona urbana como de expansión urbana, se proponen los siguientes tipos de uso del suelo:

12.6.1 Uso residencial: corresponde al uso del suelo destinado a las unidades de habitación, o servir de residencia a la gente.

12.6.2 Uso Institucional: equipamientos administrativos, culturales, religiosos, de servicios de salud, cementerios, cárceles, entre otros, compatibles con usos residenciales y comerciales.

12.6.3 Uso Recreacional: sitios destinados para el esparcimiento, la recreación y el deporte.

12.6.4 Uso Industrial: sitios destinados a actividades de transformación, producción, conservación y restauración de bienes o materias primas.

12.6.5 Uso Comercial y de servicios: usos del suelo destinados a la prestación de servicios al público. En este se pueden ubicar establecimientos de comercio, información, administración, asesorías y otros similares.

12.6.6 Uso Mixto: corresponde al tipo de uso donde se combinan los anteriores usos del suelo.

12.6.7 Uso protector: zonas que por sus características geográficas, paisajísticas y ambientales, o por estar en áreas que presentan amenazas y riesgos para la población, tienen restringida la posibilidad de urbanizarse. Este uso se aplicará especialmente a los márgenes de las quebradas, tomando 30 metros de lado y lado de la quebrada de conformidad con el Código Nacional de Recursos Naturales.

El cuadro 40 muestra de manera general el uso propuesto para el casco urbano de Linares.

CUADRO 40

PROPUESTA DE USO DEL SUELO

USO	AREA (Has)	%
Residencial	9.00	29.02
Institucional	4.53	13.55
Recreacional	1.64	4.91
Protector	4.08	12.2
Mixto	13.48	40.32
TOTAL	33.43*	100

* No incluye vías

12.7 Propuesta de reglamentación de los usos del suelo urbano

Para elaborar la reglamentación de uso del suelo en cada una de las manzanas y sectores que conforman el casco urbano tanto en la zona urbana como de expansión, se elaboró una clasificación de los anteriores usos propuestos de acuerdo a su impacto.

- **Usos de bajo impacto:** aquellas actividades que por su naturaleza no producen conflictos sobre las demás actividades desarrolladas en la zona de implantación.
- **Usos de mediano impacto:** aquellas actividades que por su naturaleza pueden producir conflictos mitigables de conformidad con los criterios de asignación.

- **Usos de alto impacto:** aquellas actividades que por su naturaleza y magnitud producen graves conflictos ambientales, urbanísticos y sociales, y que para su desarrollo requieren de áreas de servicios y/o infraestructura especial y resultan incompatibles.

12.7.1 Actividades de bajo impacto

12.7.1.1 Uso residencial (R1)

- Vivienda Unifamiliar: una sola unidad habitacional
- Vivienda Bifamiliar: dos unidades habitacionales
- Vivienda Trifamiliar: tres unidades habitacionales

12.7.1.2 Uso comercial y de servicios (CS1) Tiendas de barrio, carnicerías, droguerías, floristerías, librerías, misceláneas, tiendas de ropa y textiles, venta de pinturas, talabarterías, papelerías, relojerías, joyerías, fotocopias, retroventas, ventas de: calzado, artesanías, cueros, revistas; sastrerías, barberías, lavanderías, vídeo tiendas, artículos deportivos, oficinas , cafeterías, heladerías, panaderías.

12.7.1.3 Uso Institucional (IN-1): Puestos de salud, centros de cultura, centros de bienestar social, instituciones de servicios de la administración pública.

12.7.1.4 Uso Recreacional (RC-1) Canchas múltiples, parques barriales, polideportivos parques recreacionales.

12.7.1.5 Uso Industrial (IND-1) Zapaterías, ebanistería, talabarterías, modisterías, y producción de comestibles a pequeña escala.

12.7.2 Actividades de Mediano Impacto

12.7.2.1 Uso residencial (R2) Viviendas multifamiliares: 4 o más unidades habitacionales

12.7.2.2 Uso Comercial y de servicios (CS2) Licorerías, cigarrerías, funerarias, almacenes de pinturas, venta de muebles, venta de computadores, venta de electrodomésticos, centros comerciales, supermercados, venta de agroquímicos, montallantas, venta de repuestos, venta de materiales de construcción, sucursales bancarias, hoteles, apartahoteles, residencias, hosterías y afines.

12.7.2.3 Uso Institucional (IN-2) Establecimientos para la prestación de servicios sociales de educación, salud, cultura, bienestar social, culto y servicios fúnebres, oficinas de: telecom, acueducto, alcantarillado, energía eléctrica y afines.

12.7.2.4 Uso Recreacional (RC-2) Escuelas de formación deportiva de alto rendimiento y afines.

12.7.2.5 Uso Industrial (IND-2) Establecimientos donde se desarrolle actividades de metal mecánica como las cerrajerías y afines.

12.7.3 Actividades de alto impacto

12.7.3.1 Uso Comercial y de Servicios (CS3) Bodegas, estaciones de servicio, servitecas, ferreterías, venta de materiales de construcción, talleres de mecánica para carros y bicicletas, venta y lavaderos de carros, cantinas, casas de citas, lenocinios, prostíbulos y afines.

12.7.3.2 Uso Institucional (IN-3) Cementerios, crematorios, rellenos sanitarios, puestos de policía, centros de entrenamientos militar, plaza de

mercado, centrales de abasto, mercados: vacunos, ovinos porcinos y caballar, plaza de ferias y mataderos, terminales de transportes, infraestructura para actividades de carga, depósitos de gas, cárceles y afines.

12.7.3.3 Uso Recreacional (RC-3) Escenarios para la presentación masiva de eventos deportivos, como estadios, coliseos, pistas múltiples, piscinas y similares.

12.7.3.4 Uso Industrial (IND-3) Fabricas de gaseosas, lácteos, muebles, espermas, licores, maltas; tostadoras de café, parques industriales, aserríos, ladrilleras, despulpadoras y afines.

El cuadro 41 indica las actividades de bajo, mediano y alto impacto

Teniendo en cuenta la compatibilidad y la caracterización de los diferentes sectores y manzanas que conforman el casco urbano de el Municipio de Linares, para establecer la propuesta, se efectúa una clasificación de los usos urbanos según su interrelación teniendo en cuenta los siguientes parámetros:

1. **Uso Principal:** Establece el carácter funcional de la respectiva zona y no tiene dentro de ella restricciones de implantación o localización.
2. **Uso Complementario:** Aquel que se consolida con el principal, contribuyendo a su adecuado funcionamiento y lo complementa sin generar conflicto.
3. **Uso Restringido:** Aquel que se establece con limitantes, sujeto al cumplimiento de requisitos, condiciones y resultados de estudios y análisis puntuales exigidos por la Dirección de Planeación Municipal.

Para algunos sectores ya consolidados, los usos conflictivos se restringen a los existentes.

- 4. Uso Prohibido:** aquel uso totalmente incompatible con los usos principales de respectiva zona.

12.8 Propuesta de uso del suelo en el casco urbano del municipio de Linares

El cuadro 42 muestra la propuesta de uso del suelo para las diferentes manzanas y sectores que conforman el casco urbano de Linares.

De acuerdo al cuadro 42 y plano 10, la zona de expansión urbana (Zona 1), se integró con el actual sector 11 del plano urbano, con el objetivo de conformar 5 manzanas con su respectiva conectividad vial, formando las carreras 3A y 5, y la calle 1. El uso principal de estas manzanas (11, 22, 23, 24 y 25) será el residencial.

En las manzanas 24 y 25 se realizará la canalización de la quebrada la Mina, con el fin de evitar problemas de inundación. La zona de expansión 2 esta conformada por 4 manzanas (26, 27, 28 y 29) con su correspondiente conectividad vial (Carrera 1 y prolongación de la calle 2) y de servicios públicos básicos.

En el plano 10 se puede observar que se propone los siguientes usos para cada una de las manzanas que forma esta área de expansión:

- a. Manzana 27:** posee un área de 0.40 hectáreas, estará destinada para el establecimiento de un proyecto de vivienda de interés social, que podrá beneficiar a 26 viviendas.

- b. Manzana 26:** con un área de 0.36 hectáreas, estará destinado para la creación de un parque recreacional.
- c. Manzana 28:** posee un área de 0.48 hectáreas; en esta zona se construirá un coliseo cubierto con el objetivo de brindar un espacio público para la realización de diferentes eventos recreativos y culturales.
- d. Manzana 29:** tiene un área de 0.56 hectáreas; esta zona estará destinada para la reubicación de la actual plaza de mercado. Cuenta con el espacio suficiente para adecuar zonas de parqueo.

La zona de expansión 3 corresponde al sector 30, posee un área de 0.46 hectáreas; estará destinada exclusivamente para el establecimiento de un proyecto de vivienda de interés social que beneficiará a 30 viviendas.

La zona de expansión 4 esta zona forma los sectores 31, 32, 33, 34 y 35 con su correspondiente conectividad vial y de servicios públicos básicos, la reglamentación de uso del suelo para esta zona puede observarse en el cuadro 42.

Tratamientos urbanos

Los tratamientos son procedimientos, de iniciativa pública, privada o mixta, orientados a aplicar acciones ambientales, urbanísticas y arquitectónicas a determinadas zonas del casco urbano para consolidar su homogeneidad, desarrollar, renovar, conservar, y mejorar las características ambientales, compatibilizar el régimen de usos y optimizar la ocupación del suelo respecto a las estructuras urbanas y arquitectónicas, espacios públicos, calidad ambiental y en general, los aspectos propios del urbanismo y del ordenamiento físico del territorio.

Para el casco urbano de Linares se definieron los siguientes tratamientos:

- a. Desarrollo:** este tratamiento se dará para aquellas zonas que no han sido objeto de actuaciones urbanísticas y en las zonas de expansión, con

el fin de que se provean de la infraestructura urbanística necesaria y equipamiento colectivo de interés público o social.

- b. Consolidación:** Potencia procesos de transformación iniciados de acuerdo a las condiciones morfológicas del casco urbano, estimulando la generación de espacio público, buscando coherencia entre la intensidad y tipo de uso del suelo con las densidades y alturas a desarrollar.
- c. Conservación y Protección:** es la acción tendiente a proteger a aquellas zonas que representan amenazas y riesgos para la población, y conservar aquellas zonas poseedoras de riqueza urbanística, arquitectónica, histórica, paisajística y ambiental. Este tratamiento tiene como objeto fijar los principios y regulaciones específicas para la recuperación, protección y mantenimiento en buen estado del patrimonio cultural y natural de la ciudad en todas sus manifestaciones.

12.9 Espacio público: De acuerdo al artículo 1 del Decreto 1504 del 4 de agosto de 1998, el espacio público es el conjunto de inmuebles públicos y los elementos arquitectónicos y naturales de los inmuebles privados, destinados por su naturaleza, uso o afectación a la satisfacción de necesidades urbanas colectivas que trascienden los límites de los intereses individuales de los habitantes.

Espacio público existente: en el municipio de Linares se cuenta con el siguiente espacio público:

- a. Plaza pública:** tiene un área de 1591 m², esta denominada como manzana número 19, localizada entre las calles 5 y 5A y entre carreras 4 y 5; actualmente cumple la función de sitio de esparcimiento y para la realización de eventos sociales y verbenas populares.

El tratamiento que requiere la plaza pública es el mantenimiento y la conservación de los jardines que en ella se encuentran.

b. Polideportivo: localizado en la manzana 18A , tiene un área de 179 m² , cumple la función de lugar recreativo y de esparcimiento. El tratamiento que debe dársele a este sitio es: mantenimiento y conservación.

c. Red Vial urbana: la red vial urbana de el casco urbano de el municipio de Linares esta conformada por las calles 1, 2, 3, 4, 5, 5A y 6; y por las carreras: 2, 3, 4, 5 y 6. La red vial urbana se la ha calculado en un área de 33313.74 m², presentándose en tres estados: en concreto, sin pavimentar y peatonales.

Las calles y carreras que requieren ser pavimentadas son: Carrera 2 entre calle 4 y calle 6, toda la calle 6, Carrera 3 entre calle 5 calle 6,

Calle 3 desde la carrera 4 en adelante, la vía que conduce a la urbanización Divino Niño desde el puente sobre la quebrada los Olivos en adelante, toda la vía que conduce al Guáitara comenzando desde la calle 6. El resto de vías requieren de mantenimiento y señalización respectiva

d. Andenes: son elementos constitutivos del espacio público, localizados alrededor de algunas manzanas. Estos andenes han sido adecuados por los propietarios de cada una de las viviendas de acuerdo a su posición. Aunque la mayoría de las manzanas poseen andenes, en algunas de ellas éstos se encuentran incompletos. El tratamiento que requieren los andenes es el Mantenimiento y conservación.

De acuerdo a lo anterior, existe un área total de 35084 m² de espacio público en la cabecera municipal.

Teniendo en cuenta el decreto 1504/98 en el que se establece un índice mínimo de espacio público ($15 \text{ m}^2/\text{Hab}$), y considerando la población actual de 2700 habitantes, podemos concluir que en la cabecera municipal de Linares existe un déficit de espacio público de 5416 m^2 .

Como espacio público y equipamientos proyectados se tienen los siguientes:

- Construcción de la plaza de mercado en la manzana 29 de la zona de expansión 2.
- Construcción de un coliseo cubierto en la manzana 28 de la zona de expansión 2.
- Construcción de un parque recreacional en la manzana 26 de la zona de expansión 2.
- Adecuación de la casa de la cultura en el sitio donde actualmente funciona el matadero.
- Red vial, conformado las calle 2 y la carrera 3A, y continuación de las carreras 5 y 6.
- Planta de tratamiento de aguas residuales: el plano 10 indica una alternativa para la ubicación de una planta de tratamiento de aguas residuales que dé solución a todos los problemas de contaminación de aguas servidas que actualmente está causando el alcantarillado municipal. El equipo técnico de Ordenamiento Territorial identifico que este sitio es el más viable, puesto que las condiciones de terreno (fuertes pendiente) no permiten ubicarla en otro lugar, además queda retirado de las fuentes hídrica y del perímetro urbano de Linares. Se considera un área de influencia de 1 hectárea para el montaje de esta planta.
- Planta de manejo integral de residuos sólidos: el plano 10 indica algunas alternativas para la ubicación de una planta de tratamiento para el manejo integral de residuos sólidos. Estas áreas son las más convenientes por

estar retiradas del perímetro urbano y además la dirección predominante de los vientos en el municipio no afectaría la población urbana.

12.10 Centro poblado corregimiento de Tabiles

Tabiles es un centro poblado ubicado hacia el noroccidente del municipio, en las coordenadas: 645.750 m.N – 947.688 m.E; según el perímetro delimitado por el IGAC, cuenta con una extensión de 14 hectáreas. Se encuentra a una distancia aproximada de 18 Km de la cabecera municipal.

12.10.1 Uso actual del suelo urbano: En el casco urbano de el corregimiento de Tabiles predomina el uso residencial (7.5 has), en segundo lugar se encuentra las áreas libres (2.5 has), posteriormente se encuentra el uso institucional (2 has); por último se encuentra el uso mixto (0.5 hectáreas) y las zonas de cultivos agrícolas (1.5 hectáreas). (Ver Plano 11)

12.10.2 Equipamiento urbano: en el casco urbano de Tabiles encontramos dos tipos de equipamiento urbano: públicos y privados, así (Ver Plano 12)

12.10.2.1 Equipamientos públicos:

- Colegio
- Preescolar
- Telecom
- Puesto de salud
- Escuela integrada No. 1
- Escuela Integrada No. 2

12.10.2.2 Equipamiento privado

- Droguería

- Tienda
- Billar
- Discoteca
- Tercena
- Peluquería

12.10.3 Servicios públicos: el casco urbano de el corregimiento de Tabiles cuenta con todos los servicios públicos como acueducto, energía eléctrica y alcantarillado. El alcantarillado no posee planta de tratamiento de aguas residuales, produciendo contaminación de las quebradas Guayacanal y el Cóncono. El servicio de acueducto cubre el 100% de el casco urbano y actualmente no presenta problemas de funcionamiento, es manejado por una junta administradora que se encarga del buen manejo de este servicio.

(Ver Plano 13).

Tabiles tiene alumbrado público, con un cubrimiento actual y en funcionamiento de 60 luminarias distribuidas en todo el sector urbano (Ver Plano 14).

12.10.4 Vías El casco urbano de Tabiles está conformado por 5 calles y 4 carreras, sin pavimentar; estas requieren de mantenimiento inmediato (Ver Plano 14).

Teniendo en cuenta las características y dinámica del corregimiento de Tabiles, no fue posible determinar ningún tipo de amenaza tanto naturales como antrópicas, es por ello que no se presenta un análisis de estos aspectos.

12.10.5 Zonificación Urbana De acuerdo a las características de uso del suelo el casco urbano de Tabiles se zonificó de la siguiente manera:

12.10.5.1 Zona urbana Cuenta con una extensión de 11.9 has, que representan el 85% del área total; esta formado por las manzanas: 2, 4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,17 y 18 (Ver Plano 15).

12.10.5.2 Zona de expansión urbana Teniendo en cuenta la topografía del terreno, la cantidad de áreas libres para urbanización y el índice de crecimiento de población para este sector, el E.O.T no propone áreas de expansión por fuera del perímetro urbano.

Se propone que las manzanas 1 y 2 que totalizan 2.1 hectáreas, se destinen para expansión urbana puesto que cuentan con todas las facilidades topográficas para urbanización, además de su fácil conexión con la red vial y de servicios públicos (Ver Plano 15)

12.10.6 Propuesta de uso del suelo: el E.O.T propone los siguientes tipos de uso del suelo: (Ver Plano 16)

12.10.6.1 Uso residencial Para este uso se destinará las áreas de expansión (manzanas 1 y 3), en las cuales se podrán establecer proyecto de vivienda de interés social.

12.10.6.2 Uso institucional Se propone que se sigan manteniendo como uso institucional las áreas donde actualmente se encuentran: el cementerio, la escuela integrada No. 1, la Escuela integrada No. 2, el Colegio, y el puesto de salud; también se propone destinar dentro de esta categoría la manzana 2 para la ubicación de una plaza de mercado, puesto que actualmente Tabiles no cuenta con un espacio dedicado exclusivamente para esta actividad.

12.10.6.3 Uso Mixto Para esta categoría de uso, se propone que se destinen las siguientes manzanas: 4,5,6,7,9,10,11,12,13,14,15,16,17 y 18.

12.10.6.4 Uso recreacional El E.O.T propone como uso recreacional la actual plaza o parque y la manzana 8 para la ubicación de un polideportivo.

12.10. 7 Propuesta de reglamentación de uso del suelo: se propone la siguiente reglamentación de uso del suelo.

➤ **Uso residencial:**

- a. **Uso principal:** R1 y R2
- b. **Uso complementario:** IN-1, CS1, IND-1
- c. **Uso restringido:** CS2, IN-2, RC-1
- d. **Uso prohibido:** CS3, IN-3, RC-2, RC-3, IND-2, IND-3

➤ **Uso Institucional:**

- a. **Uso principal:** IN-1, IN-2, IN-3
- b. **Uso complementario:** P
- c. **Uso prohibido:** R1, R2, RC-1, RC-2, RC-3, CS1, CS2, CS3, IND-1, IND-2, IND-3.

➤ **Uso Mixto:**

- a. **Uso principal:** CS1, CS2,
- b. **Uso complementario:** R1, R2, IND-1, IN-1, IN-2, RC-1, RC-2, P
- c. **Uso restringido:** RC-3, CS3, IND-2
- d. **Uso prohibido:** IN-3, IND-3, RC-3

➤ **Uso Recreacional:**

- a. **Uso principal:** RC-1, RC-2
- b. **Uso complementario:** P
- c. **Uso prohibido:** R1, R2, CS1, CS2, CS3, IN-1, IN-2, IN-3, RC-3, IND-1, IND-2, IND-3.

12.10.8 Equipamiento proyectado Para complementar y mejorar la función urbana de el centro poblado de Tabiles se considera de suma importancia la construcción de los siguientes equipamientos:

- **Plaza de mercado:** su localización será en la manzana 2
- **Polideportivo:** su localización será en la manzana 8
- **Planta de tratamiento de aguas residuales:** su localización será a 200 metros del perímetro urbano, en un área de influencia de 1 hectárea.

Dada la dinámica poblacional de Tabiles por cuanto se considera como un centro poblado. no está establecido el perímetro urbano. Además revisada la información del IGAC para este centro poblado no existe un sistema de coordenadas.

12.10.9 Amenazas naturales y antrópicas de Tabiles

El fenómeno de riesgo que se presenta con mayor intensidad en la cabecera de tabiles es la sequía que afecta a la región la mayor parte del año. La precipitación promedio no alcanza los 700 mm anuales y dada la ubicación del centro urbano, se ve afectado por vientos que alcanzan velocidades entre 5 y 10m/seg especialmente en los meses de junio a septiembre, aumentando aun más en estas épocas la falta de agua y ocasionando levantamientos de polvo que no alcanzan a producir erosión leve.

A consecuencia de lo anterior el acueducto funciona parcialmente y constituye la mayor amenaza para el pueblo de Tabiles. Por otra parte el incremento de la deforestación en la parte alta de la cuenca que abastece el acueducto de Tabiles según la información de la Umata municipal, está causando disminución en el caudal lo cual afecta el suministro permanente a las viviendas.

La solución para mitigar esta amenaza de sequía comprende el manejo de la cuenca abastecedora del líquido por parte de la Umata y la concientización de la población para lograr este propósito; además se debe ubicar una fuente

alterna de donde se pueda derivar el volumen necesario para compensar las necesidades actuales de agua que requiere la población o la construcción de un nuevo acueducto.

No se presentan otro tipo de amenazas de consideración en el centro poblado de Tabiles.

corregimiento de Llano Grande, justificando esta solicitud por la población, (2200 habitantes) mayor distancia veredal con el anterior corregimiento, facilidad de comunicación ente la población que forma parte del nuevo correjimiento, mayor integración, igual uso del suelo, características de la producción, vías, y especialmente los caudales de agua para acueductos y escuelas que son aspectos compartidos por los pobladores colindantes que formarían parte del nuevo correjimiento. Desde el punto de vista político, la comunidad se siente en desventaja por cuanto existe suficiente caudal electoral para elegir su propio consejal y así establecer un desarrollo más integral de su región, lo que no sucede al formar parte de otro correjimiento.

Con base en la concertación con la comunidad se plantea la propuesta de división política del municipio en 7 correjimientos y 32 veredas más la cabecera municipal, y el casco urbano de Tabiles, que quedará conformado de la siguiente manera. (Cuadro 43 y mapa 14)

Correjimiento La Arboleda:

Cabecera municipal
Vereda La Arboleda
Vereda Higueronal
Vereda Alto de Aranda
Vereda La Ensellada
Vereda Dos Quebradas
Vereda San José de Poroto

Correjimiento Laguna del Pueblo :

Vereda Laguna del Pueblo
Vereda La Mina

Vereda Nachao
Vereda Laguna del Guáitara

Mantener la eficiencia administrativa con la elaboración de políticas claras que demuestren la verdadera función pública y sus bondades son los postulados a seguir.

Como el crecimiento poblacional de la vereda Llanogrande justifica una mayor inversión para su desarrollo social y económico se busca que esta sea un nuevo corregimiento, de esta manera se contribuye a una distribución eficiente de los recursos de acuerdo a una inversión per capita.

- Escenario concertado

Ser consientes de las necesidades y de las limitaciones presupuestales para realizar proyectos y soluciones coherentes a la realidad y generar una administración objetiva, eficiente y productiva.

16.2 Estrategias para el desarrollo

La determinación de estrategias se derivan del diagnóstico hecho para el municipio. Se espera tener un desarrollo con equidad, donde el ingreso se

distribuya de una mejor manera y el crecimiento se construya con la base de un mejor tejido social.

Se espera que Linares aprovechando sus ventajas comparativas, su riqueza humana y la capacidad de su tierra, sea un municipio próspero, donde la interacción del hombre con la naturaleza, con sus semejantes, con su infraestructura, con las instituciones, con sus vecinos, lo conviertan en un foco de paz y desarrollo sostenible.

Las estrategias de desarrollo se enmarcan dentro del concepto de sostenibilidad y de cohesión social así como la idea de crecimiento.

Esta visión implica que el crecimiento se fundamente en productividad en la parte económica; de educación, salud y empleo en la parte social; de preservación y manejo adecuado de los recursos naturales en la parte ambiental y en la parte política de equidad y participación.

16.3 Estrategias de desarrollo por sectores.

Sector educación

La educación como eje central de desarrollo y crecimiento de la comunidad se debe impartir a todos los pobladores para que el conocimiento sea una herramienta de trabajo con igualdad de oportunidades.

El plan educativo tiene como propósito a nivel nacional promover una mayor equidad y eficiencia en la prestación del servicio educativo, consientes de esto el municipio se propone:

En el corto plazo hacer cumplir el plan de racionalización, con el fin de dar una mejor distribución de las oportunidades educativas. Fomentar la educación de cero a noveno grado en las zonas rurales y aumentar los niveles de cobertura en especial en pre escolar y básica secundaria.

En el mediano plazo, cubrir por lo menos el 90 % de la población en edad escolar especialmente en el área rural. Procurando una educación buena con infraestructura adecuada y con docentes calificados.

En el largo plazo, mantener y aumentar los niveles de cobertura, tecnificar los sistemas educativos con tecnologías de punta que habrán aun más el horizonte del conocimiento.

Para esto se requiere contar con personal idóneo que eduque de una manera didáctica y pedagógica a la población escolar, contar con recursos necesarios para generar los espacios propicios y los elementos requeridos para una buena educación en todos los niveles de la población especialmente la más pobre.

Sector salud

El acceso de toda la población a los servicios de salud a través del sistema de seguridad social en salud es la meta para una sociedad más sana y pujante.

Se busca una salud para todos con equidad, eficiente y con una cobertura universal dentro de la parte urbana y rural, para este fin se pretende:

En el corto plazo hacer mas eficiente la asignación y el manejo de los recursos, mejorar el acceso a los servicios con infraestructura adecuada y personal capacitado. Mejorar la afiliación al régimen subsidiado de salud y

aumentar la cobertura. Cumplir con plan de inmunización, y planes de promoción y prevención de la salud.

En el mediano plazo corregir problemas que generen inequidades e ineficiencias; aumentar la capacidad de infraestructura, donde la población así lo amerite. Cubrir en un 100 por ciento con los planes de inmunización y mejorar la cobertura del sistema subsidiado con base en las necesidades básicas insatisfechas. Seguir con planes de promoción y prevención en salud.

En el largo plazo se espera cubrir en su totalidad a la población que requiere del servicio de salud bajo el sistema subsidiado, tener un sistema de inmunización que cubra a toda la población y una infraestructura que genere un buen y oportuno servicio, en especial en la parte rural. Tener una formación en salud preventiva.

Se requiere para esto un adecuado manejo de los recursos, priorizando las necesidades más sentidas de la población, asistiendo con programas de promoción y prevención en salud, construir la infraestructura necesaria y buscar los mecanismos más eficientes para aumentar la cobertura del régimen subsidiado.

Sector agua y saneamiento básico.

Para una mejor calidad de vida, con menor riesgo de propagación de enfermedades, en especial de la población infantil y para un ambiente más sano y agradable; se requiere de agua potable, alcantarillado, de una disposición adecuada de excretas y de residuos sólidos; así como la conservación de fuentes de agua.

Para que Linares cuente con esta infraestructura necesaria y una sostenibilidad del recurso agua se ha programado:

En el corto plazo, crear programas de letrinaje en la zona rural, que abarquen por los menos una cobertura del 80%; fomentar el manejo adecuado de las disposición final de sólidos con el fin de no contaminar fuentes de agua y no romper con el equilibrio ecológico de la región; en cuanto al servicio de agua programar sistemáticamente la adquisición de plantas de tratamiento de agua para los diferentes acueductos que existen en la región; conservar los programas de riego con un adecuado mantenimiento. Conservar y proteger las fuentes de agua con programas de reforestación.

A mediano plazo se espera tener una cobertura del 100 por ciento del servicio de letrinaje, con un adecuado manejo de este sistema. Seguir con las campañas de manejo de sólidos y conservar con un adecuado mantenimiento los acueductos que existen en la región; así mismo los programas de reforestación de las microcuencas.

En el largo plazo, mantener el sistema de acueductos de la región, todos con plantas de tratamiento; y monitoreos constantes para un buen funcionamiento.

El cubrimiento total de sistemas de letrinaje en la zonas rurales y alcantarillado en áreas en donde las condiciones lo permitan. Sistemas de riego acordes con las necesidades así como el mantenimiento de las cuencas de agua, fuente de vida de la región.

Sector recreación, cultura y deportes

Uno de los principales valores que tiene una comunidad son sus raíces culturales. Sus expresiones artísticas, folclóricas, sus fiestas patronales hacen parte de la riqueza cultural, perderlas significa olvidar la identidad de un pueblo. Bajo este postulado se espera que:

En el corto plazo, se fomente todo tipo de expresión cultural que pueda enaltecer la riqueza de la comunidad; manejar los recursos necesarios para financiar estos eventos.

En el mediano plazo, construir escenarios en los cuales se pueda fomentar y realizar actividades de esta índole; y a largo plazo no abandonar los esfuerzos por la construcción de una verdadera identidad cultural.

El deporte como generador de vínculos de fraternidad en la región, es un elemento importante para el desarrollo integral, por eso en el corto plazo se programa los eventos tradicionales como es el campeonato de fútbol ínter veredal, así como la organización de campeonatos para las disciplinas de voleibol, baloncesto y micro fútbol; también dar el mantenimiento adecuado a

los escenarios deportivos que existen. En el mediano plazo se programa la ejecución de obras que proporcionen escenarios deportivos para las diferentes veredas y la cabecera municipal. En el largo plazo se espera culminar con obras de escenarios deportivos, su adecuado mantenimiento y contar con una mejor programación recreativa y deportiva.

Otros sectores

Vivienda

Tener viviendas adecuadas con una infraestructura básica, en las cuales sus habitantes puedan vivir de una manera cómoda y saludable, es el objetivo que se busca.

En el corto plazo, mantener los programas de vivienda de interés social y apoyar los proyectos como los la asociación de Vivienda Divino Niño y el Paraíso.

En el mediano plazo, mantener la vigencia de programas de mejoramiento de vivienda rural con la meta de mejorar las viviendas más deterioradas en la totalidad del municipio.

En el largo plazo, generar programas de subsidios para proyectos de viviendas de interés social, como la continuación de programas de mejoramiento de vivienda.

Vías

La infraestructura básica para el desarrollo económico y la integración social para la región son sus vías. Conservar de la mejor manera las vías es lo que se busca, para tal fin se planea en el corto, mediano y largo plazo hacer una programación sistemática de mantenimiento y adecuación de las vías que atraviesan al municipio. Tener un presupuesto asignado para tal fin, como la maquinaria, son los complementos para el desarrollo de este programa.

Infraestructura y equipamiento urbano rural

El municipio necesita de una infraestructura donde la población tenga espacios de encuentro para actividades sociales, comerciales como lúdicas.

En el corto plazo se programa terminar la pavimentación de la cabecera municipal. Conservar las infraestructuras urbanas y rurales existentes con un

adecuado mantenimiento. Reubicar establecimientos físicos que generen potenciales problemas antrópicos.

En el mediano plazo de acuerdo con la población en los centros poblados proporcionar la infraestructura como plazas de mercado, salones comunales los cuales sean espacios de desarrollo económico y social. Seguir con el proceso de reubicar los espacios físicos que presenten potenciales problemas antrópicos.

En el largo plazo mantener y conservar las infraestructuras existentes y desarrollar programas de obras que hagan falta para un desarrollo productivo y social de la comunidad.

Sector agropecuario.

El sector agropecuario es la base de la economía del municipio, su desarrollo y progreso producen efectos positivos en el ingreso y empleo. El manejo adecuado, con sistemas de producción a escala, aprovechando las cualidades de la tierra constituye procesos productivos eficientes y competitivos.

Corto plazo. Asistencia técnica que capacite al campesino del manejo cosecha y post cosecha. Proyectos que incentiven la generación de valor agregado a la producción. Mejorar los sistemas de comercialización. Aprovechar las oportunidades de política nacional de créditos blandos como los de FINAGRO.

Mediano plazo. Buscar mecanismos que mejoren la productividad del sector. Seguir con la asistencia técnica en el manejo de cosecha y post cosecha. Fomentar las iniciativas para la construcción de la agroindustria. Crear

iniciativas para programas de financiamiento de acuerdo con los ingresos de los productores.

Largo plazo. Continuar con los programas de asistencia técnica. Programar procesos que incentiven a la agroindustria. Buscar mecanismos de financiación y subsidio para el sector.

Sector electrificación

El servicio eléctrico como fuente de progresos y bienestar se programa para que en el corto plazo se cubra un 95% la población, mejorar las condiciones del servicio y hacer un mantenimiento adecuado. En el mediano plazo llegar a la totalidad de la población y prestar servicios de alumbrado publico en las veredas que lo requieran, así como seguir con programas de mantenimiento y mejorar la calidad del servicio. En el largo plazo se espera tener el 100 por ciento de cobertura y prestar el servicio en las mejores condiciones posibles.

Sector telefonía rural

Los sistemas de comunicación en este caso específico el servicio telefónico es un medio por el cual la comunidad estará plenamente unida con el resto de la región, el departamento y el país, con el fin de generar progreso y mejor bienestar. Por tal motivo se espera en el corto plazo dar líneas telefónicas rurales a todas las veredas que lo necesiten, en el medio plazo tener un 90% de cobertura y en el largo plazo tener un excelente servicio que beneficie a toda la comunidad.

16.4 Programas y proyectos

La formulación de proyectos se trabajó con la comunidad, bajo la perspectiva de sus necesidades, la manera como miran a su municipio, como puede ser y como quieren que sea en adelante.

- Lluvia de ideas: donde la comunidad expresaba todas las necesidades que a su juicio generan problemas para el desarrollo integral de la comunidad y sus posibles soluciones.
- Asociación de problemas: con el fin que las diferentes soluciones a dar cobijen problemas comunes o que tengan causas y efectos similares.
- Priorización de problemas: calificación de los diferentes problemas de acuerdo con la población que afecta y la urgencia para su solución.
- Priorización de soluciones y proyectos con base en la priorización de los problemas y restricciones presupuestales se calificó a las soluciones y proyectos. Clasificándolos de la siguiente manera: Proyectos A de prioridad urgente (corto plazo de 1 a 3 años); proyectos B de prioridad media (mediano plazo de 3 a 6 años); proyectos C de poca prioridad (largo plazo de 6 a 9 años).
- Como uno de los principales problemas que se enfrenta a la hora de proponer soluciones, programas y proyectos es la escasez de recursos económicos para financiar dichas iniciativas, se optó que los proyectos de tipo A como máximo sean tres por cada vereda. Los proyectos de tipo B y C se tuvo consideraciones más laxas y discrecionales de acuerdo la visión de la comunidad.

Este trabajo de identificación y de concertación con la comunidad permitió establecer las metas a corto, media y largo plazo de planeación y desarrollo que el municipio se puede trazar con base en las necesidades más sentidas de la comunidad y las limitaciones presupuestales.

En la priorización se identifican dos tipos de proyectos, unos que se pueden realizar en forma gradual en el transcurso del tiempo y otros que por sus características se puede ejecutar en un momento específico del tiempo.

Del resultado de este trabajo se obtiene la siguiente información: Primero un listado de proyectos con la calificación dada por la comunidad y el costo aproximado de este a precios constantes del 2000 y unos cuadros síntesis los cuales están clasificados por veredas y sectores en donde se consigna el programa y proyecto, descripción, impacto o beneficio, competencia y su costo.

De acuerdo con la calificación propuesta existen proyectos calificados con más de una letra, esto significa que son proyectos que se pueden realizar a lo largo del periodo. Los Valores citados como costos para estos casos corresponden al valor total del proyecto. A continuación se presenta un listado de proyectos del municipio de Linares, los cuales fueron concertados y priorizados con la comunidad.

16.5 Proyectos solicitados de las diferentes veredas del municipio de Linares en los talleres del EOT

CORREGIMIENTO LA ARBOLEDA

Vereda Arboleda

Proyecto	Calificación	Costo
• Línea telefónica.	A	\$10.000.000

• Alumbrado público	B	\$5.000.000
• Compra de un lote para reforestación	A	\$20.000.000
• Construcción de un jardín infantil	B	\$40.000.000
• Dotación de escuela	A B C	\$45.000.000
• Arreglo y ampliación a la vía Linares – Sandoná	A	\$30.000.000
• Mantenimiento del acueducto	A B C	\$30.000.000

Esta vereda priorizó los proyectos de línea telefónica y compra de lote para reforestar.

Vereda Higueral

Proyecto	Calificación	Costo
• Compra de predio para reforestación	B	\$20.000.000
• Apertura de vía de acceso	A	\$100.000.000
• Línea telefónica rural	A	\$10.000.000
• Mejoramiento y/o plan de vivienda	B	\$150.000.000
• Construcción de un salón comunal	C	\$20.000.000
• Construcción de un polideportivo	C	\$40.000.000
• Planta de tratamiento para acueducto	A	\$10.000.000

El proyecto elegido de mayor importancia por parte de ésta comunidad fue la apertura de la vía de acceso y la planta de tratamiento para el acueducto.

Vereda La Ensellada

Proyecto	Calificación	Costo
• Construcción de la cancha de fútbol	C	\$20.000.000
• Dotación y arreglo de escuela	A	\$15.000.000

• Proyecto de letrización	B	\$30.000.000
• Implementación para el centro de salud	B	\$40.000.000
• Reforestación y manejo de microcuena	B	\$20.000.000

Esta comunidad priorizó los proyectos de arreglo y dotación para la escuela y implementación del puesto de salud.

Vereda Alto de Aranda

Proyecto	Calificación	Costo
• Mantenimiento de la vía	ABC	\$30.000.000
• Ampliación y dotación de la escuela ABC		\$45.000.000
• Reforestación y manejo de microcuena	B	\$20.000.000
• Construcción de un alcantarillado y/o letrinaje	A	\$40.000.000
• Mejoramiento de vivienda	B	\$150.000.000
• Línea telefónica	A	\$10.000.000
• Mejoramiento y tratamiento del Acueducto	A	\$20.000.000
• Construcción de un puesto de salud	A	\$30.000.000

Esta vereda priorizó los proyectos de construcción de un puesto de salud y construcción de alcantarillado y/o letrinaje

Vereda San José de Poroto

Proyecto	Calificación	Costo
• Manejo y reforestación de la microcuena	A	\$20.000.000
• Construcción de alcantarillado o		

letrización	B	\$40.000.000
• Mantenimiento de la vía	ABC	\$30.000.000
• Línea telefónica	B	\$10.000.000
• Mejoramiento de vivienda	C	\$100.000.000
• Construcción de un salón comunal	B	\$20.000.000
• Construcción de un polideportivo	C	\$50.000.000
• Construcción de un puente	A	\$50.000.000

La comunidad eligió como proyectos más importantes el manejo y reforestación de la microcuenca y mantenimiento de la vía

Vereda dos Quebradas

Proyecto	Calificación	Costo
• Construcción de un salón comunal	B	\$20.000.000
• Construcción de un polideportivo	C	\$40.000.000
• Construcción de alcantarillado o letrización	A	\$30.000.000
• Tratamiento para el acueducto	ABC	\$15.000.000
• Mejoramiento de vivienda	A	\$100.000.000
• Línea telefónica rural	B	\$10.000.000
• Mantenimiento de la vía	ABC	\$15.000.000

Esta comunidad priorizó los proyectos de tratamiento del acueducto y mejoramiento de vivienda

CORREGIMIENTO TABILES

Vereda Tabiles

Proyecto	Calificación	Costo
• Ampliación del acueducto	A	\$40.000.000
• Línea telefónica	A	\$10.000.000
• Pavimentación calles principales	C	\$100.000.000

• Compra de una ambulancia	B	\$90.000.000
• Construcción plaza de mercado	B	\$80.000.000
• Construcción de un salón comunal	B	\$40.000.000
• Ampliación de infraestructura para pre escolar	B	\$40.000.000
• Electrificación para la escuela No. 2	A	\$20.000.000
• Arreglo y adecuación de la vía	ABC	\$90.000.000
• Ampliación y dotación del puesto de salud	ABC	\$90.000.000
• Manejo y reforestación de microcuenca	B	\$30.000.000
• Construcción de un relleno sanitario	B	\$60.000.000
• Terminación de alcantarillado	A	\$80.000.000

Esta comunidad priorizó el proyecto de acueducto, terminación de alcantarillado y línea telefónica.

Vereda Oratorio

Proyecto	Calificación	Costo
• Tratamiento y adecuación del acueducto	ABC	\$15.000.000
• Construcción de una escuela	B	\$60.000.000
• Construcción de alcantarillado y /o Letrinación	ABC	\$60.000.000
• Reforestación y manejo de la microcuenca	B	\$20.000.000
• Terminación de red eléctrica para Oratorio bajo	A	\$25.000.000
• Mantenimiento de la vía	ABC	\$30.000.000
• Construcción de un salón comunal	B	\$20.000.000
• Mejoramiento de vivienda	ABC	\$120.000.000
• Construcción de un polideportivo	C	\$50.000.000

Esta vereda priorizó los proyectos de tratamiento y adecuación del acueducto y electrificación de Oratorio bajo

Vereda Cuatro Esquinas

Proyecto	Calificación	Costo
• Terminación construcción acueducto	A	\$20.000.000
• Mejoramiento de vivienda	ABC	\$120.000.000
• Arreglo y adecuación de la vía	ABC	\$30.000.000
• Construcción de un polideportivo	C	\$40.000.000
• Construcción de un salón escolar	B	\$20.000.000

Esta comunidad identificó la terminación de la construcción del acueducto como el proyecto más importante

Vereda Pacual

Proyecto	Calificación	Costo
• Electrificación	A	\$60.000.000
• Mejoramiento de vivienda	ABC	\$120.000.000
• Letrinaje	A BC	\$60.000.000
• Mantenimiento vía.	A BC	\$30.000.000
• Planta de tratamiento para el acueducto	A	\$20.000.000

Esta vereda priorizó los proyectos : electrificación y planta de tratamiento para el acueducto.

Vereda Motilón

Proyecto	Calificación	Costo
• Construcción puesto de salud	A	\$50.000.000
• Construcción de dos aulas		

para la escuela	B	\$40.000.000
• Construcción de salón comunal	C	\$20.000.000
• Adecuación y tratamiento de Acueducto	A	\$10.000.000
• Arreglo y adecuación de la vía	ABC	\$30.000.000
• Letrinaje	ABC	\$60.000.000
• Mejoramiento de vivienda	ABC	\$150.000.000
• Reforestación de la microcuenca	B	\$20.000.000

Esta comunidad priorizó los proyectos de adecuación y tratamiento del acueducto y el de letrinas.

Vereda Gramal

Proyecto	Calificación	Costo
• Mejoramiento de vivienda	ABC	\$150.000.000
• Dotación de escuela	ABC	\$45.000.000
• Construcción de un polideportivo	B	\$40.000.000
• Arreglo de la vía	ABC	\$30.000.000

Esta vereda priorizó los proyectos de arreglo de la vía y mejoramiento de vivienda

Vereda Recreo

Proyecto	Calificación	Costo
• Adecuación de la vía	ABC	\$30.000.000
• Tratamiento y adecuación acueducto	A	\$40.000.000
• Alcantarillado o letrinaje	ABC	\$60.000.000
• Electrificación	A	\$60.000.000
• Mejoramiento de vivienda	ABC	\$120.000.000
• Telefonía rural	B	\$10.000.000

Esta comunidad priorizó los proyectos de electrificación, y arreglo y adecuación de la vía

Vereda Monteclaro

Proyecto	Calificación	Costo
• Construcción vía	A	\$60.000.000
• Electrificación	A	\$60.000.000
• Letrinaje	ABC	\$60.000.000
• Mantenimiento de acueducto	ABC	\$30.000.000
• Dotación de escuela	ABC	\$45.000.000

Esta vereda priorizó los proyectos de construcción de la vía de acceso y electrificación

Vereda el Palmar

Proyecto	Calificación	Costo
• Mantenimiento acueducto	ABC	\$30.000.000
• Letrinaje	ABC	\$60.000.000
• Puesto de salud	A	\$30.000.000
• Construcción de aula escolar	A	\$20.000.000

Se priorizó la construcción de una aula escolar y el puesto de Salud

CORREGIMIENTO SAN FRANCISCO

Vereda San Francisco

Proyecto	Calificación	Costo
• Alcantarillado y letrínaje	A	\$70.000.000
• Terminación de electrificación	A	\$40.000.000
• Telefonía rural	A	\$10.000.000
• Manejo y reforestación		

de la microcuenca	A	\$30.000.000
• Mejoramiento de vivienda	ABC	\$150.000.000
• Dotación del puesto de salud	ABC	\$45.000.000

Esta vereda priorizó los proyectos de alcantarillado y/o letrización y manejo y reforestación de la microcuenca

Vereda Bellavista

Proyecto	Calificación	Costo
• Mantenimiento de la vía	ABC	\$30.000.000
• Línea telefónica	A	\$10.000.000
• Planta de tratamiento del acueducto	A	\$10.000.000
• Construcción de un polideportivo	C	\$40.000.000
• Mejoramiento de vivienda	ABC	\$120.000.000
• Letrinaje o alcantarillado	ABC	\$60.000.000
• Construcción de un salón comunal	B	\$20.000.000
• Construcción trapiche comunitario	A	\$30.000.000

Esta vereda priorizó los proyectos de planta de tratamiento para el acueducto y construcción de un trapiche.

Vereda La Palma

Proyecto	Calificación	Costo
• Construcción de un polideportivo	C	\$40.000.000
• Construcción de un salón comunal	B	\$20.000.000
• Mantenimiento infraestructura escuela	ABC	\$45.000.000
• Construcción puesto de salud	B	\$30.000.000
• Telefonía rural	A	\$10.000.000
• Alcantarillado	ABC	\$45.000.000
• Adecuación y tratamiento de acueducto	ABC	\$30.000.000

• Arreglo y adecuación de la vía	ABC	\$30.000.000
• Electrificación	A	\$20.000.000

Esta vereda priorizó el proyecto de electrificación

Vereda el Balsal

Proyecto	Calificación	Costo
• Construcción de la vía de acceso	B	\$90.000.000
• Electrificación	A	\$50.000.000
• Letrinaje	ABC	\$45.000.000
• Mejoramiento y tratamiento del acueducto o bocatoma	ABC	\$30.000.000

Esta vereda priorizó el proyecto de electrificación

Vereda La Tola

Proyecto	Calificación	Costo
• Mejoramiento y tratamiento acueducto	ABC	\$30.000.000
• Letrinaje	ABC	\$60.000.000
• Arreglo y mantenimiento escuela	ABC	\$45.000.000
• Mantenimiento de vía de acceso	ABC	\$30.000.000
• Mejoramiento de vivienda	ABC	\$150.000.000
• Construcción de un polideportivo	C	\$40.000.000
• Línea telefónica rural	A	\$10.000.000
• Trapiche comunitario	A	\$ 30.000.000

Esta comunidad priorizó el siguiente proyecto.

Mantenimiento vía de acceso y telefonía rural.

CORREGOIMIENTO TAMBILLO DE BRAVOS

Vereda Tambillo de Bravos

Proyecto	Calificación	Costo
• Tratamiento y adecuación acueducto ABC		\$30.000.000
• Letrinaje	ABC	\$60.000.000
• Construcción colegio bachillerato	AB	\$150.000.000
• Construcción trapiche comunitario	A	\$60.000.000
• Construcción de un polideportivo	C	\$40.000.000
• Dotación de la casa comunal	B	\$5.000.000
• Remodelación y dotación escuela	ABC	\$45.000.000
• Mejoramiento y adecuación de la vía ABC		\$60.000.000

Esta comunidad priorizó el proyecto de construcción de un colegio de bachillerato

Vereda La Cocha

Proyecto	Calificación	Costo
• Mejoramiento vía hacia Sotomayor	AB	\$150.000.000
• Compra de lote para reforestación de microcuena	B	\$30.000.000
• Letrinaje	ABC	\$60.000.000
• Línea telefónica rural	B	\$10.000.000
• Alumbrado público	B	\$10.000.000
• Mejoramiento de vivienda	ABC	\$120.000.000

Esta vereda priorizó el proyecto de mejoramiento de la vía hacia Sotomayor

Vereda Parapetos

Proyecto	Calificación	Costo
• Mejoramiento de la vía de acceso	A	\$30.000.000
• Dotación de escuela	ABC	\$45.000.000

• Letrinaje	ABC	\$60.000.000
• Mejoramiento de vivienda	ABC	\$150.000.000
• Manejo y reforestación microcuena B		\$30.000.000
• Línea telefónica	A	\$10.000.000
• Tratamiento de acueducto	ABC	\$30.000.000
• Alumbrado público	B	\$10.000.000

Esta comunidad priorizó los proyectos de mejoramiento de la vía de acceso y línea telefónica

Vereda Tambillo de Acostas

Proyecto	Calificación	Costo
• Manejo y adecuación vía	ABC	\$60.000.000
• Línea telefónica	A	\$10.000.000
• Letrinaje	ABC	\$60.000.000
• Tratamiento de acueducto	ABC	\$45.000.000
• Mejoramiento de vivienda	ABC	\$120.000.000
• Manejo de microcuena y reforestación	B	\$30.000.000
• Ampliación de la red eléctrica	A	\$20.000.000
• Remodelación de polideportivo	B	\$20.000.000
• Estudio de prefactibilidad para proyecto de riego y construcción (50 Has)	AB	\$400.000.000

Esta vereda priorizó los proyectos de riego, y manejo y adecuación de la vía

Vereda Vendeahuja

Proyecto	Calificación	Costo
• Tratamiento de acueducto	ABC	\$30.000.000

- | | | |
|------------------------------------|-----|--------------|
| • Dotación de escuela | ABC | \$45.000.000 |
| • Proyecto de letrínaje | ABC | \$60.000.000 |
| • Mantenimiento de la vía | ABC | \$60.000.000 |
| • Construcción de un polideportivo | C | \$40.000.000 |

Esta vereda priorizó el proyecto de tratamiento para el acueducto

CORREGIMIENTO LAGUNA DEL PUEBLO

Vereda Laguna del Pueblo

Proyecto	Calificación	Costo
• Dotación escuela	ABC	\$60.000.000
• Línea telefónica	B	\$10.000.000
• Construcción de un puesto de salud	B	\$40.000.000
• Reforestación y manejo de microcuena	A	\$30.000.000
• Letrinaje	ABC	\$60.000.000
• Adecuación y mantenimiento de acueducto	ABC	\$60.000.000
• Arreglo y mantenimiento de la vía	ABC	\$30.000.000
• Creación de cooperativa para comercializar la paja toquilla	B	\$10.000.000
• Mejoramiento de vivienda	ABC	\$150.000.000

Esta vereda priorizó el proyecto de reforestación y manejo de la microcuena.

Vereda La Mina

Proyecto	Calificación	Costo
• Línea telefónica rural	A	\$10.000.000
• Tratamiento de acueducto	ABC	\$45.000.000
• Arreglo y mantenimiento de la vía	ABC	\$30.000.000
• Reforestación de la microcuena	C	\$30.000.000

Vereda Llano grande*

Proyecto	Calificación	Costo
• Remodelación y ampliación acueducto A		\$50.000.000
• Dotación de escuela	ABC	\$45.000.000
• Arreglo y adecuación de la vía	A	\$50.000.000
• Construcción de un polideportivo	C	\$40.000.000
• Mejoramiento del servicio de energía A		\$50.000.000
• Telefonía rural	A	\$10.000.000
• Apertura circunvalar	B	\$50.000.000

Esta vereda priorizó el proyecto de remodelación y ampliación del acueducto.

- Esta vereda de acuerdo a la propuesta del EOT pasa a ser un nuevo corregimiento. Por lo tanto deja de ser parte del corregimiento Laguna del Pueblo.

CORREGIMIENTO DE BELLAFLORIDA**Vereda San José de Bellaflorida**

Proyecto	Calificación	Costo
• Construcción puesto de salud	A	\$40.000.000
• Telefonía rural	A	\$10.000.000
• Construcción salón comunal	B	\$30.000.000
• Mantenimiento de la vía	ABC	\$60.000.000
• Mejoramiento de vivienda	ABC	\$150.000.000
• Tratamiento y adecuación acueducto ABC		\$45.000.000
• Estudio para proyecto de riego	B	\$50.000.000
• Letrinaje	ABC	\$45.000.000
• Construcción de un polideportivo	C	\$40.000.000

Esta vereda priorizó los proyectos de adecuación y tratamiento del acueducto y construcción de un puesto de salud.

Vereda El Tablón

Proyecto	Calificación	Costo
• Tratamiento y adecuación acueducto ABC		\$30.000.000
• Implementación de la red eléctrica	A	\$80.000.000
• Proyecto letrínaje	ABC	\$45.000.000
• Mantenimiento vía	ABC	\$60.000.000
• Mantenimiento de la escuela	ABC	\$45.000.000
• Construcción de un polideportivo	C	\$40.000.000
• Reforestación de la microcuenca	C	\$30.000.000
• Construcción de un salón comunal	B	\$30.000.000
• Mejoramiento de vivienda	ABC	\$45.000.000

Esta comunidad identificó el proyecto como de mayor importancia la Implementación de la red eléctrica

Vereda Providencia

Proyecto	Calificación	Costo
• Telefonía rural	A	\$10.000.000
• Adecuación y mantenimiento vía	ABC	\$60.000.000
• Mejoramiento de vivienda	ABC	\$120.000.000
• Tratamiento y adecuación del acueducto ABC		\$45.000.000
• Letrinaje	ABC	\$60.000.000
• Dotación y remodelación escuela	ABC	\$45.000.000

Esta vereda priorizó el proyecto de adecuación y tratamiento del acueducto

Los cuadros 39 a 44 presentan los proyectos por sectores y por veredas, la descripción general, el impacto y/o beneficio que generaría su implantación, y la competencia y costo aproximado para cada uno de los proyectos.

XV ANALISIS ESTRATEGICO

EL Municipio de Linares se encuentra en un proceso de desarrollo característico de todos los municipios del departamento de Nariño, en donde hace falta un buen número de recursos básicos, integración regional y nacional, liderazgo político, ausencia de planificación, poca capacidad de gestión, escasa inversión del sector privado, etc; aspectos que indican la situación actual de retraso con relación a otros sectores del territorio nacional.

Al hacer un balance sectorizado sobre las causas de la actual situación, encontramos una serie de aspectos, entre los cuales mencionamos los de mayor impacto, así :

Aspectos Ambientales

Debilidades

- Deficiente control ambiental
- Insensibilidad de la población
- Falta de educación ambiental
- Mal manejo y conservación de los suelos
- Uso inadecuado de los recursos naturales

Amanazas

- Destrucción de la cobertura vegetal
- Extinción lenta de la vegetación y la fauna
- Deterioro de los recursos ambientales

Económicos

Debilidades

- Predominio del minifundio

- Baja productividad agropecuaria
- Alto grado de transferencia de la Nación
- Escasa tecnología de producción
- Inadecuada planificación de los proyectos de inversión
- Excesiva intermediación en el mercado
- Explotación agropecuaria tradicional
- Ausencia de mentalidad empresarial
- Ingreso per cápita bajo
- Mercado limitado del turismo
- Poca capacidad de generación de ingresos propios

Amenazas

- Crisis de la actividad económica agropecuaria
- Problemas de acceso al crédito
- Alto costo de insumos agropecuarios

Servicios básicos

Debilidades

- Mínima cobertura de alcantarillado
- Deficiente tratamiento de agua potable
- Mínima cobertura de puestos de salud
- Deficiente material didáctico

Amenazas

- Falta de presencia de entidades a nivel nacional y departamental que controlen el buen uso de las infraestructuras de servicios básicos.

Recreación, cultura y deporte

Debilidades

- Escasos escenarios deportivos y culturales

- Baja integración sociocultural
- Escaso rescate de las tradiciones y la cultura

Amenazas

- Poca importancia institucional.
- Mínima asignación de recursos económicos.

Políticas y comunidad

Debilidades

- Falta de liderazgo comunitario
- Tendencia al fraccionamiento veredal y corregimental
- Presencia de fuerzas alternativas de poder
- Individualismo
- Paternalismo

Amenazas

- Aislamiento político
- Bajo compromiso político
- Fraccionamiento de los partidos políticos
- Inconciencia política

Ante los aspectos mencionados en el municipio se detectan una serie de potencialidades en los diferentes campos que cambiarían el horizonte del municipio, y que no se han aprovechado totalmente, entre los cuales merecen mencionarse:

Fortalezas: Biodiversidad vegetal y faunística, alta disponibilidad de recursos hídricos, aptitud agropecuaria de los suelos, vocación agropecuaria de los habitantes, disponibilidad para la producción artesanal, asistencia técnica agropecuaria, disponibilidad de la población en proyectos comunitarios, existencia de valores culturales.

Oportunidades: incentivos forestales, políticas del medio ambiente, ordenamiento de cuencas hidrográficas, presencia de instituciones privadas y del Estado (Federación de Cafeteros), ecoturismo regional, integración regional, financiación para proyectos de infraestructura (servicios Básicos de acueducto y alcantarillado).

Aspectos que sin duda son fuente de alternativas para impulsar el desarrollo del municipio.

XVI PROSPECTIVA TERRITORIAL

La prospectiva territorial es la manera futurista de ver el municipio con base en la planeación del desarrollo territorial. Conociendo las fortalezas, oportunidades, las debilidades y amenazas a partir del diagnóstico biofísico, socioeconómico, administrativo y cultural; crear un futuro sostenible, en el cual todos los sistemas que participan sean fuente de desarrollo.

16.1 Visión municipio de Linares

Linares será un municipio en paz, con trabajo, educación salud, cultura y recreación, donde se respetará las diferencias que existen entre las personas, la libre empresa y la libertad de escoger y de ser de los hombres y las mujeres; sus destinos serán gobernados por leyes la concurrencia democrática, existirá participación cívica, conciencia de lo público e igualdad entre sus miembros.

Será un municipio ordenado, donde la planeación, el beneficio social y la eficiencia en la inversión de los recursos tanto materiales como financieros, marcarán las pautas en el manejo de estos.

16.1.1 Visión urbano regional

Los cascos urbanos de Linares y Tabiles al terminar el proceso de implementación del Esquema de Ordenamiento Territorial, serán centros organizados con vías debidamente proyectadas, con organización comercial, de servicios, de administración, de ubicación, de vivienda, etc de tal manera que el uso del suelo urbano cumpla con las características urbanísticas.

Los suelos de expansión urbana contarán con todos los servicios básicos de acueducto, alcantarillado, energía, telefonía, vías; y potencialmente cubrirán el déficit de vivienda en los próximos 9 años dada la tasa de crecimiento que realmente es baja, teniendo en cuenta que la población tiende a emigrar a la capital del departamento.

La estructura de organización espacial propuesta tiende a conducir escenarios deseados a corto, mediano y largo plazo. La delimitación de zona de protección permitirán restringir actividades que por sus condiciones desfavorables puedan ir en contra de los asentamientos humanos.

Finalmente el uso propuesto en suelos residenciales, institucionales, recreacionales, de protección, y mixto; sin duda contribuirá a mejorar la calidad de vida del los habitantes de estas zonas y del municipio en general.

16.2 Escenarios de planificación

Para la elaboración de esta parte se contó con la colaboración de la comunidad, quien identificó sus problemas y sus soluciones, siendo la base que permitió

definir los aspectos claves que determinan escenarios para el desarrollo del futuro municipio.

Se tiene en cuenta tres escenarios: tendencial, alternativo y concertado.

El escenario tendencial es donde se define el comportamiento actual de la variable con base en la observación que se realiza de esta, el escenario alternativo define diferentes posibilidades de desarrollo de acuerdo con los diversos intereses de la comunidad y el escenario concertado es en el cual se pone de manifiesto lo que la comunidad quiere o proyecta para su mejor desarrollo.

Se identificaron 5 variables claves:

Variable ambiental

Variable social

Variable económica

Variable regional

Variable político administrativa

Variable ambiental

- Escenario tendencial

El municipio de Linares se caracteriza por tener condiciones climáticas, hídricas y edafológicas que han permitido el crecimiento y desarrollo de habitats que por mucho tiempo han sostenido la biodiversidad de plantas y animales que habitan esta región, sin embargo el crecimiento de la población que bajo el pretexto y la necesidad de obtener el mayor provecho de los recursos naturales para garantizar su subsistencia, han causado la disminución lenta pero progresiva de estos recursos.

Por otra parte el Estado y la Administración municipal como sucede en todo el departamento de Nariño, es relativamente mínima su intervención en el manejo de la parte ambiental, a pesar de que existen leyes sobre la conservación y manejo de los recursos naturales su aplicación no se sigue adecuadamente, debido a la falta de una estructura de manejo que viene dada principalmente por la falta de presupuesto de las entidades que tienen a su cargo este control y por la falta de educación ambiental de la comunidad que no le ha dado el verdadero valor.

- Escenario alternativo

La participación de entidades del sector agrario como es el caso de la Federación de Cafeteros, La Corporación Autónoma de Nariño, la UMATA, Corpoica y otras, están adelantando un proceso de manejo de los recursos naturales a través de programas y proyectos, en donde se incluye además de la parte técnica en el manejo del agua, suelos, bosques, fauna y cultivos; la capacitación en educación ambiental para la comunidad en general, con el propósito de concientizar a la población en el manejo de estos recursos. Por otra parte el ordenamiento y manejo de las microcuencas, especialmente las productoras de agua para acueductos, se constituye en una alternativa de protección y conservación de la riqueza ambiental del municipio.

- Escenario concertado

La participación de la comunidad en el manejo de los recursos naturales es sin duda la parte más importante para la protección de los mismos. La aplicación de técnicas en el manejo y conservación de los suelos, la disminución de la contaminación de las aguas, el aprovechamiento de las corrientes de agua, la protección del bosque, etc; contribuirán al manejo sostenible de estos recursos. Al mismo tiempo la participación efectiva de las entidades del medio Ambiente en la corrección oportuna de los desequilibrios ambientales, en el control y manejo, en

la construcción de la infraestructura necesaria y en la educación ambiental para la población; está el futuro ambiental del municipio. Este escenario fue el concertado con la comunidad.

Variable social

- Escenario tendencial

La población del municipio tiene unas tasas de crecimiento que en los últimos años presentan comportamientos decrecientes, esto principalmente explicado por la salida de habitantes en edades jóvenes a otros departamentos como el Putumayo y municipios vecinos. Se ha identificado que la salida de habitantes es por motivos laborales y la expectativa de buscar mejores oportunidades. Dentro del mismo municipio, procesos migratorios no son tan notables pero si hay una tendencia de salir del sector rural al casco urbano.

La población en su mayoría se emplea en labores propias del sector agrario, su forma de pago es el jornal. La estabilidad laboral va de la mano con el buen comportamiento de la explotación agraria. Los otros sectores económicos (segundo y terciario) no reportan grandes demandas de trabajo.

Los habitantes del sector urbano tienen mejores condiciones de vida. La población rural en cuanto a calidad de vida y prestación de servicios sociales presenta rezago en comparación a la urbana y estándares a nivel departamental y nacional.

Servicios domiciliarios como son la energía, acueducto y alcantarillado son deficientes en la zona rural y aceptables en la parte urbana. Servicios de telefonía se caracterizan por falta total de cubrimiento en la zona rural.

Otros servicios como las vías e infraestructura para diferentes actividades del diario vivir de los habitantes como plazas de mercado, polideportivos, salones

comunales entre otros, se encuentran en mal estado o carecen de estos servicios; solamente en el casco urbano se cuenta con esta infraestructura.

- Escenario Alternativo

El municipio con una población con tendencia a disminuir, especialmente por procesos migratorios justificados por la falta de oportunidades en la población más joven; con un déficit más sentido en la parte rural de infraestructura domiciliaria como social, necesita de una visión mas amplia de desarrollo que abra las puertas a inversiones en el campo, incentivando a la mano de obra joven a quedarse en su tierra, la cual por sus características es apta para el sector agrícola, en donde además se puede obtener un valor agregado como es el caso de la caña panelera y la paja toquilla. Fomentar la infraestructura necesaria y pensar que existen cosas mas urgentes que otras, como por ejemplo la educación, la salud y el saneamiento básico son postulados para un crecimiento más agigantado en medio de restricciones presupuestarias.

Las vías con un adecuado mantenimiento, sin necesidad de pavimentarlas por el momento, son fuentes de desarrollo, dado que abaratan los costos de la producción. Hacer un mantenimiento a tiempo y adecuado a la infraestructura que se tiene, es mejor que pagar los costos por el olvido de iniciar nuevas obras.

Aprovechar el engranaje social que se ha ido desarrollando en el municipio para crear una verdadera sociedad civil que de aportes y contribuya a la creación de un municipio mas equitativo en su ingreso, con ganas de crecer con su potencial humano y que construya su propia identidad. Este escenario fue el elegido por la comunidad

- Escenario concertado

Se espera un municipio con identidad propia, con una infraestructura mínima pero adecuada, con servicios básicos, con una buena educación y salud, con estabilidad laboral garantizada por la agricultura bien explotada, aprovechando la aptitud de su tierra. Que tenga crecimiento económico y desarrollo social.

Variable económica

- Escenario tendencial

Linares es un municipio eminentemente agrícola, caracterizado por una explotación poco tecnificada, con presencia de minifundio y poca generación de excedente; sus principales productos son: caña panelera, frijol, asociación maíz – frijol, maíz, café, paja toquilla. Se destacan los cultivos de caña y café por que representan una verdadera entrada de ingresos.

El panorama de la agricultura es también afectado por el mal estado de las vías, lo que está produciendo externalidades negativas a su producción.

La explotación pecuaria se caracteriza por ser de carácter informal, con deficiencias en su parte técnica y sin producción a escala o para generar excedente. Es una actividad tradicional la cual no se proyecta como alternativa de desarrollo rural.

El sector de la manufactura y de transformación de materia prima, con las actividades artesanales en paja toquilla y elaboración de panela empieza a dar pasos como alternativa de desarrollo y empleo.

La prestación de servicios y actividades de comercio, son fuente de empleo para un número muy reducido de la población (los dueños y sus familias), es una

actividad que se limita por su bajo mercado, su oferta se restringe al municipio y al bajo ingreso de sus pobladores.

- Escenario alternativo

Linares es un municipio agrícola, donde la mayoría de su población se beneficia de esta actividad. Por lo tanto, las acciones se deben orientar a la búsqueda de un sector agrícola y rural integrado al desarrollo, se pretende un campo competitivo, equitativo y sostenible. Para esto se necesita formar al campesino en el manejo adecuado de la tierra, en su uso; en el manejo del agua y la importancia de la sostenibilidad del equilibrio ecológico, así como la importancia de asociaciones estratégicas; además de concertar créditos acordes con el flujo de ingresos, los cuales se conviertan en solución y no en un problema.

Aprovechar las fuentes de financiamiento como el Sistema Nacional de Crédito Agropecuario y el Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario FINAGRO, así como las experiencias de los trapiches y ASMARPAL, y de entidades como la UMATA, Federación Nacional de Cafeteros, para fomentar la creación de proyectos e iniciativas para las actividades de cosecha y post cosecha, generación de valor agregado de la producción agraria y pecuaria, como también alternativas de desarrollo agropecuario y mejores sistemas de comercialización. Este escenario fue el elegido por la comunidad.

- Escenario concertado

El sector agrario bien explotado y con un sistema de comercialización que lo complemente generará ingresos, trabajo y progreso para Linares, dentro de un marco por respeto al equilibrio ecológico.

Variable regional

- Escenario tendencial

Linares pertenece a la Asociación de Municipios de la Provincia de los Abades “ASOBADES”, esta asociación a pesar de fundamentarse en cinco componentes de desarrollo humano y su visión de ser opción por la paz y el desarrollo sostenible, por la falta de recursos financieros presenta un comportamiento intermitente.

Las veredas de Tabiles, Pacual, Gramal y Motilón por proximidad a el municipio de Samaniego, tienen mayor contacto con este municipio, que con Linares.

- Escenario alternativo

Mejorar las relaciones de las veredas que tienen más contacto con Samaniego, así como fomentar la iniciativa de ASOBADES son tarea primordial para lograr un mejor desarrollo en conjunto.

Aprovechar las características que se comparten con los municipios vecinos, como es la explotación de la caña panelera, la iraca y el café, su clima e hidrología, con el fin de producir ventajas y potencialidades de desarrollo.

- Escenario concertado

A través de la integración municipal y regional fortalecer la competitividad con proyectos estratégicos que valoricen las fortalezas comunes, los cuales se conviertan en generadores de empleo y tengan un impacto positivo sobre el aparato productivo.

Promover el desarrollo de proyectos de infraestructura en especial de vías que permitan la integración económica y social de los diferentes municipios de la

región, para que éstas se conviertan en un factor positivo para la articulación de factores socioeconómicos.

Variable político administrativa

- Escenario tendencial

El municipio presenta una administración ordenadora que cumple funciones sin conflicto de competencias, con una estructura eficiente y organizada. Aspectos como la poca presencia de asistencia técnica en el campo y el no cumplimiento estricto del plan de gobierno son aspectos negativos que la comunidad observa de la administración.

- Escenario alternativo

Mantener la eficiencia administrativa con la elaboración de políticas claras que demuestren la verdadera función pública y sus bondades son los postulados a seguir.

Como el crecimiento poblacional de la vereda Llanogrande justifica una mayor inversión para su desarrollo social y económico se busca que esta sea un nuevo corregimiento, de esta manera se contribuye a una distribución eficiente de los recursos de acuerdo a una inversión per capita.

- ^a Escenario concertado

Tener mayor participación de la sociedad civil en las decisiones de trascendencia para el desarrollo social, económico y político del municipio. Organizar y fortalecer los corregimientos y veredas para participar en el desarrollo de sus regiones de una forma más cercana con toda la población comprometida con el futuro del municipio. Este escenario fue el escogido por la comunidad.

16.3 Estrategias para el desarrollo

La determinación de estrategias se derivan del diagnóstico hecho para el municipio. Se espera tener un desarrollo con equidad, donde el ingreso se distribuya de una mejor manera y el crecimiento se construya con la base de un mejor tejido social.

Se espera que Linares aprovechando sus ventajas comparativas, su riqueza humana y la capacidad de su tierra, sea un municipio próspero, donde la interacción del hombre con la naturaleza, con sus semejantes, con su infraestructura, con las instituciones, con sus vecinos, lo conviertan en un foco de paz y desarrollo sostenible.

Las estrategias de desarrollo se enmarcan dentro del concepto de sostenibilidad y de cohesión social así como la idea de crecimiento.

Esta visión implica que el crecimiento se fundamente en productividad en la parte económica; de educación, salud y empleo en la parte social; de preservación y manejo adecuado de los recursos naturales en la parte ambiental y en la parte política de equidad y participación.

16.3.1 Estrategias de desarrollo por sectores.

Sector educación

La educación como eje central de desarrollo y crecimiento de la comunidad se debe impartir a todos los pobladores para que el conocimiento sea una herramienta de trabajo con igualdad de oportunidades.

El plan educativo tiene como propósito a nivel nacional promover una mayor equidad y eficiencia en la prestación del servicio educativo, consientes de esto el municipio se propone:

En el corto plazo hacer cumplir el plan de racionalización, con el fin de dar una mejor distribución de las oportunidades educativas. Fomentar la educación de cero a noveno grado en las zonas rurales y aumentar los niveles de cobertura en especial en pre escolar y básica secundaria.

En el mediano plazo, cubrir por lo menos el 90 % de la población en edad escolar especialmente en el área rural. Procurando una educación buena con infraestructura adecuada y con docentes calificados.

En el largo plazo, mantener y aumentar los niveles de cobertura, tecnificar los sistemas educativos con tecnologías de punta que habrán aun más el horizonte del conocimiento.

Para esto se requiere contar con personal idóneo que eduque de una manera didáctica y pedagógica a la población escolar, contar con recursos necesarios para generar los espacios propicios y los elementos requeridos para una buena educación en todos los niveles de la población especialmente la más pobre.

Sector salud

El acceso de toda la población a los servicios de salud a través del sistema de seguridad social en salud es la meta para una sociedad más sana y pujante.

Se busca una salud para todos con equidad, eficiente y con una cobertura universal dentro de la parte urbana y rural, para este fin se pretende:

En el corto plazo hacer mas eficiente la asignación y el manejo de los recursos, mejorar el acceso a los servicios con infraestructura adecuada y personal capacitado. Mejorar la afiliación al régimen subsidiado de salud y aumentar la cobertura. Cumplir con plan de inmunización, y planes de promoción y prevención de la salud.

En el mediano plazo corregir problemas que generen inequidades e ineficiencias; aumentar la capacidad de infraestructura, donde la población así lo amerite. Cubrir en un 100 por ciento con los planes de inmunización y mejorar la cobertura del sistema subsidiado con base en las necesidades básicas insatisfechas. Seguir con planes de promoción y prevención en salud.

En el largo plazo se espera cubrir en su totalidad a la población que requiere del servicio de salud bajo el sistema subsidiado, tener un sistema de inmunización que cubra a toda la población y una infraestructura que genere un buen y oportuno servicio, en especial en la parte rural. Tener una formación en salud preventiva.

Se requiere para esto un adecuado manejo de los recursos, priorizando las necesidades mas sentidas de la población, asistiendo con programas de promoción y prevención en salud, construir la infraestructura necesaria y buscar los mecanismos mas eficientes para aumentar la cobertura del régimen subsidiado.

Sector agua y saneamiento básico.

Para una mejor calidad de vida, con menor riesgo de propagación de enfermedades, en especial de la población infantil y para un ambiente más sano y agradable; se requiere de agua potable, alcantarillado, de una disposición adecuada de excretas y de residuos sólidos; así como la conservación de fuentes de agua.

Para que Linares cuente con esta infraestructura necesaria y una sostenibilidad del recurso agua se ha programado:

En el corto plazo, crear programas de letrinaje en la zona rural, que abarquen por los menos una cobertura del 80%; fomentar el manejo adecuado de las disposición final de sólidos con el fin de no contaminar fuentes de agua y no romper con el equilibrio ecológico de la región; en cuanto al servicio de agua programar sistemáticamente la adquisición de plantas de tratamiento de agua para los diferentes acueductos que existen en la región; conservar los programas de riego con un adecuado mantenimiento. Conservar y proteger las fuentes de agua con programas de reforestación.

A mediano plazo se espera tener una cobertura del 100 por ciento del servicio de letrinaje, con un adecuado manejo de este sistema. Seguir con las campañas de manejo de sólidos y conservar con un adecuado mantenimiento los acueductos que existen en la región; así mismo los programas de reforestación de las microcuencas.

En el largo plazo, mantener el sistema de acueductos de la región, todos con plantas de tratamiento; y monitoreos constantes para un buen funcionamiento.

El cubrimiento total de sistemas de letrinas en la zonas rurales y alcantarillado en áreas en donde las condiciones lo permitan. Sistemas de riego acordes con las necesidades así como el mantenimiento de las cuencas de agua, fuente de vida de la región.

Sector recreación, cultura y deportes

Uno de los principales valores que tiene una comunidad son sus raíces culturales. Sus expresiones artísticas, folclóricas, sus fiestas patronales hacen parte de la riqueza cultural, perderlas significa olvidar la identidad de un pueblo. Bajo este postulado se espera que:

En el corto plazo, se fomente todo tipo de expresión cultural que pueda enaltecer la riqueza de la comunidad; manejar los recursos necesarios para financiar estos eventos.

En el mediano plazo, construir escenarios en los cuales se pueda fomentar y realizar actividades de esta índole; y a largo plazo no abandonar los esfuerzos por la construcción de una verdadera identidad cultural.

El deporte como generador de vínculos de fraternidad en la región, es un elemento importante para el desarrollo integral, por eso en el corto plazo se programa los eventos tradicionales como es el campeonato de fútbol inter veredal, así como la organización de campeonatos para las disciplinas de voleibol, baloncesto y micro fútbol; también dar el mantenimiento adecuado a

los escenarios deportivos que existen. En el mediano plazo se programa la ejecución de obras que proporcionen escenarios deportivos para las diferentes veredas y la cabecera municipal. En el largo plazo se espera culminar con obras de escenarios deportivos, su adecuado mantenimiento y contar con una mejor programación recreativa y deportiva.

Otros sectores

Vivienda

Tener viviendas adecuadas con una infraestructura básica, en las cuales sus habitantes puedan vivir de una manera cómoda y saludable, es el objetivo que se busca.

En el corto plazo, mantener los programas de vivienda de interés social y apoyar los proyectos como los la asociación de Vivienda Divino Niño y el Paraíso.

En el mediano plazo, mantener la vigencia de programas de mejoramiento de vivienda rural con la meta de mejorar las viviendas más deterioradas en la totalidad del municipio.

En el largo plazo, generar programas de subsidios para proyectos de viviendas de interés social, como la continuación de programas de mejoramiento de vivienda.

Vías

La infraestructura básica para el desarrollo económico y la integración social para la región son sus vías. Conservar de la mejor manera las vías es lo que se busca, para tal fin se planea en el corto, mediano y largo plazo hacer una programación sistemática de mantenimiento y adecuación de las vías que atraviesan al municipio. Tener un presupuesto asignado para tal fin, como la maquinaria, son los complementos para el desarrollo de este programa.

Infraestructura y equipamiento urbano rural

El municipio necesita de una infraestructura donde la población tenga espacios de encuentro para actividades sociales, comerciales como lúdicas.

En el corto plazo se programa terminar la pavimentación de la cabecera municipal. Conservar las infraestructuras urbanas y rurales existentes con un adecuado mantenimiento. Reubicar establecimientos físicos que generen potenciales problemas antrópicos.

En el mediano plazo de acuerdo con la población en los centros poblados proporcionar la infraestructura como plazas de mercado, salones comunales los cuales sean espacios de desarrollo económico y social. Seguir con el proceso de reubicar los espacios físicos que presenten potenciales problemas antrópicos.

En el largo plazo mantener y conservar las infraestructuras existentes y desarrollar programas de obras que hagan falta para un desarrollo productivo y social de la comunidad.

Sector agropecuario.

El sector agropecuario es la base de la economía del municipio, su desarrollo y progreso producen efectos positivos en el ingreso y empleo. El manejo adecuado, con sistemas de producción a escala, aprovechando las cualidades de la tierra constituye procesos productivos eficientes y competitivos.

Corto plazo. Asistencia técnica que capacite al campesino del manejo cosecha y post cosecha. Proyectos que incentiven la generación de valor agregado a la producción. Mejorar los sistemas de comercialización. Aprovechar las oportunidades de política nacional de créditos blandos como los de FINAGRO.

Mediano plazo. Buscar mecanismos que mejoren la productividad del sector. Seguir con la asistencia técnica en el manejo de cosecha y post cosecha. Fomentar las iniciativas para la construcción de la agroindustria. Crear iniciativas para programas de financiamiento de acuerdo con los ingresos de los productores.

Largo plazo. Continuar con los programas de asistencia técnica. Programar procesos que incentiven a la agroindustria. Buscar mecanismos de financiación y subsidio para el sector.

Sector electrificación

El servicio eléctrico como fuente de progresos y bienestar se programa para que en el corto plazo se cubra un 95% la población, mejorar las condiciones del servicio y hacer un mantenimiento adecuado. En el mediano plazo llegar a la totalidad de la población y prestar servicios de alumbrado publico en las veredas que lo requieran, así como seguir con programas de mantenimiento y mejorar la calidad del servicio. En el largo plazo se espera tener el 100 por ciento de cobertura y prestar el servicio en las mejores condiciones posibles.

Sector telefonía rural

Los sistemas de comunicación en este caso específico el servicio telefónico es una medio por el cual la comunidad estará plenamente unida con el resto de la región, el departamento y el país, con el fin de generar progreso y mejor bienestar. Por tal motivo se espera en el corto plazo dar líneas telefónicas rurales a todas las veredas que lo necesiten, en el media plazo tener un 90% de cobertura y en el largo plazo tener un excelente servicio que beneficie a toda la comunidad.

16.4 Programas y proyectos

La formulación de proyectos se trabajó con la comunidad, bajo la prospectiva de sus necesidades, la manera como miran a su municipio, como puede ser y como quieren que sea en adelante.

- Lluvia de ideas: donde la comunidad expresaba todas las necesidades que a su juicio generan problemas para el desarrollo integral de la comunidad y sus posibles soluciones.
- Asociación de problemas: con el fin que las diferentes soluciones a dar cobijen problemas comunes o que tengan causas y efectos similares.
- Priorización de problemas: calificación de los diferentes problemas de acuerdo con la población que afecta y la urgencia para su solución.
- Priorización de soluciones y proyectos con base en la priorización de los problemas y restricciones presupuestales se calificó a las soluciones y proyectos. Clasificándolos de la siguiente manera: Proyectos A de prioridad urgente (corto plazo de 1 a 3 años); proyectos B de prioridad media (mediano plazo de 3 a 6 años); proyectos C de poca prioridad (largo plazo de 6 a 9 años).
- Como uno de los principales problemas que se enfrenta a la hora de proponer soluciones, programas y proyectos es la escasez de recursos económicos para financiar dichas iniciativas, se optó que los proyectos de tipo A como máximo sean tres por cada vereda. Los proyectos de tipo B y C se tuvo consideraciones más laxas y discrecionales de acuerdo la visión de la comunidad.

Este trabajo de identificación y de concertación con la comunidad permitió establecer las metas a corto, media y largo plazo de planeación y desarrollo que el municipio se puede trazar con base en las necesidades más sentidas de la comunidad y las limitaciones presupuestales.

En la priorización se identifican dos tipos de proyectos, unos que se pueden realizar en forma gradual en el transcurso del tiempo y otros que por sus características se puede ejecutar en un momento específico del tiempo.

Del resultado de este trabajo se obtiene la siguiente información: Primero un listado de proyectos con la calificación dada por la comunidad y el costo aproximado de este a precios constantes del 2000 y unos cuadros síntesis los cuales están clasificados por veredas y sectores en donde se consigna el programa y proyecto, descripción, impacto o beneficio, competencia y su costo.

De acuerdo con la calificación propuesta existen proyectos calificados con más de una letra, esto significa que son proyectos que se pueden realizar a lo largo del periodo. Los Valores citados como costos para estos casos corresponden al valor total del proyecto. A continuación se presenta un listado de proyectos del municipio de Linares, los cuales fueron concertados y priorizados con la comunidad.

16.5 Proyectos concertados en las diferentes veredas de Linares

16.5.1 Area rural

CORREGIMIENTO LA ARBOLEDA

Vereda Arboleda

Proyecto	Calificación	Costo
• Línea telefónica.	A	\$10.000.000
• Alumbrado público	B	\$5.000.000
• Compra de un lote para reforestación	A	\$20.000.000
• Construcción de un jardín infantil	B	\$40.000.000
• Dotación de escuela	A B C	\$45.000.000

- Arreglo y ampliación a la vía Linares – Sandoná A \$30.000.000
- Mantenimiento del acueducto A B C \$30.000.000

Esta vereda priorizó los proyectos de línea telefónica y compra de lote para reforestar.

Vereda Higueronal

Proyecto	Calificación	Costo
• Compra de predio para reforestación	B	\$20.000.000
• Apertura de vía de acceso	A	\$100.000.000
• Línea telefónica rural	A	\$10.000.000
• Mejoramiento y/o plan de vivienda	B	\$150.000.000
• Construcción de un salón comunal	C	\$20.000.000
• Construcción de un polideportivo	C	\$40.000.000
• Planta de tratamiento para acueducto A		\$10.000.000

El proyecto elegido de mayor importancia por parte de ésta comunidad fue la apertura de la vía de acceso y la planta de tratamiento para el acueducto.

Vereda La Ensellada

Proyecto	Calificación	Costo
• Construcción de la cancha de fútbol	C	\$20.000.000
• Dotación y arreglo de escuela	A	\$15.000.000
• Proyecto de letrización	B	\$30.000.000
• Implementación para el centro de salud	B	\$40.000.000
• Reforestación y manejo de microcuenca	B	\$20.000.000

Esta comunidad priorizó los proyectos de arreglo y dotación para la escuela y implementación del puesto de salud.

Vereda Alto de Aranda

Proyecto	Calificación	Costo
• Mantenimiento de la vía	ABC	\$30.000.000
• Ampliación y dotación de la escuela ABC		\$45.000.000
• Reforestación y manejo de microcuena	B	\$20.000.000
• Construcción de un alcantarillado y /o letrinaje	A	\$40.000.000
• Mejoramiento de vivienda	B	\$150.000.000
• Línea telefónica	A	\$10.000.000
• Mejoramiento y tratamiento del Acueducto	A	\$20.000.000
• Construcción de un puesto de salud	A	\$30.000.000

Esta vereda priorizó los proyectos de construcción de un puesto de salud y construcción de alcantarillado y/o letrinaje

Vereda San José de Poroto

Proyecto	Calificación	Costo
• Manejo y reforestación de la microcuena	A	\$20.000.000
• Construcción de alcantarillado o letrinización	B	\$40.000.000
• Mantenimiento de la vía	ABC	\$30.000.000
• Línea telefónica	B	\$10.000.000
• Mejoramiento de vivienda	C	\$100.000.000
• Construcción de un salón comunal	B	\$20.000.000
• Construcción de un polideportivo	C	\$50.000.000

- Construcción de un puente A \$50.000.000

La comunidad eligió como proyectos más importantes el manejo y reforestación de la microcuenca y mantenimiento de la vía

Vereda dos Quebradas

Proyecto	Calificación	Costo
• Construcción de un salón comunal	B	\$20.000.000
• Construcción de un polideportivo	C	\$40.000.000
• Construcción de alcantarillado o letrización	A	\$30.000.000
• Tratamiento para el acueducto	ABC	\$15.000.000
• Mejoramiento de vivienda	A	\$100.000.000
• Línea telefónica rural	B	\$10.000.000
• Mantenimiento de la vía	ABC	\$15.000.000

Esta comunidad priorizó los proyectos de tratamiento del acueducto y mejoramiento de vivienda

CORREGIMIENTO TABILES

Vereda Tabiles

Proyecto	Calificación	Costo
• Ampliación del acueducto	A	\$40.000.000
• Línea telefónica	A	\$10.000.000
• Pavimentación calles principales	C	\$100.000.000
• Compra de una ambulancia	B	\$90.000.000
• Construcción plaza de mercado	B	\$80.000.000
• Construcción de un salón comunal	B	\$40.000.000
• Ampliación de infraestructura para pre escolar	B	\$40.000.000
• Electrificación para la escuela No. 2	A	\$20.000.000

• Arreglo y adecuación de la vía	ABC	\$90.000.000
• Ampliación y dotación del puesto de salud	ABC	\$90.000.000
• Manejo y reforestación de microcuenca B		\$30.000.000
• Construcción de un relleno sanitario B		\$60.000.000
• Terminación de alcantarillado	A	\$80.000.000

Esta comunidad priorizó el proyecto de acueducto, terminación de alcantarillado y línea telefónica.

Vereda Oratorio

Proyecto	Calificación	Costo
• Tratamiento y adecuación del acueducto	ABC	\$15.000.000
• Construcción de una escuela	B	\$60.000.000
• Construcción de alcantarillado y /o Letrinación	ABC	\$60.000.000
• Reforestación y manejo de la microcuenca	B	\$20.000.000
• Terminación de red eléctrica para Oratorio bajo	A	\$25.000.000
• Mantenimiento de la vía	ABC	\$30.000.000
• Construcción de un salón comunal	B	\$20.000.000
• Mejoramiento de vivienda	ABC	\$120.000.000
• Construcción de un polideportivo	C	\$50.000.000

Esta vereda priorizó los proyectos de tratamiento y adecuación del acueducto y electrificación de Oratorio bajo

Vereda Cuatro Esquinas

Proyecto	Calificación	Costo
----------	--------------	-------

• Terminación construcción acueducto A		\$20.000.000
• Mejoramiento de vivienda	ABC	\$120.000.000
• Arreglo y adecuación de la vía	ABC	\$30.000.000
• Construcción de un polideportivo	C	\$40.000.000
• Construcción de un salón escolar	B	\$20.000.000

Esta comunidad identificó la terminación de la construcción del acueducto como el proyecto más importante

Vereda Pacual

Proyecto	Calificación	Costo
• Electrificación	A	\$60.000.000
• Mejoramiento de vivienda	ABC	\$120.000.000
• Letrinaje	A BC	\$60.000.000
• Mantenimiento vía.	A BC	\$30.000.000
• Planta de tratamiento para el acueducto	A	\$20.000.000

Esta vereda priorizó los proyectos : electrificación y planta de tratamiento para el acueducto.

Vereda Motilón

Proyecto	Calificación	Costo
• Construcción puesto de salud	A	\$50.000.000
• Construcción de dos aulas para la escuela	B	\$40.000.000
• Construcción de salón comunal	C	\$20.000.000
• Adecuación y tratamiento de Acueducto	A	\$10.000.000
• Arreglo y adecuación de la vía	ABC	\$30.000.000
• Letrinaje	ABC	\$60.000.000

- | | | |
|-----------------------------------|-----|---------------|
| • Mejoramiento de vivienda | ABC | \$150.000.000 |
| • Reforestación de la microcuenca | B | \$20.000.000 |

Esta comunidad priorizó los proyectos de adecuación y tratamiento del acueducto y el de letrinas.

Vereda Gramal

Proyecto	Calificación	Costo
• Mejoramiento de vivienda	ABC	\$150.000.000
• Dotación de escuela	ABC	\$45.000.000
• Construcción de un polideportivo	B	\$40.000.000
• Arreglo de la vía	ABC	\$30.000.000

Esta vereda priorizó los proyectos de arreglo de la vía y mejoramiento de vivienda

Vereda Recreo

Proyecto	Calificación	Costo
• Adecuación de la vía	ABC	\$30.000.000
• Tratamiento y adecuación acueducto A		\$40.000.000
• Alcantarillado o letrinaje	ABC	\$60.000.000
• Electrificación	A	\$60.000.000
• Mejoramiento de vivienda	ABC	\$120.000.000
• Telefonía rural	B	\$10.000.000

Esta comunidad priorizó los proyectos de electrificación, y arreglo y adecuación de la vía

Vereda Monteclaro

Proyecto	Calificación	Costo
• Construcción vía	A	\$60.000.000
• Electrificación	A	\$60.000.000
• Letrinaje	ABC	\$60.000.000
• Mantenimiento de acueducto	ABC	\$30.000.000
• Dotación de escuela	ABC	\$45.000.000

Esta vereda priorizó los proyectos de construcción de la vía de acceso y electrificación

Vereda el Palmar

Proyecto	Calificación	Costo
• Mantenimiento acueducto	ABC	\$30.000.000
• Letrinaje	ABC	\$60.000.000
• Puesto de salud	A	\$30.000.000
• Construcción de aula escolar A		\$20.000.000

Se priorizó la construcción de una aula escolar y el puesto de Salud

CORREGIMIENTO SAN FRANCISCO**Vereda San Francisco**

Proyecto	Calificación	Costo
• Alcantarillado y letrínaje	A	\$70.000.000
• Terminación de electrificación	A	\$40.000.000
• Telefonía rural	A	\$10.000.000
• Manejo y reforestación de la microcuenca	A	\$30.000.000

- | | | |
|--------------------------------|-----|---------------|
| • Mejoramiento de vivienda | ABC | \$150.000.000 |
| • Dotación del puesto de salud | ABC | \$45.000.000 |

Esta vereda priorizó los proyectos de alcantarillado y/o letrización y manejo y reforestación de la microcuenca

Vereda Bellavista

Proyecto	Calificación	Costo
• Mantenimiento de la vía	ABC	\$30.000.000
• Línea telefónica	A	\$10.000.000
• Planta de tratamiento del acueducto	A	\$10.000.000
• Construcción de un polideportivo	C	\$40.000.000
• Mejoramiento de vivienda	ABC	\$120.000.000
• Letrinaje o alcantarillado	ABC	\$60.000.000
• Construcción de un salón comunal	B	\$20.000.000
• Construcción trapiche comunitario	A	\$30.000.000

Esta vereda priorizó los proyectos de planta de tratamiento para el acueducto y construcción de un trapiche.

Vereda La Palma

Proyecto	Calificación	Costo
• Construcción de un polideportivo	C	\$40.000.000
• Construcción de un salón comunal	B	\$20.000.000
• Mantenimiento infraestructura escuela	ABC	\$45.000.000
• Construcción puesto de salud	B	\$30.000.000
• Telefonía rural	A	\$10.000.000
• Alcantarillado	ABC	\$45.000.000

Esta vereda priorizó el proyecto de electrificación

Vereda el Balsal

Proyecto	Calificación	Costo
----------	--------------	-------

Esta vereda priorizó el proyecto de electrificación

Vereda La Tola

Proyecto	Calificación	Costo
----------	--------------	-------

Esta comunidad priorizó el proyecto de Mantenimiento vía de acceso y telefonía rural.

CORREGOIMIENTO TAMBILLO DE BRAVOS

Vereda Tambillo de Bravos

Proyecto	Calificación	Costo
• Tratamiento y adecuación acueducto ABC		\$30.000.000
• Letrinaje	ABC	\$60.000.000
• Construcción colegio bachillerato	AB	\$150.000.000
• Construcción trapiche comunitario	A	\$60.000.000
• Construcción de un polideportivo	C	\$40.000.000
• Dotación de la casa comunal	B	\$5.000.000
• Remodelación y dotación escuela	ABC	\$45.000.000
• Mejoramiento y adecuación de la vía ABC		\$60.000.000

Esta comunidad priorizó el proyecto de construcción de un colegio de bachillerato

Vereda La Cocha

Proyecto	Calificación	Costo
• Mejoramiento vía hacia Sotomayor	AB	\$150.000.000
• Compra de lote para reforestación de microcuena	B	\$30.000.000
• Letrinaje	ABC	\$60.000.000
• Línea telefónica rural	B	\$10.000.000
• Alumbrado público	B	\$10.000.000
• Mejoramiento de vivienda	ABC	\$120.000.000

Esta vereda priorizó el proyecto de mejoramiento de la vía hacia Sotomayor

Vereda Parapetos

Proyecto	Calificación	Costo
• Mejoramiento de la vía de acceso	A	\$30.000.000
• Dotación de escuela	ABC	\$45.000.000
• Letrinaje	ABC	\$60.000.000
• Mejoramiento de vivienda	ABC	\$150.000.000
• Manejo y reforestación microcuenca	B	\$30.000.000
• Línea telefónica	A	\$10.000.000
• Tratamiento de acueducto	ABC	\$30.000.000
• Alumbrado público	B	\$10.000.000

Esta comunidad priorizó los proyectos de mejoramiento de la vía de acceso y línea telefónica

Vereda Tambillo de Acostas

Proyecto	Calificación	Costo
• Manejo y adecuación vía	ABC	\$60.000.000
• Línea telefónica	A	\$10.000.000
• Letrinaje	ABC	\$60.000.000
• Tratamiento de acueducto	ABC	\$45.000.000
• Mejoramiento de vivienda	ABC	\$120.000.000
• Manejo de microcuenca y reforestación	B	\$30.000.000
• Ampliación de la red eléctrica	A	\$20.000.000
• Remodelación de polideportivo	B	\$20.000.000
• Estudio de prefactibilidad para proyecto de riego y construcción (50 Has)	AB	\$400.000.000

Esta vereda priorizó los proyectos de riego, y manejo y adecuación de la vía

Vereda Vendeahuja

Proyecto	Calificación	Costo
• Tratamiento de acueducto	ABC	\$30.000.000
• Dotación de escuela	ABC	\$45.000.000
• Proyecto de letrinaje	ABC	\$60.000.000
• Mantenimiento de la vía	ABC	\$60.000.000
• Construcción de un polideportivo C		\$40.000.000

Esta vereda priorizó el proyecto de tratamiento para el acueducto

CORREGIMIENTO LAGUNA DEL PUEBLO**Vereda Laguna del Pueblo**

Proyecto	Calificación	Costo
• Dotación escuela	ABC	\$60.000.000
• Línea telefónica	B	\$10.000.000
• Construcción de un puesto de salud B		\$40.000.000
• Reforestación y manejo de microcuenca A		\$30.000.000
• Letrinaje	ABC	\$60.000.000
• Adecuación y mantenimiento de acueducto	ABC	\$60.000.000
• Arreglo y mantenimiento de la vía	ABC	\$30.000.000
• Creación de cooperativa para comercializar la paja toquilla	B	\$10.000.000
• Mejoramiento de vivienda	ABC	\$150.000.000

Esta vereda priorizó el proyecto de reforestación y manejo de la microcuenca.

Vereda La Mina

Proyecto	Calificación	Costo
• Línea telefónica rural	A	\$10.000.000
• Tratamiento de acueducto	ABC	\$45.000.000
• Arreglo y mantenimiento de la vía	ABC	\$30.000.000
• Reforestación de la microcuenca	C	\$30.000.000
• Cambio de postes y transformador de energía	A	\$40.000.000
• Mantenimiento del proyecto de riego	ABC	\$45.000.000
• Alcantarillado o letrinaje	ABC	\$45.000.000

Esta vereda priorizó los proyecto de arreglo y adecuación de la vía, y cambio de postes y transformador de energía eléctrica.

Vereda Nachao

Proyecto	Calificación	Costo
• Reforestación de la microcuenca	B	\$30.000.000
• Mejoramiento de vivienda	ABC	\$90.000.000
• Línea telefónica	A	\$10.000.000
• Tratamiento de acueducto	ABC	\$30.000.000
• Alcantarillado o letrinaje	ABC	\$45.000.000
• Capacitación proyecto de riego	A	\$5.000.000

Esta vereda priorizó los proyectos de tratamiento del acueducto y línea telefónica

Vereda Laguna del Guáitara

Proyecto	Calificación	Costo
• Construcción puesto de salud	A	\$40.000.000
• Mejoramiento servicio de energía	B	\$20.000.000
• Tratamiento y mantenimiento acueducto	ABC	\$30.000.000

• Dotación de la escuela	ABC	\$45.000.000
• Línea telefónica rural	B	\$10.000.000
• Mantenimiento de la vía	ABC	\$60.000.000
• Capacitación proyecto de riego	B	\$ 5.000.000

Esta vereda el proyecto tratamiento y mantenimiento del acueducto

Vereda Llano grande*

Proyecto	Calificación	Costo
• Remodelación y ampliación acueducto	A	\$50.000.000
• Dotación de escuela	ABC	\$45.000.000
• Arreglo y adecuación de la vía	A	\$50.000.000
• Construcción de un polideportivo	C	\$40.000.000
• Mejoramiento del servicio de energía	A	\$50.000.000
• Telefonía rural	A	\$10.000.000
• Apertura circunvalar	B	\$50.000.000

Esta vereda priorizó el proyecto de remodelación y ampliación del acueducto.

- Esta vereda de acuerdo a la propuesta del EOT pasa a ser un nuevo corregimiento. Por lo tanto deja de ser parte del corregimiento Laguna del Pueblo.

CORREGIMIENTO DE BELLAFLORIDA

Vereda San José de Bellaflorida

Proyecto	Calificación	Costo
• Construcción puesto de salud	A	\$40.000.000
• Telefonía rural	A	\$10.000.000
• Construcción salón comunal	B	\$30.000.000

• Mantenimiento de la vía	ABC	\$60.000.000
• Mejoramiento de vivienda	ABC	\$150.000.000
• Tratamiento y adecuación acueducto	ABC	\$45.000.000
• Estudio para proyecto de riego	B	\$50.000.000
• Letrinaje	ABC	\$45.000.000
• Construcción de un polideportivo	C	\$40.000.000

Esta vereda priorizó los proyectos de adecuación y tratamiento del acueducto y construcción de un puesto de salud.

Vereda El Tablón

Proyecto	Calificación	Costo
• Tratamiento y adecuación acueducto	ABC	\$30.000.000
• Implementación de la red eléctrica	A	\$80.000.000
• Proyecto letrínaje	ABC	\$45.000.000
• Mantenimiento vía	ABC	\$60.000.000
• Mantenimiento de la escuela	ABC	\$45.000.000
• Construcción de un polideportivo	C	\$40.000.000
• Reforestación de la microcuenca	C	\$30.000.000
• Construcción de un salón comunal	B	\$30.000.000
• Mejoramiento de vivienda	ABC	\$45.000.000

Esta comunidad identificó el proyecto como de mayor importancia la Implementación de la red eléctrica

Vereda Providencia

Proyecto	Calificación	Costo
• Telefonía rural	A	\$10.000.000

- | | | |
|--|-----|---------------|
| • Adecuación y mantenimiento vía | ABC | \$60.000.000 |
| • Mejoramiento de vivienda | ABC | \$120.000.000 |
| • Tratamiento y adecuación del acueducto | ABC | \$45.000.000 |
| • Letrinaje | ABC | \$60.000.000 |
| • Dotación y remodelación escuela | ABC | \$45.000.000 |

Esta vereda priorizó el proyecto de adecuación y tratamiento del acueducto

El resultado que arroja la metodología empleada para la priorización de proyectos permite concluir que existen un listado de 229 proyectos de inversión, los cuales se dividen unos en periodos de tiempo y otros que se distribuyen en el transcurso de este (proyectos que en la priorización por vereda tenían más de una letra).

Proyectos tipo A, considerados de prioridad urgente (corto plazo tres primeros años) representan un 27% y son en total 62. Estos proyectos principalmente se caracterizan por generar soluciones a carencias en la prestación de un servicio. Son por ejemplo la construcción de puestos de salud, construcción de escuelas, líneas telefónicas rurales, soluciones a transporte, entre otros; los cuales por su ausencia provocan externalidades negativas en el crecimiento y desarrollo tanto económico como social. Son proyectos que se perfilan para dar solución a necesidades básicas insatisfechas y apuntan a sectores, que de acuerdo con la teoría neo clásica de crecimiento son pilares de una senda de crecimiento económico deseable y sostenible. Además de ser sectores que hacen parte de la reconstrucción del tejido social en el plan nacional de desarrollo “Cambio para Construir la Paz”.

Proyectos tipo B, considerados de prioridad media (mediano plazo), son en total 46 y representan un 20% del total. Este tipo de proyectos se caracterizan por ser de complementación de infraestructura y de conservación de recursos naturales, que a pesar de ser aspectos importantes, no generan dado el contexto socio económico una relevancia tan importante en el corto plazo; esto se explica por la ausencia de estructuras mínimas para el crecimiento económico y una mejor distribución del ingreso, que en el corto plazo al ser suplidas producen mayores beneficios y son la base para que en el mediano y largo plazo se den procesos de crecimiento y redistribución del ingreso positivos.

Proyectos tipo C, menor prioridad, son los de largo plazo; hay un total de 21 y representan un 9.1%. Este tipo de proyectos se caracterizan principalmente por proponer soluciones a largo plazo, dado que la problemática a resolver no afecta de manera tan significativa el desarrollo económico y social. Son proyectos de construcción de polideportivos, plaza de mercados, pavimentación de calles principales; que a pesar de ser obras necesarias pueden dar paso a otras más urgentes, dadas las limitaciones presupuestales y la necesidad de resolver aspectos más relevantes para el desarrollo de la comunidad.

Proyectos tipo ABC o AB, son los que se desarrollan en el transcurso del tiempo proyectado, dado las características de realizarse por etapas o que necesitan de una continua inversión, como los proyectos de dotación o implementación de puestos de salud; dotación, mantenimiento e implementación de escuelas, mantenimiento de acueducto y vías; proyectos de letrinaje y proyectos de mantenimiento de vivienda. Estos son en total 100 proyectos y representan el 43.66%.

Teniendo en cuenta el monto en dinero a precios del 2000 y la distribución de prioridad en el tiempo tenemos que se distribuyen de la siguiente manera para el período del 2000 al 2008

PERIODO	MONTO EN \$
2000 – 2003	4.195.000.000
2003 – 2005	4.150.000.000
2005 – 2008	2.910.000.000

Tomando los diferentes sectores de inversión y el proceso de priorización de proyectos y sus montos, se presenta la distribución por periodos en los cuadros 58 y 59 que indican la proyección de inversión priorizada por sectores para el municipio de Linares.

Al analizar la proyección propuesta se observa que el rubro correspondiente a mejoramiento de vivienda es el más alto con 2595 millones de pesos para el período de implementación del EOT por cuanto la comunidad tiene el mayor interés para que se mejore el estado actual de sus viviendas, debido a que en la mayoría del territorio municipal es el problema más sentido por sus habitantes dadas las pésimas condiciones que presentan las edificaciones, Le sigue el sector de las vías con 1555 millones de pesos para los 9 años, debido al estado en que se encuentran y especialmente por la dificultad que tienen los agricultores para sacar sus productos al mercado. Posteriormente los sectores de saneamiento básico correspondiente a construcción de alcantarillado y/o letrinas con 1495 millones de pesos y mantenimiento de acueductos con 910 millones de pesos para la vigencia del EOT. El sector de la educación especialmente en la construcción de escuelas y dotación alcanza un presupuesto de 990 millones de pesos; los demás sectores le siguen con rubros por debajo de los mencionados.

CUADRO 58
PROYECCIÓN DE INVERSIONES PRIORIZADAS POR SECTORES ÁREA
RURAL

SECTORES	PERIODO		
	2001 – 2003	2004 – 2006	2007 – 2009
1.PROGRAMA EDUCATIVO.	345.000.000	490.000.000	215.000.000
2.PROGRAMA DE SALUD.	245.000.000	245.000.000	45.000.000
3.PROGRAMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO.			
3.1 Acueductos.	455.000.000		
3.2 Reforestación de las microcuencas.	80.000.000	235.000.000	235.000.000
		250.000.000	60.000.000
3.2 Alcantarillado o letrinaje.	488.000.000		
3.3 Sistema de riego.	205.000.000	440.000.000	370.000.000
3.4 Rellenos sanitarios		355.000.000	5.000.000
4.PROGRAMA DE RECREACIÓN CULTURA Y DEPORTE.		60.000.000	
		60.000.000	600.000.000
5.PROGRAMAS DE OTROS SECTORES.			
5.1 SUB PROGRAMA VÍAS.	725.000.000		
5.2 SUB SECTOR AGROPECUARIO.	126.000.000	495.000.000	305.000.000
		76.000.000	66.000.000
5.3 SUB PROGRAMA VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL.	800.000.000	1.040.000.000	840.000.000

5.4 SUB PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO MUNICIPAL.			
		285.000.000	140.000.000
5.5 SUB PROGRAMA DE ELECTRIFICACIÓN.	465.000.000		
		45.000.000	
5.6 SUB PROGRAMA TELEFONÍA RURAL.	150.000.000		
		60.000.000	
TOTAL	4.124.000.000		
		4.136.000.000	2.881.000.000

Con base en la concertación con la comunidad y de acuerdo al listado anterior se resume el listado de programas y proyectos en el área rural por veredas de acuerdo a la dimensión estructural de desarrollo municipal así:

SECTOR RURAL

1.- DIMENSION AMBIENTAL

PROGRAMA: REFORESTACIÓN

SUBPROGRAMA: Compra de lotes para reforestación y/o protección

Localización: Veredas: Arboleda, Granada, La Cocha y otras que lo ameriten

SUBPROGRAMA: MANEJO y REFORESTACION DE MICROCUENCAS

Proyecto: Recuperación de las microcuencas mediante el establecimiento de coberturas forestales protectoras y protectoras-productoras.

Localización: Veredas: La Ensellada, Alto de Aranda, San José de Poroto, Oratorio, Motilón, San Francisco, La Cocha, Parapetos, Tambillo de Acosta, Laguna del Pueblo, La Mina, Nachao y el Tablón.

Proyecto: Control y vigilancia de los recursos naturales.

Localización Todas las veredas que de acuerdo a un estudio previo lo ameriten.

PROGRAMA: **ADECUACION DE TIERRAS**

SUBPROGRAMA: Riegos

Proyecto: Estudios de prefactibilidad para riegos y/o mantenimiento de pequeños distritos de Irrigación.

Localización: Veredas: Tambillo de Acostas, La Mina, Nachao, Laguna del Guáitara, Bella Florida.

2.- DIMENSION ECONOMICA

PROGRAMA: **FORTALECIMIENTO DEL SECTOR PANELERO**

Proyecto: Construcción de Trapiches Comunitarios

Localización: Veredas La Tola y Tambillo de Bravos

PROGRAMA: **FORTALECIMIENTO DE LA PAJA TOQUILLA**

Proyecto: Creación de la Cooperativa para la comercialización de la Paja Toquilla en el Corregimiento de Arboleda.

Localización: Corregimiento de Arboleda

PROGRAMA: **ASISTENCIA TECNICA AGROPECUARIA**

Proyecto: Ampliación de la cobertura de la asistencia técnica agropecuaria en todo el municipio de Linares.

3.- DIMENSION SERVICIOS PUBLICOS

PROGRAMA: ACUEDUCTOS

Proyectos: Diseño y construcción de acueductos

Localización: Veredas:Cuatro Esquinas, Tambillo de Bravos, Llano Grande.

Proyecto: Instalación de planta de tratamientos para acueductos.

Localización: Arboleda, Higueronal, Alto de Aranda, Dos Quebradas, Oratorio, Pacual, Motilón, Recreo, Monte Claro, Palmar, Bella Vista, La Palma, Elbalizal, La Tola, Tambillo de Bravos, Parapetos, Tabillo de Acostas, Bendeaguja, laguna del Pueblo, La Mina, Nachao, Laguna del Guáitara, San José de Bella Florida, El Tablón, Providencia,

PROGRAMA: CONSTRUCCION DE TANQUES SEPTICOS

Proyecto: Instalación de tanques sépticos

Localización: Todas las veredas del municipio de Linares, a excepción de Tabiles y el Casco Urbano de Linares

PROGRAMA: ELECTRIFICACION

Proyecto: Mantenimiento de la red de alumbrado público.

Localización: Todas las veredas del municipio de Linares, a excepción del casco urbano.

PROGRAMA: RED TELEFONICA

Proyecto: Instalación de Líneas telefónicas

Localización: Todas las veredas del municipio de Linares

PROGRAMA: MEJORAMIENTO DE VIVIENDA

Proyecto: Mejoramiento de la infraestructura física de las viviendas actuales.

Localización: veredas: Higueronal, Alto de Aranda, San José del Poroto, Dos Quebradas, Oratorio, Pacual, Motilón, Gramal, El Recreo, Bella Vista, La Tola, La Cocha, Parapetos, Tambillo de Acostas, Laguna del Pueblo, Nachao, San José de Bella Florida, El Tablón y Providencia.

PROGRAMA: VIAS

Proyecto: Mantenimiento de Vías

Localización: Todas las vías del municipio de Linares

Proyecto: Apertura de Vías.

Localización: Veredas Higueronal, Motilón, El Balsal,

Proyecto: Contrucción del Puente San José del Poroto

Localización: Vereda San José del Poroto

4. DIMENSIÓN EDUCATIVA

PROGRAMA: MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Proyecto: Construcción de aulas

Localización: Cuatro Esquinas, Oratorio, Motilón, El Palmar, Tambillo de Bravos.

Proyecto: Dotación de material didáctico

Localización: Arboleda, la Ensilada, Alto de Aranda, Gramal, La Tola, Parapetos, Vendeahuja, Laguna del Pueblo, Laguna del Guátara, Llano Grande y Providencia.

5.- DIMENSION SOCIO - CULTURAL

PROGRAMA: DEPORTES

Proyecto: Construcción de Polideportivos y/o Canchas de Fútbol

Localización: Veredas: Higueronal, La Ensellada, San José del Poroto, Dos Quebradas, Oratorio, Cuatro Esquinas, Gramal, Bella Vista, La Palma, La Tola, Tambillo de Bravos, Tambillo de Acostas, Vendeahuja, Llano Grande, San José de Bella Florida y El Tablón.

PROGRAMA: SALUD

Proyecto: Dotación Centros de Salud

Localización: La Ensellada, Tabiles, San Francisco

Proyecto: Construcción de puestos de salud

Localización: Alto de Aranda, Motilón, El Palmar, La Palma, Laguna del Pueblo, Laguna del Guáitara, San José de Bella Florida.

PROGRAMA: BIENESTAR SOCIAL

Proyecto: Construcción de Salones Comunes

Localización: Higueronal, San José del Poroto, Dos Quebradas, Tabiles, Oratorio, Motilón, Bella Vista, La Palma, Tambillo de Bravos, San José de Bella Florida, El Tablón.

Proyecto: Creación del cuerpo de Bomberos

Localización: Casco urbano de Linares con cubrimiento municipal

16.5.2 PROYECTOS DE LA ZONA URBANA

Siguiendo con la misma metodología de la parte rural, se trabajó la priorización de proyectos en la parte urbana.

Lisa de proyectos	Calificación	Costo (\$ millones)
Ampliación y dotación del centro de salud	ABC	270
Capacitación promotoras de salud	ABC	45
Ampliación colegio	AB	120
Plan maestro de alcantarillado	B	160
Planta de residuos sólidos	A	75

Plan maestro de acueducto	A	30
Construcción de coliseo cubierto	C	400
Construcción casa de la cultura	A	50
Construcción matadero	A	50
Construcción plaza de mercado	C	80
Planta de tratamiento de aguas residuales	A	60
Manejo de la microcuenca	ABC	45
Pavimentación 5 calles	B	500
Centro de producción de paja toquilla	A	20
Canalización trayecto 450 metros	A	400
Construcción de 180 viviendas de interés social	ABC	2700
Apertura de vías	A	60

Para el sector urbano existe un total de 17 proyectos de los cuales 6 son de tipo A, con un monto de \$ 900.000.000; los proyectos tipo B son 4 con un monto de \$760.000.000; los proyectos tipo C son 2 por un monto de \$480.000.000 y los proyectos a ejecutarse a lo largo del periodo son 3 por un valor de \$2.760.000.000.

Los cuadros 60 y 61 indican la distribución de la inversión por sectores y períodos de ejecución, con base en la priorización de proyectos realizados por la comunidad y a precios del 2000

Al igual que en la parte rural se presenta un resumen del listado de programas y proyectos para el área urbana de acuerdo a la dimensión estructural de desarrollo municipal

SECTOR URBANO

1.- DIMENSION AMBIENTAL

PROGRAMA: MANEJO DE MICROCUENCAS

Proyecto: Reforestación de las microcuencas productoras de Agua.

PROGRAMA: PRODUCCION AGRICOLA

Proyecto: Adecuación de un centro de producción de Paja Toquilla.

CUADRO 60
DISTRIBUCIÓN DE INVERSIÓN PROYECTOS URBANOS

SECTORES	PERIODO		
	2001 – 2003	2004 – 2006	2007 – 2009
1.PROGRAMA EDUCATIVO.		60.000.000	
2.PROGRAMA DE SALUD.	5.000.000	45.000.000	5.000.000
3.PROGRAMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO.			
3.1 Acueductos.	30.000.000		
3.2 Reforestación microcuenca.	15.000.000	15.000.000	15.000.000
3.3 ³ lcantarillado		160.000.000	
3.4Plata de residuos sólidos	140.000.000		
3.5 Control de los recursos naturales	20.000.000		
3.6 Planta de aguas residuales	50.000.000		
4.PROGRAMA DE RECREACIÓN CULTURA Y DEPORTE.			
5.PROGRAMAS DE OTROS SECTORES.			
5.1SUB PROGRAMA VÍAS.	60.000.000	500.000.000	
5.2 SUB SECTOR AGROPECUARIO.	20.000.000		
5.3 SUB PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO MUNICIPAL.			
5.3.1Plaza de mercado			80.000.000
5.3.2Coliseo cubierto			400.000.000
5.3.3Canalización 450 metros	400.000.000		

5.3.4 Construcción matadero	80.000.000		
5.3.5 Construcción vivienda de interés social	900.000.000	900.000.000	900.000.000
TOTAL	\$1820.000.000	\$1680.000.000	\$1400.000.000

2.- DIMENSION SERVICIOS PUBLICOS

PROGRAMA: ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO BASICO

Proyecto: Remodelación del alcantarillado

Localización: Cabecera municipal y centro poblado de Tabiles.

Proyecto: Planta de tratamiento de aguas residuales

Localización: Cabecera municipal y centro poblado de Tabiles.

Proyecto: Construcción de una planta para el manejo integral de residuos sólidos.

Localización: Cabecera municipal y Tabiles

PROGRAMA: VIAS

Proyecto: Apertura de vías

Localización: Cabecera municipal de Linares

Proyecto: Canalización de un trayecto de 450 metros

Localización: Cabecera municipal de Linares

Proyecto: Adoquinamiento de 4 Calles principales

Localización: Tabiles

PROGRAMA INFRAESTRUCTURA BÁSICA**Proyecto:** Construcción de un nuevo matadero**Localización:** Cabecera municipal de Linares**Proyecto:** Construcción de plaza de mercado**Localización:** Cabecera municipal de Linares y Tabiles**PROGRAMA VIVIENDA DE INTERES SOCIAL****Proyecto:** Construcción de 180 viviendas de interés social**Localización:** Cabecera municipal de Linares.**3.- DIMENSION SOCIO – CULTURAL****PROGRAMA: SALUD****Proyecto:** Ampliación y dotación del centro de salud**Localización:** Cabecera municipal de Linares y Tabiles**Proyecto:** Capacitación promotora de salud**Localización:** Cabecera municipal de Linares y Tabiles**PROGRAMA: EDUCACION****Proyecto:** Ampliación y dotación del colegio de bachillerato e infraestructura para preescolar**Localización:** Cabecera municipal y Tabiles**PROGRAMA: RECREACIÓN, CULTURA Y DEPORTES****Proyecto:** Construcción del coliseo cubierto y la casa de la cultura.**Localización:** Cabecera municipal

16.5.3 Fichas de los proyectos más importantes del municipio de Linares

En el anexo 4 se presentan las fichas de los perfiles de los proyectos más importantes que deben realizarse en el municipio de Linares en los próximos 9 años. Cada ficha contiene la localización, objetivos metas, descripción, población beneficiada, fuentes de financiación y el costo total del proyecto con base en la capacidad económica y financiera del municipio.

16.5.4 Análisis del costo de los proyectos para la vigencia del Esquema de Ordenamiento Territorial.

Con respecto al costo de los proyectos planteados para la vigencia del EOT, es importante anotar que el municipio tiene buena capacidad de pago, por lo tanto el plan de inversiones que se propone se acomoda a la inversión que el municipio debe hacer para el desarrollo de su región en los próximos nueve años. Por otra parte se debe tener en cuenta que los proyectos pueden o deben ser financiados o cofinanciados por diferentes instituciones del Estado, de otros países o de entidades particulares y que la comunidad debe aportar porcentajes mínimos, que de alguna manera contribuyen a la implementación de los diversos proyectos.

Finalmente se debe recalcar que la propuesta del plan de inversiones obedece a la selección de proyectos concertados con la comunidad, cuyo propósito va dirigido a la obtención de beneficios de tipo social, cuyas implicaciones económicas requieren de una asignación de recursos financieros apropiados para hacer realidad la ejecución de lo programado y que obviamente suponen una estrategia de desarrollo territorial que implicará modificación de las expectativas económicas. Igualmente la consecución de recursos obedece una gestión administrativa permanente y a la voluntad política del Estado para contribuir al desarrollo de este municipio.

XVII GESTION DEL PLAN DE DESARROLLO DEL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

La gestión que se debe contemplar para la puesta en marcha del plan de desarrollo propuesto en el esquema de ordenamiento territorial para el municipio de Linares, queda encomendada a la administración pública, municipal, departamental y nacional que son los responsables de la política de desarrollo territorial.

La materialización de un plan requiere de una organización y dinámica que urja a la administración pública en el cumplimiento de los compromisos que se deducen del plan, anime a la iniciativa privada y en general se responsabilice de la gestión del plan.

El ente gestor en primera instancia y de acuerdo a la descentralización existente en nuestro país le corresponde a la alcaldía municipal y al ente legislativo que es el concejo municipal, y obviamente a la comunidad como participe directo del desarrollo territorial.

Esta entidad gestora debe contar con el respaldo de los poderes públicos departamentales y nacionales, y actuar con seguridad científicotécnica para lo cual deberá contar con el oportuno asesoramiento.

En el ente gestor estarán representados además de la administración pública, los organismos financieros, las instituciones docentes, y particulares a través de organismos no gubernamentales.

La gestión de este ente gestor debe estar dirigida a la motivación de los agentes públicos o privados para la implementación del plan, al control de las medidas normativas y de inversión, a la coordinación entre las actuaciones de todos los agentes públicos y privados dentro de las previsiones del plan, a coordinar las acciones de promoción y difusión, a la evaluación, cuantificación, estimación y valoración de los efectos del plan en todos los sectores y efectos relevantes, al seguimiento de cada una de las fases del plan a través de indicadores físicos y financieros de cada determinación y conforme a los estipulados en el propio plan, y a llevar un estricta información sobre las actividades relacionadas con todas las funciones enunciadas a las autoridades responsables.

Para cumplir con las actividades señaladas, el municipio debe aprovisionarse de las herramientas necesarias para los trámites y evaluaciones periódicas que permitan establecer el avance del plan y los resultados parciales de la implementación del mismo, a través del período propuesto para cada uno de los proyectos identificados a corto, mediano y largo plazo.

Por sectores tenemos que:

Educación

- Ampliación y dotación del colegio

Descripción: mejorar las instalaciones físicas del colegio, ampliarlas de acuerdo con la demanda educativa y dotarlas con los medios necesarios para una buena educación como son pupitres, libros, enciclopedias entre otras.

Beneficio: brindar un mejor ambiente educativo con un espacio adecuado, donde los estudiantes puedan desarrollar sus actividades escolares.

Meta: cubrir en los siguientes seis años sistemáticamente toda la población en edad escolar que asiste a la educación secundaria y media vocacional.

Costo \$ 120.000.000

Inversión total para el sector \$ 120.000.000

Competencia: municipio.

Salud

- Ampliación y dotación del centro de salud

Descripción: dotar de insumos necesarios para un buen servicio, así como mejorar las instalaciones locativas.

Beneficio: prestar el mejor servicio a la comunidad con los elementos adecuados y necesarios.

Meta: cubrir toda la población del casco urbano y de veredal que acude al centro de salud, con un adecuado y satisfactorio servicio.

Costo \$ 270.000.000

Competencia: Alcaldía municipal, Instituto Departamental de Salud.

- Capacitación de promotoras de salud

Descripción: invertir en capital humano.

Beneficio: con una buena formación de promotoras de salud, educar a la comunidad en la prevención de enfermedades y la promoción de la salud.

Meta: tener en el transcurso de tres años promotores de salud con medios y conocimientos adecuados en el manejo de la prevención y promoción de la salud.

Competencia: Municipio.

Costo \$ 45.000.000

Inversión total en el sector \$305.000.000

Agua y saneamiento básico

- Construcción de la planta de tratamiento del acueducto

Descripción: construcción de una planta de tratamiento del acueducto que surte al casco urbano.

Beneficio: mejorar las condiciones de vida con el consumo de agua potable.

Meta: en un año contar con un adecuada planta de tratamiento para el acueducto del casco urbano

Costo \$ 30.000.000

Competencia: Municipio, planeación departamental, Findeter.

- Manejo de la microcuenca

Descripción: dar un manejo adecuado a la microcuenca que surte de agua a la cabecera urbana

Beneficio: mantener el uso sostenible del agua para que ésta y futuras generaciones cuenten con este valioso recurso.

Meta: hacer un manejo programado y sistemático de la microcuenca que abastece de agua a la cabecera municipal.

Costo \$45.000.000

Competencia: municipio

- Relleno sanitario

Descripción: adecuar un lote que sirva de relleno sanitario

Beneficio: con el manejo adecuado de la disposición final de basuras tener un ambiente sano, eliminando focos de infecciones, además de contribuir en la construcción de un mejor medio ambiente.

Meta: contar con un relleno sanitario con todas las especificaciones técnicas en menos de dos años.

Costo \$75.000.000

Competencia: Municipio.

- Alcantarillado

Descripción: remodelación de sectores del alcantarillado que presentan problemas.

Beneficio: mejorar las condiciones en que se presta este servicio.

Meta: en menos de seis años contar con un alcantarillado renovado y sin ineficiencias.

Costo \$ 160.000.000

Competencia: municipio, planeación departamental, Findeter.

- Poso de oxidación.

Descripción: construcción de un pozo de oxidación en lugares donde se arroja la basura.

Beneficio: mantener un ambiente sano que contribuya a la salud de la comunidad en general.

Meta: contar el servicio de un pozo de oxidación en menos de tres años.

Costo \$ 25.000.000

Competencia: municipio

Total inversión en el sector \$ 285.000.000

Recreación, cultura y deporte

- Coliseo cubierto

Descripción: construcción de un coliseo cubierto

Beneficio: tener un edificación adecuada para la practica de diferentes actividades deportivas, como para la presentación de espectáculos y punto de encuentro para un gran numero de personas.

Meta: en menos de 9 años contar con un lugar apto para desarrollo de actividades deportivas y lúdicas donde la población pueda asistir numerosamente.

Costo \$ 400.000.000

Competencia: municipio, Findeter.

- Casa de la cultura

Descripción: construcción de la casa de la cultura

Beneficio: tener un espacio adecuado para el fomento de la cultura y de actividades lúdicas.

Meta: contar con un sitio donde se impulse la actividad cultural del municipio en menos de tres años.

Costo \$ 50.000.000

Competencia: municipio, Secretaria de Cultura Departamental, Concejo Municipal de Cultura

- Proyecto piloto de cultura

Descripción: Realización del proyecto piloto de cultura para el municipio, el cual abarque diferentes expresiones culturales como la música, el teatro y la literatura.

Beneficio: Fomentar la cultura y actividades sanas a las personas jóvenes.

Costo \$ 45.000.000.

Meta: sistemáticamente durante la vigencia del EOT, desarrollar actividades de fomento e iniciativa cultural.

Competencia: Concejo municipal de la cultura.

Total de inversión para el sector \$495.000.000

Otros sectores

Sector secundario

- Centro de producción de paja toquilla

Descripción: dotar con una instalación a las personas que trabajan la paja toquilla.

Beneficio: dar espacios para la actividad productiva.

Meta: en menos tres años tener un centro de producción de paja toquilla que beneficie a las personas que se dedican a esta labor.

Costo \$ 30.000.000

Competencia: Municipio

Equipamiento urbano

- Matadero.

Descripción: construcción de un matadero con especificaciones técnicas.

Beneficio: propiciar un mejor ambiente y evitar problemas antrópicos.

Meta: tener un adecuado matadero con todas las especificaciones técnicas en menos de tres años.

Costo \$ 50.000.000

Competencia: municipio, Findeter

- Plaza de mercado

Descripción: construcción de una plaza de mercado.

Beneficio: mejorar las relaciones comerciales con un espacio adecuado para esta actividad.

Meta: contar con un lugar adecuado y amplio para las transacciones comerciales de los pobadores antes de 9 años.

Costo \$ 80.000.000

Competencia: Municipio.

- Pavimentación

Descripción: pavimentación de 5 calles que faltan por cubrir en sectores principales del casco urbano.

Beneficio: mejorar el aspecto del municipio, con calles adecuadas para el tránsito de peatones y vehículos.

Meta: pavimentar sistemáticamente las calles que hacen falta para que en un lapso de menos de seis años el municipio este con todas sus calles pavimentadas.

Costo \$ 300.000.000

Competencia: Municipio, Findeter

Total inversión para el sector \$430.000.000

La distribución de la inversión para la zona urbana, tomando en cuenta la priorización de proyectos hechos con la comunidad, sus montos y periodos de ejecución se mira en el cuadro número 46.